


Folleto Informativo de la Situación Jurídica, Económica y Financiera



**Folleto continuado (modelo RFV)
inscrito en los
Registros Oficiales
de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Agosto de 1999



IBERDROLA

INDICE

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO I | 1 |
| I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO | 3 |
| I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES..... | 3 |
| I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LOS ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS | 3 |
| CAPÍTULO III | 1 |
| III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL | 3 |
| III.2 INFORMACIONES LEGALES | 3 |
| III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL..... | 4 |
| III.4 ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS..... | 7 |
| III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN | 8 |
| III.6 GRUPO DE SOCIEDADES | 9 |
| III.7 SOCIEDADES PARTICIPADAS..... | 11 |
| CAPÍTULO IV | 1 |
| IV.1 EL GRUPO IBERDROLA..... | 3 |
| IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES | 4 |
| IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES | 24 |
| IV.4 INFORMACIONES LABORALES..... | 34 |
| IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES | 40 |
| CAPÍTULO V | 1 |
| V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES..... | 3 |
| V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS:..... | 9 |
| V.3 INFORMACIONES CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 1999 | 16 |
| V.4 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA | 33 |
| CAPÍTULO VI | 1 |
| VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN | 3 |
| VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS. | 8 |
| CAPÍTULO VII | 1 |
| VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO | 3 |
| VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR: | 6 |

CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y
ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto

- I.1.1 D. José Luis San Pedro Guerenabarrena, con D.N.I. nº 14.843.127, Director de Economía y Finanzas de Iberdrola, S.A., domiciliada en Bilbao, calle Gardoqui, nº 8, C.P. 48008, C.I.F. A-48010615, CNAE: 151, en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto.
- I.1.2 D. José Luis San Pedro Guerenabarrena confirma la veracidad de los datos e informaciones contenidos en el presente folleto, no omitiéndose ningún hecho o dato relevante susceptible de alterar su alcance o inducir a error.

I.2 Organismos supervisores

El presente folleto es en la modalidad de folleto continuado de emisión de valores de renta fija y/o variable y se halla inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

"El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados" (según Circular 2/1999 de 22 de abril sobre modelos de folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1.992 de 27 de Marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores y Real Decreto 2590/1998 de 7 de diciembre sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores).

I.3 Verificación y auditoría de los estados económico-financieros

La firma Arthur Andersen & Co., con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65, ha auditado por encargo de Iberdrola, S.A. el ejercicio económico 1.998 de Iberdrola, S.A. y el Consolidado de Iberdrola y sociedades dependientes , como ya lo hiciera con el de 1.996 y 1.997.

Se declara expresamente que están disponibles los informes de auditoría de cuentas de Iberdrola, S.A. y de Iberdrola y sociedades dependientes que abarcan los ejercicios cerrados correspondientes a 1.996, 1.997 y 1.998 y que todos ellos han sido favorables.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 Identificación y objeto social

III.1.1 La denominación social es Iberdrola, S.A.y su Código de Identificación Fiscal es A-48-010615. El domicilio social radica en Bilbao, calle Gardenal Gardoqui, nº 8.

III.1.2 El objeto social de la Sociedad es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, expresando textualmente que: "La Sociedad tiene por objeto:

La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con el negocio de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad y sus aplicaciones, así como de las materias o energías primarias necesarias para su generación.

La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.

La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras Sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de la legislación aplicable en cada momento al Sector Eléctrico".

La Sociedad se encuadra en el sector 151 de la CNAE.

III.2 Informaciones legales

III.2.1 Fue constituida el 19 de Julio de 1.901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga, e inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901, inscripción 1ª del día 20 de Agosto de 1.901.

Sus actividades se iniciaron en el año 1.901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, será indefinida.

Sus Estatutos pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en las oficinas centrales de Bilbao de Iberdrola, S.A.

III.2.2 La Sociedad adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes relativas a dicho tipo de sociedades, así como normas derivadas de la condición de servicio público de su principal actividad.

III.3 Informaciones sobre el capital:

- III.3.1 El importe nominal del capital suscrito hasta la fecha de la última reducción de capital, el 24 de Abril de 1.999, es de 2.704.647.543 euros, fecha en la cual la Junta General de Accionistas acordó su re-denominación.
- III.3.2 El capital social indicado en el punto III.3.1 se halla totalmente suscrito y desembolsado.
- III.3.3 Todas las acciones son al portador y ordinarias y su valor nominal es de 3 euros y gozan de idénticos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, en la calle Orense, nº 34.

III.3.4 Evolución del Capital

| Concepto | Período de suscripción o conversión | Fecha de ampliación o conversión | Desemboso o cambio de conversión | Bonos o acciones acudidos | Acciones emitidas | Ampliación (pesetas nominales) | Capital (pesetas) | Prima de emisión (pesetas) | |
|------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------------|--------------|
| Bonos convert. Dic.-91 | 9ª opción conver. bonos | 11-03-94 a 25-03-94 | 30-03-94 | 140% | 7.365 | 526.196 | 263.098.000 | 455.082.801.000 | 105.239,20 |
| Oblig. convert. S/57ª | 8ª opción conver. oblig. | 01-03-94 a 31-03-94 | 31-03-94 | 145% | 220.245 | 3.037.945 | 1.518.972.500 | 456.601.773.500 | 683.537,62 |
| Fusión Hidruña | Canje | 02-09-94 a 11-09-94 | 12-09-94 | (1) | (2) | 3.169.467 | 1.584.733.500 | 458.186.507.000 | 2.377.100,25 |
| Bonos convert. Dic.-91 | 10ª opción convert. bonos | 11-06-94 a 25-06-94 | 30-06-94 | 140% | 6.641 | 474.408 | 237.204.000 | 458.423.711.000 | 94.881,60 |
| Bonos convert. S/4ª | 2ª opción convert. bonos | 01-06-94 a 30-06-94 | 30-06-94 | 167,41% | 1.291.735 | 7.717.200 | 3.858.600.000 | 462.282.311.000 | 2.601.082,31 |
| Bonos convert. Dic.-91 | 11ª opción conver. bonos | 11-09-94 a 25-09-94 | 30-09-94 | 140% | 4.737 | 338.388 | 236.850.000 | 462.451.505.000 | 67.677,60 |
| Oblig. Convert. S/57ª | 9ª opción conver. oblig. | 01-09-94 30-09-94 | 30-09-94 | 145% | 1.769 | 24.411 | 12.205.500 | 462.463.710.500 | 5.492,47 |
| Bonos convert. Dic.-91 | 12ª opción conver. bonos | 11-12-94 a 25-12-94 | 30-12-94 | 140% | 402 | 28.740 | 14.370.000 | 462.478.080.500 | 5.748,00 |
| Bonos convert. Dic.-91 | 13ª opción conver. bonos | 11-03-95 a 25-03-95 | 30-03-95 | 140% | 41 | 2.934 | 1.467.000 | 462.479.547.500 | 586,80 |
| Oblig. Convert. S/57ª | 10ª opción conver. oblig. | 01-03-95 a 31-03-95 | 31-03-95 | 137,83% | 387 | 5.625 | 2.812.500 | 462.482.360.000 | 1.063,89 |
| Bonos convert. Dic.-91 | 14ª opción conver. bonos | 11-06-95 a 25-06-95 | 30-06-95 | 140% | 8.636 | 616.882 | 308.441.000 | 462.790.801.000 | 123.376,40 |
| Bonos convert. Dic.-91 | 15ª opción conver. bonos | 11-09-95 a 25-09-95 | 30-09-95 | 140% | 34.416 | 2.458.537 | 1.229.268.500 | 464.020.069.500 | 491.707,40 |
| Oblig. Convert. S/57ª | 11ª opción conve. oblig. | 01-09-95 a 30-09-95 | 30-09-95 | 145% | 31.063 | 428.481 | 214.240.500 | 464.234.310.000 | 96.408,22 |
| Oblig. Convert. S/57ª | 12ª opción conver. oblig. | 01-03-96 a 31-03-96 | 31-03-96 | 160% | 5.981 | 74.772 | 37.386.000 | 464.271.696.000 | 22.431,60 |
| Reducción de Capital | Amortización de acciones | -- | 24-07-96 | 100% | -- | (9.086.231) | (4.543.111.500) | 459.728.580.500 | -- |
| Oblig. Convert. S/57ª | 13ª opción conver. oblig. | 01-09-96 a 30-09-96 | 30-09-96 | 160% | 15.691 | 196.150 | 98.075.000 | 459.826.655.500 | 58.845,00 |
| Reducción de Capital | Amortización de acciones | -- | 28-02-97 | 100% | -- | (9.035.642) | (4.517.821.000) | 455.308.834.500 | -- |
| Reducción de Capital | Amortización de acciones | -- | 24-06-97 | 100% | -- | (9.068.488) | (4.534.244.000) | 450.774.590.500 | -- |

(1) Según ecuación de canje en folleto de fución registrado en la C.N.M.V. el 30-08-94

(2) 5.274.384 accs. de Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.

| Concepto | Período de suscripción o conversión | Fecha de ampliación o conversión | Desemboso o cambio de conversión | Bonos o acciones acudidos | Acciones emitidas | Ampliación (euros nominales) | Capital (euros) | Prima de emisión (euros) |
|----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|-----------------|--------------------------|
| Reducción de Capital | Redenomin. a Euros | -- | 24-04-99 | 100% | -- | (4.562.309,39) | 2.704.647.543 | -- |

III.3.5 La Sociedad no tiene actualmente emitidos bonos y obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad

III.3.6 Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

III.3.7 Capital Autorizado:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 24.04.99, acordó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para, sin previa consulta a la Junta General, aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual de la Sociedad establecido en el artículo 5 de los Estatutos Sociales, pudiendo ejercer esa facultad con anterioridad al 24 de Abril del año 2.004, en una o varias veces y en la oportunidad, cuantía y condiciones que en cada caso libremente decida, respetando el derecho de suscripción preferente.

La ampliación o ampliaciones de capital podrán llevarse a cabo mediante la emisión de nuevas acciones, con la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. En tal supuesto, el contravalor de las nuevas acciones consistirá en aportaciones dinerarias al patrimonio social, con desembolso del valor nominal de las acciones y, en su caso, incluso con prima de emisión.

Igualmente, y si fuera permitido por la Ley, el contravalor de la ampliación o ampliaciones de capital podrá consistir en la transformación de reservas de libre disposición, en cuyo caso la ampliación o ampliaciones de capital podrán realizarse mediante el aumento del valor nominal de las existentes, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar la admisión a negociación, y su exclusión, en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros, de las acciones que puedan emitirse o, en caso de modificación del valor nominal de las ya emitidas, su exclusión y nueva admisión, cumpliendo las normas que sean de aplicación en relación con la contratación, permanencia y exclusión de la negociación.

El Consejo podrá delegar en la Comisión Ejecutiva Delegada las facultades contenidas en el acuerdo antes mencionado.

Gozan de derecho preferente para la suscripción de las acciones que se emitan al amparo de esta autorización, los accionistas que lo sean de la Sociedad.

El Consejo de Administración goza igualmente de delegación de la Junta General para realizar las ampliaciones de capital que se pudieren derivar de las conversiones de los valores convertibles que se emitan al amparo de la autorización, por importe de hasta 600 millones de euros o su equivalente en otra moneda, con exclusión del derecho de suscripción preferente y de hasta 600 millones de eu-

ros o su equivalente en otra moneda, con derecho de suscripción preferente para los accionistas que lo sean de la Sociedad, de la Junta General celebrada el 24 de Abril de 1.999. Hasta la fecha de presentación de este folleto no se ha realizado ninguna emisión de valores de renta fija convertibles.

Los importes correspondientes a las modificaciones de capital se reflejan en el cuadro III.3.4

III.3.8 Las condiciones de las ampliaciones de capital y la modificación de Estatutos en el apartado relativo al capital social se rigen por lo dispuesto en el Cap. VI de la Ley de Sociedades Anónimas.

III.4 Adquisición de acciones propias

Durante 1998 Iberdrola adquirió 2.272.360 acciones propias por valor de 5.377 millones de pesetas y enajenó 250.000 acciones propias por importe de 555 millones de pesetas. Las acciones propias al 31 de Diciembre de 1.998 ascendían a 2.478.158 acciones.

Desde el 2 de Enero de 1.999 la posición de Iberdrola respecto de sus propias acciones ha sido compradora.

La Junta General de accionistas celebrada el 24 de Abril de 1.999 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad en determinadas condiciones y por un período de 18 meses y la reducción de Capital Social, con la finalidad de amortizar las acciones propias de Iberdrola, S.A. que pueda mantener en su balance o en el de sus sociedades dominadas, con cargo a beneficios o reservas libres, y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones existentes en cada momento.

A 30.06.99 Iberdrola, S.A. poseía en cartera 8.109.798 acciones propias (1,1% s/ capital).

III.5 Beneficios y dividendo por acción

| CONCEPTO | AÑOS | | |
|---|---------|---------|---------|
| | 1.996 | 1.997 | 1.998 |
| Beneficio Bruto ejercicio (*) | 133.419 | 134.211 | 155.107 |
| Beneficio Neto ejercicio (*) | 96.637 | 101.454 | 110.676 |
| Capital fin ejercicio (*) | 459.827 | 450.775 | 450.775 |
| Nº acciones con derecho a dividendo (*) | 901,549 | 901,549 | 901,549 |
| Beneficio Neto por acción (Ptas.) | 105,08 | 112,53 | 122,76 |
| Capital ajustado (*) | 452.735 | 450.676 | 450.775 |
| Número acciones ajustado (*) | 905,470 | 901,351 | 901,551 |
| Beneficio neto por acción ajustado (Ptas) | 106,73 | 112,56 | 122,76 |
| PER (**) | 17,51 | 17,82 | 20,49 |
| Pay-out (***) | 65,95% | 65,74% | 63,54% |
| Dividendo por acción (Ptas.) | 70,39 | 74,00 | 78,00 |

(*) en millones.

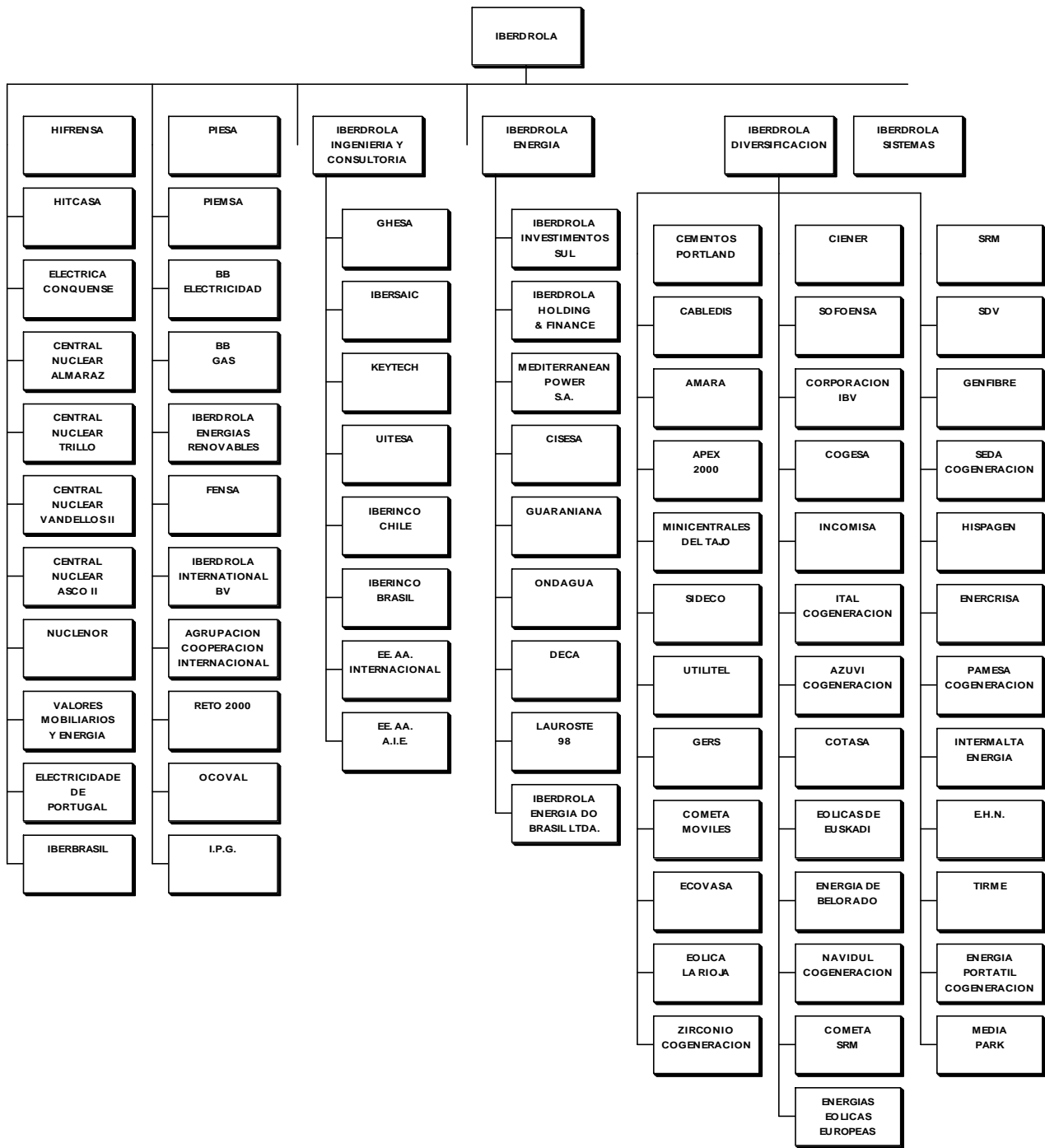
(**) última cotización año mercado continuo / beneficio neto por acción.

(***) tomando el número de acciones ajustado.

III.6 Grupo de Sociedades

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo Iberdrola de Sociedades, tal como se presenta a continuación en forma gráfica, en la que se recoge la situación al 31.12.98. En el Capítulo IV de este Folleto se describen las áreas de negocio en que se hallan encuadradas.

Las variaciones producidas a lo largo del año 1.999 carecen de relevancia, excepto por lo que se refiere a Repsol, cuya participación a Julio de 1999 era del 3,5%. A esta misma fecha, la participación en Red Eléctrica de España es del 10%, al haber sido enajenado el 17,29%, de acuerdo con el Protocolo Eléctrico y la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.



III.7 Sociedades participadas

La información contenida en este punto, y que se presenta en forma de, se refiere a aquellas sociedades participadas en nombre de Iberdrola, S.A. o a través de otra persona que actúe en su propio nombre pero por cuenta de aquella y, directa o indirectamente, al menos en un 20 por 100 de su capital o, en el 3 por 100, si las acciones de la Sociedad participada cotizan en Bolsa.

| Método de Consolid. | Sociedad | Actividad | % Participación IBERDROLA | | | Millones de Pesetas | | | | | |
|---------------------|---|--------------|---------------------------|--------|-------|---|-----------------------------------|---------|----------|--------------------------|---------------------------------|
| | | | Directa | Indir. | Total | Valor teórico contable participación matriz | Valor Neto en Libros de la matriz | Capital | Reservas | Resultado Ejercicio 1998 | Divid. Percibidos por la matriz |
| (2) | Iberdrola International, B.V. | Financiera | 100 | - | 100 | 137 | 115 | 38 | - | 99 | 763 |
| (2) | Eléctrica Conquense, S.A. | Energía | 54 | - | 54 | 474 | 253 | 330 | 460 | 88 | - |
| (2) | Valores Mobiliarios y Energía, S.A. | Instrumental | 100 | - | 100 | 148 | 10 | 10 | 135 | 3 | - |
| (1) | Nuclenor, S.A. | Energía | 50 | - | 50 | 11.665 | 11.660 | 17.000 | 3.400 | 2.929 | 326 |
| (1) | Central Nuclear de Almaraz, A.I.E. | Energía | 53 | - | 53 | 1.157 | 1.150 | 2.183 | - | - | - |
| (1) | Central Nuclear de Trillo, A.I.E. | Energía | 48 | 1 | 49 | 1.913 | 1.874 | 3.905 | - | - | - |
| (1) | Central Nuclear de Vandellós II, A.I.E. | Energía | 28 | - | 28 | 336 | 865 | 1.200 | - | - | - |
| (1) | Central Nuclear de Ascó II, A.I.E. | Energía | 7,5 | - | 7,5 | 150 | 150 | 2.000 | - | - | - |
| (3) | Hispano Francesa de Energía Nuclear,SA | Energía | 23 | - | 23 | 348 | 1140 | 2.000 | 548 | (1.036) | - |
| (3) | Hitcasa, S.A. | Energía | 50 | - | 50 | 38 | 36 | 76 | - | - | - |
| (3) | Reto 2000 | Servicios | 22 | - | 22 | 0.1 | 0 | .5 | - | - | - |
| (4) | Ocoval, A.I.E. | Servicios | 20 | - | 20 | 2 | 2 | 10 | - | - | - |
| (3) | Agrupación para la Coop. Internac. A.I.E. | Internacion. | 10 | - | 10 | 5 | 5 | 50 | - | - | - |
| (1) | Proyectos Integrados Energéticos, S.A. | Energía | 50 | - | 50 | 1.987 | 2.000 | 4.000 | - | (26) | - |
| (1) | Proyectos Integrados Energéticos Múskiz, S.A. | Energía | 50 | - | 50 | 398 | 400 | 800 | - | (3) | - |
| (1) | Bahía de Bizkaia Gas, S.L. | Energía | 25 | - | 25 | 54 | 63 | 250 | - | (32) | - |
| (1) | Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. | Energía | 25 | - | 25 | 56 | 63 | 250 | - | (27) | - |
| (2) | Iberdrola Energía Renovables, S.A.U. | Energía | 100 | - | 100 | 3.319 | 3.324 | 3.324 | - | (5) | - |
| (2) | Iberdrola Sistemas, S.A. | Servicios | 100 | - | 100 | 5.008 | 4.745 | 4.745 | - | 263 | - |
| (2) | Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. | Energía | 100 | - | 100 | 10 | 10 | 10 | - | - | - |
| (3) | Elictridade de Portugal, S.A. | Energía | 3 | - | 3 | 31.523 | 64.024 | 497.965 | 462.490 | 90.309 | - |
| (3) | Iberbrasil S.A. | Ingeniería | 26 | 74 | 100 | 35 | 18 | 35 | - | - | - |
| (3) | I.P.G. | Energía | 10 | - | 10 | 0 | 0 | - | - | - | - |
| (2) | Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A. | Servicios | 100 | - | 100 | 1.968 | 510 | 110 | 1.315 | 543 | - |
| (3) | GHESA | Ingeniería | - | 29,2 | 29,2 | 826 | 456 | 680 | 1.969 | 238 | 58 |
| (2) | Ibersaic, S.A. | Servicios | - | 100 | 100 | 29 | 29 | 33 | - | (2) | - |
| (3) | Keytech, S.A. | Servicios | - | 37 | 37 | 37 | 37 | 100 | - | (22) | - |
| (3) | Uitesa, S.A. | Servicios | - | 100 | 100 | 490 | 157 | 161 | 267 | 62 | - |
| (3) | Iberinco Chile | Servicios | - | 100 | 100 | 23 | 14 | 15 | 6 | 2 | - |
| (3) | Iberinco Brasil | Servicios | - | 74 | 74 | 54 | 47 | 59 | (18) | 32 | - |
| (3) | EE.AA. Internacional | Servicios | - | 20,55 | 20,55 | 40 | 3 | 90 | 71 | 32 | - |
| (3) | EE.AA. AIE | Servicios | - | 20,55 | 20,55 | 5.591 | 25 | 27.000 | 207 | - | - |
| (2) | Iberdrola Energía, S.A. | Holding | 100 | - | 100 | 102.582 | 99.960 | 100.000 | 4.644 | (2.062) | - |
| (2) | Iberdrola Holding & Finance, B.V. | Holding | - | 100 | 100 | 5.233 | 2.573 | 1.128 | 2.571 | 1.534 | - |
| Método de Consolid. | Sociedad | Actividad | % Participación IBERDROLA | | | Millones de Pesetas | | | | | |
| | | | Directa | Indir. | Total | Valor teórico contable participación matriz | Valor Neto en Libros de la matriz | Capital | Reservas | Resultado Ejercicio 1998 | Divid. Percibidos por la matriz |

| | | | | | | | | | | | |
|----------------------|---|----------------|---------------------------|--------|--------|---|-----------------------------------|---------|----------|--------------------------|---------------------------------|
| (2) | Iberdrola Inverimentos, S.U. Lda. | Inv. Inmob | - | 100 | 100 | 158.692 | 159.721 | 159.706 | (941) | (73) | - |
| (2) | Mediterranean Power, S.A. | Energía | - | 100 | 100 | 0.3 | 5 | 10 | (0.50) | 0, | - |
| (2) | Cia, Int. de Suministros Eléctricos, S.A. | Comercializ. | - | 99,98 | 99,98 | 75 | 10 | 10 | 0 | 65 | - |
| (3) | Guaraniana | Energía | - | 39 | 39 | 66.703 | 81.370 | 220.861 | (3.995) | (45.834) | - |
| (3) | Ondagua | Agua | - | 100 | 100 | 1.510 | 3.520 | 2.747 | (1.223) | (14) | - |
| (3) | DECA | Energía | - | 49 | 49 | 21.289 | 24.278 | 49.531 | 0 | (6.082) | - |
| (3) | Lauroste 98 | Energía | - | 100 | 100 | 3.758 | 3.869 | 101 | 3.670 | (1.7) | - |
| (3) | Iberdrola Energía do Brasil | Energía | - | 100 | 100 | 9.564 | 9.729 | 9.926 | 0 | (362) | - |
| (3) | Iberdrola Diversificación S.A.U. | Holding | 100 | - | 100 | 100.822 | 61.064 | 16.625 | 73.447 | 10.750 | - |
| (3) | Cementos Portland, S.A. | Cementos | - | 8,06 | 8,06 | 6.784 | 1.994 | 6.959 | 55.835 | 12.847 | - |
| (3) | Cabledis | Comunicac. | - | 42,77 | 42,77 | 35 | 17 | 120 | (38) | 11 | - |
| (3) | Amara, S.A. | Comercializac. | - | 100 | 100 | 2.101 | 653 | 600 | 1.326 | 90 | - |
| (3) | Apex 2000, S.A. | Inmobiliaria | - | 100 | 100 | 25.971 | 20.697 | 9.272 | 16.699 | 1.567 | - |
| (3) | Minicentrales del Tajo | Minicentrales | - | 66,58 | 66,58 | 160 | 60 | 150 | 81 | 16 | - |
| (3) | Sideco, S.A. | Cogeneración | - | 100 | 100 | 47 | 45 | 50 | (2) | 6 | - |
| (2) | Ciener, S.A. | Minicentrales | - | 100 | 100 | 1.152 | 600 | 600 | 552 | 23 | - |
| (2) | Sofoensa, S.A. | Minicentrales | - | 51 | 51 | 766 | 462 | 900 | 476 | 159 | - |
| (1) | Cogesa, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 381 | 160 | 300 | 255 | 130 | 50 |
| (1) | Incomisa, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 113 | 50 | 100 | 87 | 21 | - |
| (1) | Ital Cogeneración, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 141 | 63 | 125 | 111 | 56 | - |
| (1) | Azuvi Cogeneración, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 125 | 63 | 125 | 69 | 62 | - |
| (1) | Cotasa, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 302 | 60 | 120 | 344 | 159 | - |
| (1) | Genfibre, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 1.332 | 750 | 1500 | 484 | 579 | - |
| (1) | Seda Cogeneración, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 115 | 75 | 150 | 16 | 40 | - |
| (1) | Hispagen, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 94 | 69 | 150 | 17 | 40 | 9 |
| (1) | Enercrisa, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 226 | 250 | 500 | (47) | 37 | - |
| (1) | Pamesa Cogeneración, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 307 | 40 | 80 | 377 | 126 | - |
| (1) | Intermalta Energía, S.A. | Cogeneración | - | 50 | 50 | 178 | 125 | 250 | 36 | 60 | - |
| (1) | EHN, S.A. | Energía | - | 37 | 37 | 3.975 | 806 | 2.000 | 5580 | 3023 | 400 |
| (3) | Tirme, S.A. | Trat. Residuos | - | 20 | 20 | 244 | 225 | 1.275 | (53) | 307 | - |
| (4) | Eólicas La Rioja | Energía | - | 65 | 65 | 130 | 130 | 200 | 0 | - | - |
| (4) | Ecovasa | Energía | - | 72,5 | 72,5 | 144 | 145 | 200 | 0 | (1) | - |
| (4) | Eólicas de Euskadi, S.A. | Energía | - | 50 | 50 | 120 | 120 | 240 | (58) | 307 | - |
| (4) | Energía de Belorado, S.A. | Energía | - | 50 | 50 | 5 | 0 | 10 | - | - | - |
| (4) | Energía Portátil Cogeneración | Energía | - | 50 | 50 | 76 | 75 | 150 | 2 | 32 | - |
| (3) | Utilitel Comunicaciones, S.A. | Comunicac. | - | 50 | 50 | 844 | 860 | 1.800 | (40) | (72) | - |
| (4) | Navidul Cogeneración | Cogeneración | - | 55 | 55 | 203 | 176 | 320 | (1) | 51 | - |
| (3) | SDV, S.A. | Servicios | - | 80 | 80 | 97 | 56 | 120 | - | - | - |
| (2) | GERS | Servicios | - | 91,19 | 91,192 | 803 | 1.146 | 21 | 809 | 51 | - |
| (4) | Cometa SRM | Comunicac. | - | 33 | 33 | 3 | 0 | 10 | - | - | - |
| (4) | SRM | Comunicac. | - | 30,70 | 30,70 | 26 | (67) | 214 | (229) | 249 | - |
| (4) | Cometa Móviles, S.A. | Comunicac. | - | 33,33 | 33,33 | 158 | 0 | 1.900 | (1.427) | 1 | - |
| (1) | Zirconio Cogeneración | Cogeneración | - | 50 | 50 | 35 | 40 | 80 | (10) | 1 | - |
| (3) | Media Park | Producción TV | - | 30 | 30 | 449 | 3.024 | 1.421 | 19 | 59 | - |
| Método de Con-solid. | Sociedad | Actividad | % Participación IBERDROLA | | | Millones de Pesetas | | | | | |
| | | | Directa | Indir. | Total | Valor teórico contable participación matriz | Valor Neto en Libros de la matriz | Capital | Reservas | Resultado Ejercicio 1998 | Divid. Percibidos por la matriz |
| (4) | Energías Eólicas Europeas, S.A. | Energía | - | 50 | 50 | 47 | 79 | 100 | 7 | (13) | |

| | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------|----------------|---|----|----|--------|--------|--------|-------|--------|-------|
| (3) | Corporación IBV, S.A. | Prom. Industr. | - | 50 | 50 | 27.032 | 22.766 | 44.200 | 8.856 | 10.608 | 8.619 |
|-----|-----------------------|----------------|---|----|----|--------|--------|--------|-------|--------|-------|

(1) Consolidación por el método proporcional
(2) Consolidación por el método global

(3) Consolidación por el método de puesta en equivalencia
(4) No se consolidan al carecer de actividad y relevancia

El valor de las "Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas", a 30.03.99, asciende a 339.938 millones de pesetas, cuyas variaciones más significativas son:

- Participación en Energy Works: + 2462 millones
- Incorporación del resultado de las sociedades integradas por puesta en equivalencia: la cantidad restante. Este resultado negativo se debe básicamente a la devaluación del Real brasileño, si bien este efecto se compensa a nivel de cuenta de resultados por la generación de unass diferencia de cambios positivas por importe análogo debidas a la gestión de la deuda aplazada contraída en la compra de las empresas de telecomunicaciones en Brasil.
- El valor neto en libras de las participaciones indirectas se halla incluido en el correspondiente valor neto en libras de las sociedades matrices de las que dependen directamente. La estructura de estas dependencias se muestra en el organigrama del apartado III. 6 .
- Las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas representan en el Balance Consolidado un importe de 358.684 millones de pesetas. La diferencia entre este importe y el correspondiente al de la sociedad individual (254.841 millones de pesetas) queda explicada en el cuadro que se incluye a continuación:

| SOCIEDADES | SALDO 31-12-98 | Eliminac. IG/IP | Ajuste PE | Aport. cart. IG y IP | Reajes | SALDO 31-12-98 |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|---------------|-------------------------|-----------------|-------------------|
| IBERENER | 99.960 | -99.960 | | 218.804 | | 218.804 |
| E.D.P. | 64.024 | | -1.844 | | -30.649 | 31.531 |
| IB. DIVERSIFICACION | 61.064 | | 45.047 | | | 106.111 |
| NUCLENOR | 12.936 | -12.936 | | | | 0 |
| IBERDROLA SISTEMAS | 4.744 | -4.744 | | | | 0 |
| SALTOS DE DOMEÑO | 3.324 | -3.324 | | 14 | | 14 |
| PROYECT. INTEGRAD. ENERG. (PIESA) | 2.000 | -2.000 | | | | 0 |
| TRILLO A.I.E. | 1.874 | -1.874 | | | | 0 |
| ALMARAZ A.I.E. | 1.150 | -1.150 | | | | 0 |
| HIFRENSA | 1.140 | | 0 | | | 1.140 |
| IBERDROLA ING. Y CONSULT. | 510 | -510 | | 1.013 | | 1.013 |
| PROY. INT. ENERG. MUSKIZ (PIEMSA) | 400 | -400 | | | | 0 |
| VANDELLOSA I.E. | 865 | -865 | | | | 0 |
| CONQUENSE | 253 | -253 | | | | 0 |
| ASCO II, A.I.E. | 150 | -150 | | | | 0 |
| I.P.G. | 125 | | -125 | | | 0 |
| BAHIA DE BIZKAIA GAS | 63 | -63 | | | | 0 |
| BAHIA DE BIZKAIA ELECTRICIDAD | 63 | -63 | | | | 0 |
| HITCASA | 36 | | 0 | | | 36 |
| IBERDROLA INTERNACIONAL | 115 | -115 | | | | 0 |
| IBERDROLA CONS. Y SERV. DO BRASIL | 18 | | 0 | | | 18 |
| VALORES MOB. Y ENERGIA | 10 | -10 | | | | 0 |
| FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA | 10 | | 0 | | | 10 |
| AGRUPAC. COOPER. INTERNAT. A.I.E. | 5 | | 0 | | | 5 |
| OCOVAL, S.A. | 2 | | 0 | | | 2 |
| SANEAMIENTO NUCLENOR | 0 | | 0 | | | 0 |
| RETO 2000 | 0 | | 0 | | | 0 |
| OTROS | | | | | | |
| TOTAL | 254.841 | (128.417) | 43.078 | 219.831 | (30.649) | 358.684 |

Sociedades participadas por la Corporación IBV (participada al 50% por UIPICSA, participada a su vez por Iberdrola, S.A. al 100%) al 31.12.98

| <u>Sociedad Participada</u> | <u>% participación</u> |
|--------------------------------------|------------------------|
| Autopista Vasco-Aragonesa | 13 |
| Centrisa | 100 |
| Condein Control Inversión | 40 |
| Elbasa | 75 |
| Elco Prevención | 50 |
| Gamesa | 92 |
| Gup Gestión Unificada Proyectos | 45 |
| Industrias de Turbopropulsores, S.A. | 4 |
| Keon, S.A. | 100 |
| Laborman, S.A. | 36 |
| Landata Sistemas, S.A. | 94 |
| MCC Desarrollo S.P.E. | 6 |
| Socintec | 95 |
| Radiación y Microondas, S.A. | 66 |
| Sistecal | 100 |
| Teleinformática, S.A. | 100 |
| Teltronic, S.A. | 100 |

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

(La información que se ofrece en este capítulo está referida, cuando no se diga otra cosa, al Grupo Iberdrola)

IV.1 El Grupo Iberdrola

El Grupo Iberdrola, centra desde sus inicios su actividad en la producción, transporte, transformación y distribución de energía eléctrica.

Iberdrola, S.A. fue fundada en el año 1.901 bajo la denominación social de "La Hidroeléctrica Ibérica".

En 1.945 se fusionó con la sociedad "Saltos del Duero, S.A.", fundada en 1.918, tomando la denominación social de "Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S.A.

En 1.963 se incrementó la riqueza hidroeléctrica de la Sociedad al incorporar a su activo a la empresa "Saltos del Sil, S.A."

Con fecha 30 de Abril de 1991 los Consejos de Administración de Iberduero, S.A. e Hidroeléctrica Española, S.A. suscribieron un Protocolo de acuerdo entre ambas Sociedades mediante el cual convinieron iniciar un proceso de integración de las mismas, constituyéndose a su vez la sociedad común HI Holding, S.A. a la que se encomendó realizara los estudios pertinentes para llevar a cabo dicho proceso.

El 31 de Mayo de 1991, a propuesta del Consejo de Administración de HI Holding, S.A., el Consejo de Administración de Iberduero, S.A. acordó la formulación de una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones y de las obligaciones y bonos convertibles de Hidroeléctrica Española, S.A. convenida entre ambas sociedades. Este acuerdo fue ratificado por la Junta General de Accionistas de Iberduero, S.A., de 25 de Junio de 1991, mediante la aprobación de la ampliación de capital con la emisión de nuevas acciones para ofrecer a los titulares de las acciones, bonos y obligaciones objeto de la indicada Oferta Pública.

Como consecuencia de dicha Oferta Pública, Iberduero cuya denominación social pasó a ser Iberdrola I, S.A., adquirió 367.734.932 acciones de Hidroeléctrica Española, S.A., cuya denominación social pasó a ser Iberdrola II, S.A. representativas del 88% del capital social de esta Sociedad, entregando a cambio de las mismas 294.136.856 acciones de Iberdrola I, emitidas a 689 pesetas por acción y un pago en efectivo de 18.422 millones de pesetas. Con posterioridad se han realizado diversas compras de acciones, con lo que al 30 de Noviembre de 1992 la Sociedad poseía el 89,075% del capital social de Iberdrola II, S.A.

El 1 de Noviembre de 1.992, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Iberdrola I, S.A. acordó la fusión por absorción de Iberdrola II, S.A., Compañía Eléctrica de Langreo, S.A., Electra de Logroño, S.A., Vitoriana de Electricidad, S.A., Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A., Compañía Eléctrica del Uru-mea, S.A., Centrales Térmicas del Norte de España, S.A. y Edificaciones Iberoamericana, S.A., aprobando igualmente dicha fusión las Juntas Generales Extraordinarias de los accionistas de las sociedades absorbidas en las siguientes fechas: Iberdrola II, S.A., el 3 de Noviembre; Compañía Eléctrica de

Langreo, S.A., el 2 de Noviembre; Electra de Logroño, S.A., el 5 de Octubre; Vitoriana de Electricidad, S.A., el 2 de Noviembre y Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A., Compañía Eléctrica del Urumea, S.A., Centrales Térmicas del Norte de España, S.A. y Edificaciones Iberoamericana, S.A., el 5 de Octubre de 1.992

La fusión fue registrada el 31.12.92, siendo efectiva desde esta fecha. A efectos contables, la fecha efectiva es sin embargo el 1 de Enero de 1.992.

El 28 de Mayo y el 10 de Junio de 1.994 las Juntas Generales de Accionistas de Iberdrola, S.A. e Hidroeléctrica de Cataluña, S.A., respectivamente, aprobaron la fusión de ambas sociedades mediante la incorporación en Iberdrola, S.A. de todos los activos, pasivos y operaciones de la citada sociedad, con efectos contables desde el 1 de Enero de 1.994.

La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Setiembre de 1.994.

IV.2 Actividades principales

La principal actividad de Iberdrola y su Grupo consiste en la producción de energía eléctrica por cualquier medio o técnica de generación y su distribución o suministro.

A continuación se presenta un cuadro donde se puede apreciar la posición de Iberdrola en relación al conjunto del Sector Eléctrico español expresada en tanto por ciento. La fuente de la información de éste último es Red Eléctrica, S.A. Dicha fuente es la utilizada siempre que la información o magnitudes de cualquiera de los capítulos de este Folleto se refiera al Sistema Eléctrico español.

| Concepto | % Iberdrola |
|--------------------|-------------|
| Producción Propia | 30,7 |
| Energía Facturada | 39,3 |
| Potencia Instalada | 37,0 |
| Demanda total | 38,3 |

IV.2.1 Producción y distribución de energía eléctrica

En los cuadros siguientes se ofrecen las principales magnitudes relativas a la producción de energía eléctrica y a la facturación de la misma y su distribución según sus usos.

| | Energía Facturada | | | Productos por Tarifa | | |
|-----------------|-------------------|--------|--------|----------------------|---------|---------|
| | GWH | | | M.Pts. | | |
| | 1998 | 1997 | 1996 | 1998 | 1997 | 1996 |
| Doméstico | 15.834 | 14.887 | 14.488 | 195.655 | 256.135 | 255.485 |
| Industrial | 28.222 | 26.444 | 25.503 | 348.085 | 270.907 | 270.220 |
| Servicios | 17.424 | 16.100 | 14.755 | 214.615 | 218.588 | 218.034 |
| Total Iberdrola | 61.480 | 57.431 | 54.746 | 758.355 | 745.630 | 743.739 |

La participación porcentual de los sectores en el consumo de la energía es como sigue:

| Uso | 1.998 | 1.997 | 1.996 |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Doméstico | 25.8% | 26.0% | 26.4% |
| Industriales | 45.9% | 46.1% | 46.6% |
| Servicios | 28.3% | 28.0% | 27.0% |

El detalle del importe neto de la cifra de negocios Ventas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias es como sigue:

| | Millones de Pesetas | |
|---|---------------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| Ventas | | |
| Importe neto de la facturación por energía suministrada durante el ejercicio | 685.272 | 702.340 |
| Energía suministrada no facturada | 68.461 | 66.480 |
| Desviaciones en tarifa | - | 13.423 |
| Compensaciones y liquidaciones interempresas | (89.595) | - |
| Compensaciones de OFICO | 184 | 248 |
| | 664.322 | 782.491 |
| Prestaciones de servicios | | |
| Derechos de acometida, verificación, enganche, alquiler de contadores, peajes y otros conceptos | 21.450 | 24.724 |
| Otros ingresos | 4.498 | 2.952 |
| | 25.948 | 27.676 |
| Total | 690.270 | 810.167 |

La distribución del importe neto de la facturación de energía por comunidades autónomas, así como las ventas del ejercicio a otros subsistemas eléctricos y en el exterior a través de las Sociedades extranjeras del Grupo Iberdrola Energía y los importes de facturación, durante 1998 y 1997 por energía correspondiente a ventas de ejercicios distintos a aquéllos en que se facturan, es como sigue:

| | Millones de Pesetas | |
|---|---------------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| Facturación neta de energía por comunidades autónomas- | | |
| País Vasco | 130.585 | 129.529 |
| Madrid | 159.976 | 155.737 |
| Castilla-León | 91.346 | 90.313 |
| Navarra | 34.263 | 34.026 |
| La Rioja | 14.833 | 14.970 |
| Extremadura | 16.236 | 15.716 |
| Castilla-La Mancha | 44.254 | 43.162 |
| Valencia | 211.294 | 209.494 |
| Murcia | 51.803 | 48.944 |
| Cataluña | 1.203 | 1.105 |
| Aragón | 15 | 8 |
| Asturias | 1.302 | 1.408 |
| Cantabria | 1.159 | 1.141 |
| Galicia | 86 | 77 |
| | 758.355 | 745.630 |
| Ventas de energía a otros subsistemas eléctricos | 9.897 | 29.596 |
| Ventas de energía en el exterior | | |
| Electropaz, S.A. | - | 7.493 |
| Elfeo, S.A. | - | 1.587 |
| Menos- Suministros de energía de 1997 y 1996 facturados en 1998 y 1997, respectivamente | (66.480) | (71.550) |
| Menos- Desviación de tarifas de 1997 y 1996 facturadas en 1998 y 1997, respectivamente | (12.795) | (6.403) |
| Menos- Cobros a través de la tarifa del ejercicio 1998 por inversiones en calidad de servicio registrados en el epígrafe "Subvenciones de Capital" del Balance de Situación Consolidado al 31.12.98 | (3.705) | (4.013) |
| | 685.272 | 702.340 |

PRODUCCIÓN Y CONSUMO. BALANCE DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

| | 1998 | | | 1997 | | | 1996 | | |
|--|-----------------|-------------|----------------------|-----------------|-------------|----------------------|-----------------|--------------|----------------------|
| | Millones de kWh | 1998/97 (%) | % sobre total España | Millones de kWh | 1997/96 (%) | % sobre total España | Millones de kWh | 1996/95 (%) | % sobre total España |
| Producción propia | 48.740 | 2.7 | 30.7 | 47.459 | -1.2 | 30.1 | 48.041 | 14.5 | 32.3 |
| Producción hidráulica | 17.904 | 3.5 | 52.7 | 17.291 | -13.1 | 52.2 | 19.898 | 110.2 | 52.8 |
| Producción térmica carbón | 4.050 | -31.8 | 6.7 | 5.942 | 45.4 | 9.6 | 4.085 | -36.1 | 7.8 |
| Producción térmica fuel y gas | 1.738 | 73.5 | 29.7 | 1.002 | 553.9 | 14.6 | 153 | -86.2 | 7.1 |
| Producción térmica nuclear | 25.048 | 7.9 | 42.5 | 23.224 | -2.8 | 42.0 | 23.905 | -4.3 | 42.4 |
| Consumo auxiliar de generación | 1.578 | -2.1 | 25.3 | 1.620 | 8.7 | 25.5 | 1.490 | -10.2 | 27.0 |
| Consumo de bombeo | 943 | 17.1 | 36.2 | 806 | -3.1 | 46.0 | 832 | -31.2 | 54.6 |
| Saldo de Intercambios | 19.992 | 19.1 | - | 16.807 | 21.6 | - | 13.816 | -28.5 | - |
| Demanda en barras de central | 66.211 | 7.1 | 38.3 | 61.840 | 3.9 | 38.2 | 59.535 | 1.9 | 38.1 |
| Pérdidas en transporte y distribución | 4.731 | 7.7 | - | 4.409 | -7.9 | - | 4.789 | 12.8 | - |
| Energía facturada | 61.480 | 7.1 | 39.3 | 57.431 | 4.9 | 38.8 | 54.746 | 1.1 | 38.6 |

HIDRAULICIDAD

Desde el punto de vista hidroeléctrico, el año 1998 ha sido medio para el conjunto de las cuencas controladas por IBERDROLA. La Energía Producible Hidroeléctrica (EPH) ha supuesto 13.859 GWh, con una probabilidad de superarla del 38 % y un índice de producibilidad de 0,96. (El índice de producibilidad se mide en relación al del año medio, que se considera la unidad).

En cuanto a precipitaciones, hubo dos periodos húmedos para todas las cuencas, el primero entre los meses de abril y mayo, aquí debemos excluir a las cuencas del Júcar y el Tajo en el que las lluvias fueron de tipo medio, el segundo se produjo en el mes de septiembre.

Debido a el cese de la actividad de la central Juan Urrutia (Millares), la máxima reserva posible de almacenamiento ha disminuido, a partir del 5 de octubre en 692 Gwh. Teniendo en cuenta esta circunstancia, la máxima reserva anual se alcanzó en junio con 9.110 Gwh (80,9 %) y la reserva mínima se registró en el mes de diciembre con 4.917 Gwh, o sea el 46,5 %.

El año se inició con una reserva de 8.633 GWh, (76,6 %) y finalizó con 5.066 GWh (47,9 %), lo que supone una disminución de 3.567 GWh, equivalente al 33,7 % de la reserva total.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La producción total de energía eléctrica del Grupo Iberdrola, en el año 1998, ha sido de 48.740 GWh, lo que significa un incremento del 2,7 % en relación con lo generado en 1997.

La producción hidroeléctrica anual, ha sido de 17.904 GWh y resulta superior a la de 1997 en un 3,5 %. Es la segunda producción anual más alta registrada desde la constitución del Grupo Iberdrola, un 3,5 % mayor que el tercer registro histórico.

Las centrales térmicas convencionales del Grupo Iberdrola, durante 1998 han producido 5.788 GWh, es decir 16,6 % menos que en el ejercicio precedente.

La producción nuclear ha sido superior en un 7,9 % a la del año 1997, alcanzando en 1998 la cifra de 25.048 GWh. Es la producción nuclear anual más alta de la historia de IBERDROLA.

Esto se ha debido al excelente comportamiento del parque nuclear en su conjunto. Cabe destacar: la central de Vandellós II, que ha registrado la producción más alta desde su puesta en servicio; la central de Cofrentes, que prácticamente ha igualado su mejor registro histórico; y las de Ascó II y Santa María de Garoña, que han marcado el segundo máximo histórico.

Al comparar las estructuras de producción de los dos últimos años, no se observan grandes diferencias a pesar de que 1997 fue un año húmedo y 1998 un año medio, al haberse hecho uso de las grandes reservas hidráulicas disponibles.

La energía intercambiada con otras empresas arroja un saldo de adquisición por Iberdrola de 19.992 GWh, lo que supone un incremento del 19,1 %, con respecto a 1997.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Con respecto al mercado del Grupo Iberdrola, la demanda en barras de central alcanzó en 1998 la cifra de 66.211 GWh, lo que representa un crecimiento sobre el año anterior del 7,1%.

No se dispone de datos desglosados referentes a la facturación de energía a nivel nacional.

La energía facturada ha llegado hasta los 61.480 GWh, un 7,1% más que en 1997

El conjunto de las tarifas de Alta Tensión ha crecido un 7,9%, mientras que en Baja Tensión el alza se sitúa en el 6,1%.

Respecto a la evolución por sectores, el mayor crecimiento lo refleja el de servicios, que presenta un auge del 10,8%, destacando el subsector de Comercio y Servicios, que siendo el de mayor peso crece un 12,7%.

El sector industrial ha tenido un buen comportamiento y registra un aumento del 8,2% en la energía facturada en 1998. Por subsectores hay que hacer mención a Siderurgia y fundición (+6,8%), Máquinas y transformados metálicos (+9,3%), Alimentación, bebidas y tabacos (+5,6%), Industria del cau-

cho, materias plásticas y otras no especificadas (+14,6%), Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (+14,9%), Química y petroquímica (+4,7%), Cementos, cales y yesos (+16,3%), Otros materiales de construcción (+8,6%), Pastas papeleras, papel, cartón y manipulados (+8,0%), Construcción de automóviles y bicicletas (+4,0%), Industria textil, confección, cuero y calzado (+7,2%), Revendedores (+15,1%). También hay subsectores que acaban el año con descensos: Construcción y obras públicas (-6,4%) y Extracción y aglomeración de carbones (-5,1%).

El aumento del sector doméstico llega al 6,4%, a pesar de que la temperatura, efecto que incide de manera importante en este sector en el conjunto del año, no ha favorecido el consumo.

La facturación por tarifa del conjunto de 1998 asciende a 809.704 MPtas, un 2,5% menos con respecto al año anterior. Los productos por venta de energía acumulados llegan a 756.797 MPtas, lo que supone un ascenso del 1,6% respecto a 1997.

La facturación total (IVA incluido) llega hasta los 1.006.693 MPtas, cifra que refleja un aumento respecto a 1997 del 1,4%.

Sin incluir Cía. Conquense, el número de contratos asciende al 31 de diciembre a 8.340.554 y la potencia facturada alcanza los 47.039 MW.

NUEVAS INSTALACIONES

En el mes de diciembre de 1998 se ha puesto en servicio el salto de Ricobayo II, en la provincia de Zamora, como parte integrante del aprovechamiento del sistema Esla - Duero.

La Central Hidroeléctrica de Ricobayo II aprovecha el desnivel creado por la presa de Ricobayo. La producción energética anual media del salto se ha estimado en 404 GWh.

La central consta de un grupo de eje vertical, formado por una turbina Francis y un generador síncrono, con una potencia instalada nominal de 135.500 kW.

La energía producida se vierte al sistema de 220 kV. a través de la subestación existente en el emplazamiento

En relación con las inversiones realizadas en centrales térmicas nucleares, durante el año de 1998 se han efectuado modificaciones que han aumentado la potencia de las centrales de Cofrentes en 35.400 kW, la de Ascó II en 10.200 kW (1.530 kW para Iberdrola) y la de Santa María de Garoña en 6.000 kW (3.000 kW para Iberdrola).

Por lo que se refiere a la red de transporte, se han puesto en servicio las nuevas Subestaciones de ARROYO DE LA VEGA (220/20-50 MVA) y PICAÑA (132/20-40 MVA).

En lo referente a Subestaciones ya existentes, se ha ampliado la potencia de transformación en: BENICARLÓ (132/20-Nuevo transformador de 40 MVA), EL SEQUERO (Nuevo transformador 220/66-75 MVA, anteriormente en situación de reserva), FUENCARRAL (132/20-Nuevo transformador de 40 MVA), SAN FÉLIX (132/20 Nuevo transformador de 40 MVA), y VINALESA (132/20 Nuevo transformador de 40 MVA).

En cuanto a Líneas de Muy Alta Tensión, se han puesto en servicio las siguientes: En 220 kV se ha realizado la Entrada y Salida a la nueva ST de Arroyo de la Vega, de la línea San Sebastián de los Reyes - Meco, y en 132 kV se ha realizado la Entrada y Salida a la nueva ST de Picaña , de la línea Cuart - Torrente. Por otro lado, también se ha realizado la alimentación a la nueva subestación de Roma (Eléctrica del Oeste), realizando entrada y salida de la línea Béjar - Plasencia.

REGULACIÓN DE PRECIOS DE VENTA

En virtud del Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, las tarifas de la energía eléctrica para 1998 disminuyeron un promedio global de un 8,32%. Sin embargo, dado que el anterior recargo correspondiente a las ayudas a la minería del carbón y que representaba un 4,864%, fue sustituido por el impuesto sobre la electricidad tal como se establece en la Ley 66/1997, la reducción promedio efectiva para los clientes fue del 3,63%.

El resultado de la aplicación de la tarifa durante el año 1998 ha supuesto un descenso real del precio medio del kWh del 5,45%.

La evolución del precio medio de la energía eléctrica ha registrado una tendencia descendente, sobre todo si se consideran los últimos años en los que las variaciones de las tarifas eléctricas aprobadas por la Administración han sido muy inferiores a la variación del índice de precios al consumo (IPC) tomando incluso valores negativos desde 1997.

En el periodo comprendido desde 1988 hasta 1999, el incremento acumulado del IPC ha sido del 66,2% mientras que, en el mismo periodo la evolución del precio medio de la energía eléctrica fue solamente en un 23,1%, lo que significa una disminución de 43 puntos en términos reales del precio de la electricidad.

Asimismo, en los últimos 5 años, mientras el IPC acumulado representa un incremento del 18,4%, el precio del kWh registró una disminución del 6,3%. De esta manera se pone de manifiesto el importante esfuerzo realizado por el sector eléctrico para contribuir al incremento de la competitividad de la economía nacional.

REGULACIÓN SECTORIAL

Hasta el ejercicio 1998, la retribución de las compañías del Sector Eléctrico se determinó, en lo fundamental, por el conjunto de normas que formaban el denominado Marco Legal Estable desarrollado a

partir del Real Decreto 1538/1987, que entró en vigor el 1 de enero de 1988 y ha sido de aplicación hasta el 31 de diciembre de 1997. Según esta Normativa, la retribución que de forma global recibía el Sistema Eléctrico Nacional en cada ejercicio tenía como objetivo cubrir el coste total previsto del servicio, el cual estaba formado por la adición de diferentes costes estándares fijos y variables, determinándose la tarifa eléctrica como cociente entre el coste total y la demanda prevista del Sistema. Las posibles diferencias entre los costes y demanda previstos y los reales para cada ejercicio se corregían en ejercicios. Dado que la tarifa era única para cada tipo de cliente o servicio, las empresas se redistribuían los ingresos en función de los costes estándares reconocidos a cada una de ellas y de sus estructuras de producción, distribución y mercado

Sin embargo, con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba IBERDROLA, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Este protocolo contempló la modificación del Marco Normativo del Sistema Eléctrico para propiciar una mayor liberalización del mismo y asegurar la competencia entre las empresas integrantes del Sistema. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma, estableció, entre otros, los siguientes principios básicos:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:
 - A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectuarán ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.
 - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.

- Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
 - Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:
- Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades, de acuerdo con la Ley. La retribución de la actividad de transporte se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para desarrollar su actividad.
 - Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Sociedad Anónima jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.
- 3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:
- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministro para los clientes cualificados y comercializadores de acuerdo a un calendario inicial, posteriormente modificado por el Real Decreto 2820/1998, quedando, en consecuencia, en los siguientes términos: en el ejercicio 1998, para clientes con consumos superiores a 15 GWh/año; entre el 1 de enero y el 1 de abril de 1999, para consumos superiores a 5 GWh/año; entre el 1 de abril y el 1 de julio del mismo año para clientes con consumos superiores a 3 GWh/año; entre el 1 de julio y el 1 de octubre para consumos superiores a 2 GWh/año y a partir del 1 de octubre del año 1999 para clientes con consumos superiores a 1 GWh/año, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del año 2007.
 - Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.

- - La retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros.
- 4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma. Se contempla, a efectos de elaboración de las tarifas, los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 28 de diciembre:
- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.
 - Los peajes de transporte y distribución.
 - Los costes de comercialización.
 - Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia.
 - Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
 - Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en “régimen especial”.
- 5) Período transitorio. Evolución de la tarifa:

Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se ha establecido un período transitorio con una duración de 10 años, del año 1998 al 2007, ambos inclusive, período establecido como plazo máximo para la recuperación de los costes de transición a la competencia.

En este período se contemplan reducciones de tarifa hasta el ejercicio 2001, que en los ejercicios 1997 y 1998 han ascendido al 3% y 3,63%, respectivamente, siendo la reducción contemplada para el ejercicio 1999 un 2,5%, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2821/1998, de 23 de diciembre, y del 1% para los ejercicios 2000 y 2001. A partir de este ejercicio las futuras evoluciones de tarifa dependerán de los resultados de los períodos anteriores en cuanto a funcionamiento del modelo, evolución de los precios del mercado en relación con el estimado, evolución económico-financiera de las empresas, etc.

- 6) Separación de actividades:

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes. En este sentido, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas.

Aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

COMPENSACION POR PARALIZACION DE CENTRALES NUCLEARES, Ley 40/1994

Los importes registrados en el epígrafe “Compensación por paralización de centrales nucleares, Ley 40/1994” al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se corresponden con las inversiones, netas de desinversiones, efectuadas a partir del 20 de enero de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 1998, en las Centrales Nucleares de Lemóniz y Valdecaballeros, esta última en función del 50% de participación de IBERDROLA en la misma, las cuales fueron objeto de paralización definitiva con extinción de las autorizaciones concedidas de acuerdo con la disposición adicional octava de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, no derogada por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

El importe que se encontraba pendiente de compensación al 20 de enero de 1995, fecha de entrada en vigor de la Ley 40/1994, fue objeto de cesión al “Fondo de Titulización de Activos Resultantes de la Moratoria Nuclear”, según Real Decreto 2202/1995, de 21 de diciembre.

La compensación de los costes afectos a dichas centrales nucleares paralizadas se satisfará mediante la afectación a tal fin de un máximo del 3,54% de la facturación por venta de energía eléctrica a los usuarios y en un plazo máximo de 25 años desde la entrada en vigor de la mencionada Ley 40/1994.

Los costes incurridos, netos de las desinversiones efectuadas, con posterioridad a la cesión de los derechos existentes al 20 de enero de 1995, incrementados anualmente por el tipo de interés previsto, serán objeto de compensación en el momento en que se satisfaga completamente la totalidad del derecho de compensación inicial.

EL MERCADO EUROPEO DE LA ENERGÍA

La Comisión europea se propone seguir una política flexible en la liberalización del mercado de la energía en la Unión Europea y con esta finalidad ha adoptado Directivas basadas en cinco principios:

- La necesidad de una política de cambios graduales para permitir a la industria eléctrica ajustarse a las nuevas circunstancias.
- El concepto de subsidiariedad que permite a cada estado elegir el sistema más apropiado a su propia situación nacional.
- El respeto a las obligaciones de servicio público y de garantizar la seguridad de suministro y la protección a los consumidores.
- La necesidad de evitar una regulación excesiva.
- La utilización del procedimiento legislativo previsto en el artículo 100.a) del Tratado de la Unión, que permite un diálogo político con el Parlamento Europeo y con el Consejo y consultas a todas las partes afectadas.

LA ACTIVIDAD COMUNITARIA EN MATERIA ENERGÉTICA EN 1.998

1. Por lo que se refiere al desarrollo de la Directiva 96/92/CE del Mercado Interior de la Electricidad , la Comisión publicó en Marzo de 1998, tal y como establece el artículo 25 de la norma comunitaria, un Informe al Consejo y al Parlamento sobre “Necesidades de armonización” exigidas por la aplicación de la Directiva. La conclusión del documento es que las grandes diferencias existentes entre los Estados miembros en lo que se refiere a sus esquemas de ayuda a las energías renovables son el factor que, a corto plazo, más puede incidir de forma negativa en la liberalización de los intercambios de electricidad. Por ello, la Comisión se compromete a elaborar una propuesta de normas comunes sobre el tratamiento de renovables para principios del año que viene.

La Comisión irá publicando, con periodicidad anual, sucesivos Informes sobre “Necesidades de armonización” en los que podrían abordarse otros asuntos como la cogeneración, la normalización técnica y de seguridad, o la armonización medioambiental.

2. El 7 de Abril de 1998, la Comisión presentó su “Informe sobre el estado de liberalización del mercado de energía”. El informe revisa los distintos procesos de reforma del sector eléctrico que se han producido o se están produciendo en los Estados miembros. Por lo que se refiere a España, el ejecutivo comunitario valora positivamente la transposición de la Directiva realizada por la nueva regulación eléctrica española y añade que ésta “va incluso más allá de los requisitos mínimos de la Directiva”.

El Informe identifica además una serie de campos de acción comunitaria que han de acompañar a la aplicación de la Directiva y que son los siguientes: vigilancia del respeto de las reglas de competencia (ayudas de Estado, abusos de posición dominante, acuerdos entre empresas y fusiones),

monitorización de la ejecución de la Directiva (nueva capacidad, regulación imparcial y efectiva, efecto equivalente de los distintos sistemas de acceso,...), normalización técnica y de seguridad, armonización medioambiental, redes transeuropeas y estudio de las consecuencias sobre el empleo de la liberalización del gas y de la electricidad.

3. El 11 de Mayo de 1998, el Consejo de Energía aprobó la Directiva de normas comunes para el mercado interior del gas. La Directiva tiene una estructura similar a la de la Directiva de normas comunes para el mercado interior de la electricidad y exige a los Estados miembros una apertura mínima de su mercado de gas del 20% a la entrada en vigor de la Directiva, del 28% tras cinco años y del 33% tras diez años. Asimismo, establece unos umbrales mínimos de consumo para la cualificación de clientes que también deben garantizar los Estados miembros y que son los siguientes: 25 millones de m³ de consumo anual de gas y todas las centrales eléctricas (excepto cogeneración) a la entrada en vigor de la Directiva, 15 millones de m³ de consumo anual tras cinco años y 5 millones de m³ de consumo anual tras diez años.

En cuanto a los sistemas de acceso a la red, los Estados miembros pueden elegir entre dos fórmulas: el acceso a la red negociado (sobre la base de acuerdos comerciales voluntarios) y el acceso a la red regulado (sobre la base de tarifas).

4. El 3 de Junio de 1998, la Comisión Europea autorizó ayudas del Estado español a la industria del carbón por un volumen de 438.104 millones de pesetas para el período 1994-1998. La ayuda al funcionamiento se eleva a 106.790 millones; para la reducción de actividad se aprueban 157.394 millones; las cargas excepcionales suponen 149.516 millones y, finalmente, se autorizan 24.104 millones para el cierre de instalaciones. Por otro lado, el ejecutivo comunitario emitió un dictamen favorable sobre la conformidad con la Decisión CECA 3632/93 del plan de modernización, racionalización, reestructuración y reducción de la actividad de la producción del carbón para el período 1998-2002.
5. El 31 de Octubre de 1998, se publicó en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas la Comunicación de la Comisión por la que se establece la cuota media comunitaria de apertura del mercado de la electricidad aplicable en 1999 en el 26,48%.
6. El 13 de Noviembre de 1998, se reunió en Bruselas el Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea, bajo presidencia austríaca. Durante la reunión, el Comisario de Energía, Christos Papatsts, presentó un informe de implementación de la Directiva de normas comunes para el mercado interior de la electricidad del que destacan los dos hechos siguientes: todos los Estados miembros han iniciado ya el proceso de transposición y, en base a ello, el 60% del mercado eléctrico comunitario estará liberalizado en 1999. Asimismo, el Comisario indicó que la próxima norma comunitaria relativa al sector eléctrico será una directiva sobre normas comunes para las energías renovables.

IV.2.2 Descripción de los principales "inputs" de los costes

IV.2.2.1 Descripción de los costes en millones de pesetas

| Concepto | 1.998 | 1.997 | 1.996 |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|
| Combustibles | | | |
| Convencionales | 19.778 | 27.428 | 16.956 |
| Nuclear | 17.112 | 16.808 | 18.983 |
| Compras de Energía | 145.244 | | |
| ENDESA | - | 153.614 | 169.319 |
| Resto | - | 65.229 | 56.913 |
| Compensaciones | - | 54.256 | 26.939 |
| Operativos | | | |
| Personal | 111.205 | 110.300 | 110.686 |
| Otros | | | |
| Red Eléctrica | 24.510 | 19.903 | 20.701 |
| TSSE | 75.602 | 66.482 | 59.250 |
| Tributos | 20.077 | 20.395 | 18.218 |
| Amortizaciones | 100.122 | 102.358 | 99.633 |
| TOTAL | 513.650 | 636.773 | 597.598 |

Los gastos de compra de combustible disminuyeron un 16,6 % respecto a 1997, debiéndose esta reducción al mayor peso de la producción térmica con combustible nuclear frente a la producción térmica con combustible fósil, y ser más barato el precio de aquel que el de este último.

Las compras de energía se redujeron respecto al ejercicio 97, como consecuencia del diferente registro de las compras y ventas al Pool, que en 1998 se anotan por su importe neto mientras en 1997 se anotaba la compra y la venta por naturaleza. Además las compensaciones interempresas pasan a minorar en el ejercicio 1998 la Cifra de Negocios lugar de incrementar las compras de energía como en 1997.

La dotación para la amortización del inmovilizado se redujo en un 2,2 % en comparación con el año 97, debido al saneamiento realizado para instalaciones deficitarias con cargo a Costes de Transición a la Competencia.

La suma de los conceptos Combustible Nuclear y Amortizaciones se corresponde exactamente con el epígrafe Dotaciones para la amortización del inmovilizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 119.166 M.Pts., en el ejercicio 1997, mientras que en 1998 el coste del combustible nuclear pasa a ser una parte del epígrafe Consumo de Materias Energéticas y Otros Aprovisionamientos.

RESULTADOS FINANCIEROS (millones de pesetas)

| Concepto | 1.998 | 1.997 | 1.996 |
|-----------------------|---------|--------|---------|
| Ingresos Financieros | | | |
| Participación Capital | 5.525 | 9.848 | 5.004 |
| Activación | 1.719 | 5.064 | 5.476 |
| Moratoria | 14 | 21 | 23.340 |
| Gastos Financieros | | | |
| Intereses | 65.267 | 66.437 | 100.185 |
| DVMES | (2.598) | 11.106 | 13.716 |
| Rend. Prov. Pensiones | 4.610 | 7.199 | 7.755 |

Los gastos financieros por intereses y similares han disminuido en un 1.8% como consecuencia tanto de la reducción de los tipos de interés durante el ejercicio como de la disminución del endeudamiento financiero.

IV.2.2.2 Descripción de los principales inputs

Los principales inputs utilizados por el Grupo Iberdrola son las adquisiciones de carbón, gasóleo, fuel-oil, gas natural y el combustible nuclear.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES

| Tipo combustible | 1998 | 1997 | 1996 | unidades |
|--------------------|---------|-----------|--------|--------------------|
| Carbón nacional | 1.603 | 2.533 | 1.429 | miles de toneladas |
| Carbón importación | 185 | 97 | 300 | miles de toneladas |
| Fuel-Oil | 220 | 72 | 43 | miles de toneladas |
| Gasóleo c | 2.543 | 4.469 | 3.985 | kilolitros |
| Gas natural | 263.181 | 2.039.470 | 83.029 | kilotermias |

COMBUSTIBLE NUCLEAR

El combustible utilizado en las centrales nucleares de Iberdrola es uranio enriquecido. Todo el combustible de uranio necesario para las centrales nucleares es adquirido a la Empresa Nacional del Uranio ("ENUSA"), una entidad propiedad al 60% de TENE0 y al 40% de otra entidad pública. ENUSA cubre sus necesidades de uranio parcialmente con sus propias minas en España y el resto a través de contratos de suministro a largo plazo con diversos productores extranjeros. ENUSA también tiene contratos con varias plantas de enriquecimiento de uranio situadas en el extranjero. Iberdrola es de la opinión que ENUSA es capaz de hacer frente a la demanda de todas las centrales nucleares operativas en España a lo largo de su vida útil. Otra compañía pública, empresa nacional de Residuos Radioactivos, S.A. ("ENRESA") es responsable exclusivo de la clausura de las centrales nucleares y asume la responsabilidad por el tratamiento y eliminación de los residuos radioactivos. ENRESA se financia a través de un porcentaje específico que se detrae de las tarifas cobradas por todas las empresas eléctricas a los consumidores. El sector eléctrico español no es responsable por la clausura de las instalaciones nucleares y radioactivas.

Los residuos radioactivos de las centrales nucleares del Grupo son almacenados en depósitos contruidos para esta finalidad en cada central. Dada la corta vida operativa de tales centrales nucleares, la cantidad de residuos radioactivos es pequeña e Iberdrola entiende que la capacidad de almacenamiento es suficiente para cubrir las necesidades futuras previsibles. Iberdrola y ENRESA han suscrito un contrato que define las responsabilidades de los operadores de todas las centrales nucleares en España en relación al almacenamiento de residuos radioactivos. De acuerdo con los términos de ese contrato, Iberdrola es responsable de cualquier incidente que pudiera ocurrir con respecto a los residuos radioactivos depositados en sus centrales nucleares. Una vez que los residuos son transportados fuera de la central nuclear, la responsabilidad corresponde a ENRESA, hasta que son definitivamente almacenados, en cuyo momento la responsabilidad es asumida por el Estado. La responsabili-

dad de Iberdrola por el almacenamiento de residuos nucleares, en los términos descritos, está actualmente plenamente cubierta por un seguro.

Las operaciones de todas las centrales nucleares en España son reguladas y supervisadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, una entidad pública que depende directamente del Congreso. El Consejo de Seguridad Nuclear también tiene facultades en lo que respecta a la construcción y seguridad de centrales nucleares y somete a dichas instalaciones a un proceso continuo de inspección.

El Derecho español limita la responsabilidad de los propietarios de centrales nucleares por accidentes nucleares. Estos límites coinciden con los principios establecidos en los Tratados internacionales ratificados por España. El Derecho español establece que el propietario de cada unidad en una central nuclear únicamente responde hasta una cantidad de 850 millones de pesetas como consecuencia de reclamaciones que resulten de un único accidente nuclear. En consecuencia, Iberdrola responde solidariamente con los demás copropietarios por los riesgos nucleares de todas las centrales de este tipo en las que tiene una participación. Las responsabilidades asumidas por el Grupo en relación a sus instalaciones nucleares (responsabilidad que está legalmente limitada tal como se ha señalado) se halla plenamente cubierta por un seguro.

El Estado es responsable de reclamaciones derivadas de accidentes nucleares en la cuantía que excediendo de 850 millones de pesetas no sobrepasa 175 millones de derechos especiales de giro. Los derechos especiales de giro son una cesta de divisas establecida por el Fondo Monetario Internacional. Los países firmantes de las Convenciones de París y Bruselas son proporcionalmente responsables por indemnizaciones o reclamaciones que excedan de 175 millones y no sobrepasen 300 millones de derechos especiales de giro. Ni los Tratados internacionales ni la legislación española prevén responsabilidades por encima de 300 millones de derechos especiales de giro. El Grupo no asume responsabilidad por reclamaciones nucleares que excedan de las cantidades anteriormente indicadas.

Adicionalmente, las centrales nucleares en régimen de coparticipación están aseguradas contra daños a sus propias instalaciones y contra averías técnicas, con un máximo de cobertura de 165.000 millones de pesetas y 12.500 millones de pesetas, respectivamente, desde el 1 de Enero de 1993.

FLUCTUACIONES DE PRECIOS DE LOS PRINCIPALES INPUTS

En 1.998 comenzó el nuevo sistema de funcionamiento del Sector Eléctrico, al desaparecer el Marco Legal Estable y ser la nueva Ley del Sector la que pasa a regular el sistema de ofertas y contratos directos con clientes cualificados.

Hata este año, las fluctuaciones de precios (tanto en pesetas como en divisas) de los combustibles no tenían una repercusión significativa sobre los resultados del Grupo, al ser unos costes reconocidos.

Sin embargo, a partir de 1.998, por el nuevo modelo de mercado liberalizado y competitivo, los costes de combustibles pasan a tener una vital importancia y sus fluctuaciones pueden afectar directamente en la cuenta de resultados, ya que tienen la consideración de costes variables y representan el elemento más relevante de los costes de producción en las térmicas convencionales.

IV.2.3 Estructura productiva

Iberdrola dispone de un parque de generación potente y equilibrado, que representa el 37.2% de la potencia instalada en todo el Sistema Eléctrico Nacional y en el que destaca su fuerte aportación hidroeléctrica.

La potencia térmica convencional y nuclear de Iberdrola representa casi un 50% de su equipo generador, lo que supone una garantía para la producción de la energía de base que demanda el mercado.

La potencia instalada en miles de kilovatios, desglosada en los tres diferentes tipos de centrales de producción de energía, es la siguiente:

| | 1.998 | 1.997 | 1.996 |
|------------|--------|--------|--------|
| Hidráulica | 8.212 | 8.293 | 8.297 |
| Térmica | 4.632 | 4.698 | 4.698 |
| Nuclear | 3.240 | 3.201 | 3.145 |
| T O T A L | 16.084 | 16.192 | 16.140 |

Los principales centros productivos se detallan en los cuadros siguientes:

CENTRALES TERMICAS CONVENCIONALES

| CENTRAL | COMBUSTIBLE | POTENCIA INSTALADA |
|-------------------------|-------------------|--------------------|
| Santurce | | |
| - Grupo I y II | Fuel-oil | 919 |
| - Turbina gas | Gas-oil | 17 |
| Pasajes | Carbón y Fuel-oil | 214 |
| Velilla del Río Carrión | | |
| - Grupo I y II | Carbón | 498 |
| Aceca | Fuel-oil | 314(1) |
| Castellón | Fuel-oil | 1.083 |
| Lada | Carbón | 505 |
| Escombreras | Fuel-oil | 858 |
| Soto de Ribera | Carbón | 224(2) |
| Total | | 4.632 |

(1) Correspondiente a Iberdrola por su participación del 50%

(2) Correspondiente a Iberdrola por su participación del 33,3%

CENTRALES TERMICAS NUCLEARES

| CENTRAL | COMBUSTIBLE | Potencia Instalada (MW) |
|-------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Sta. M ^a de Garoña | Uranio enriquecido | 233 (1) |
| Almaraz | | |
| - Grupo I | Uranio enriquecido | 515,5 (2) |
| - Grupo II | Uranio enriquecido | 515,6 (2) |
| Trillo | Uranio enriquecido | 522 (3) |
| Cofrentes | Uranio enriquecido | 1.025 |
| Vandellós | Uranio enriquecido | 283 (4) |
| Ascó | Uranio enriquecido | 145 (5) |
| Total | | 3.240 |

(1) Correspondiente a Iberdrola por su participación de 50%

(2) Correspondiente a Iberdrola por su participación de 52,7%

(3) Correspondiente a Iberdrola por su participación de 49%

(4) Correspondiente a Iberdrola por su participación de 28%

(5) Correspondiente a Iberdrola por su participación de 15%

APROVECHAMIENTOS HIDROELECTRICOS

| APROVECHAMIENTO | RIO | Potencia Instalada MW |
|-----------------|--------|-----------------------|
| Villarino | Tormes | 810 |
| Aldeadávila I | Duero | 718 |
| Aldeadávila II | Duero | 421 |
| Puente Bibey | Bibey | 285 |
| Saucelle I | Duero | 240 |
| Saucelle II | Duero | 285 |
| San Esteban | Sil | 265 |
| Villalcampo II | Duero | 110 |
| Castro II | Duero | 110 |
| Cortes II | Jucar | 280 |
| Valdecañas | Tajo | 225 |
| La Muela | Jucar | 628 |
| J.M. Oriol | Tajo | 934 |
| Cedillo | Tajo | 473 |
| Conso | Camba | 228 |
| Gabriel y Galán | Alagón | 110 |
| Cofrentes | Júcar | 124 |
| Torrejón | Tajo | 130 |
| Ricobayo | Esla | 133 |
| Azután | Tajo | 180 |
| Soutelo | Cenza | 206 |
| Resto | - | 1.317 |
| Total | - | 8.212 |

HORAS DE UTILIZACIÓN DE LA POTENCIA INSTALADA

| | 1998 | 1997 | 1996 |
|------------|-------|-------|-------|
| Hidráulica | 2180 | 2.085 | 2.398 |
| T. Carbón | 2.811 | 4.123 | 2.835 |
| T. Fuel | 545 | 308 | 47 |
| T. Nuclear | 7.731 | 7.255 | 7.601 |

RED DE TRANSPORTE (KM.)

| | 1998 | 1997 | 1996 |
|--------------|---------------|---------------|---------------|
| 380 kv | 257 | 257 | 257 |
| 220 kv | 4.896 | 4.864 | 4.864 |
| 110-132 kv | 5.585 | 5.583 | 5.551 |
| 66-45 kv | 12.506 | 12.386 | 12.003 |
| TOTAL | 23.244 | 23.090 | 22.675 |

IV.2.4 Mercado

La energía facturada a nuestros clientes ha experimentado un importante crecimiento al alcanzar los 61.480 millones de kWh, lo que supone un incremento del 7,1% respecto a 1997, y el 39,3% sobre el total peninsular.

Por sectores de actividad, hay que señalar el buen comportamiento de todos ellos, especialmente el del sector servicios, con un incremento del 8,2%, seguido de cerca por el crecimiento del 6,7% y 6,4% de los sectores industrial y doméstico, respectivamente.

Por Comunidades Autónomas, destacan Murcia y Extremadura, con crecimientos superiores al 10%, y Comunidad Valenciana, País Vasco, y Comunidad de Madrid, con los niveles de consumo más altos y tasas de incremento significativas.

Distribución por Comunidades Autónomas de la energía facturada (Mill. kWh):

| Comunidad Autónoma | 1998 | 1997 | % Variación |
|----------------------|--------|--------|-------------|
| Comunidad Valenciana | 15.602 | 14.743 | 5,8 |
| País Vasco | 13.573 | 12.857 | 5,6 |
| Comunidad de Madrid | 11.893 | 10.967 | 8,4 |
| Castilla y León | 7.136 | 6.627 | 7,7 |
| Murcia | 4.071 | 3.639 | 11,9 |
| Castilla-La Mancha | 3.385 | 3.152 | 7,4 |
| Navarra | 3.019 | 2.852 | 5,9 |
| Extremadura | 1.205 | 1.087 | 10,9 |
| La Rioja | 1.099 | 1.048 | 4,9 |
| Cataluña | 243 | 217 | 12,0 |
| Asturias | 145 | 149 | -2,7 |
| Cantabria | 94 | 84 | 11,9 |
| Galicia | 10 | 8 | 25,0 |
| Andalucía | 3 | 0 | - |
| Aragón | 2 | 1 | 100,0 |
| Total | 61.480 | 57.431 | 7,1 |

IV.3 Circunstancias condicionantes

IV.3.1 El negocio de Iberdrola, S.A. no está sujeto a estacionalidad significativamente.

IV.3.2 En el ejercicio de su actividad Iberdrola no está influenciada por la existencia de patentes y marcas.

IV.3.3 Investigación y desarrollo:

IBERDROLA sigue firmemente comprometida con la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico como vía de mejora de competitividad, y así dar respuesta a las exigencias que nuestro mercado y entorno nos van demandando.

Las actividades de innovación tecnológica se desarrollan en el marco del programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Iberdrola, centradas en la mejora de la eficiencia de la explotación y de la calidad del suministro a los clientes, así como en el impulso de tecnologías que favorezcan el uso eficiente de la energía eléctrica y la protección del medio ambiente.

Durante el ejercicio, IBERDROLA tenía en desarrollo 68 proyectos agrupados en ocho áreas de investigación. Cerca del 60% de los recursos de investigación se han concentrado en el área de generación térmica, nuclear, y tecnologías avanzadas.

Para los proyectos del área del Sistema Eléctrico se destinaron el 15% sobre el total de los recursos. Otras áreas de investigación a las que se destinaron recursos fueron: Energías Renovables, Usos de la Energía, Medio Ambiente y Planificación y Control.

Entre las actuaciones más significativas hay que resaltar que IBERDROLA ha conectado a la red la mayor pila de combustible de carbonatos fundidos de Europa y ha logrado alcanzar una potencia de 75 kW, lo que constituye un récord europeo. Esta tecnología constituye un avanzado sistema de generación con elevada eficiencia y mínimo impacto ambiental.

Para el desarrollo de esta actividad innovadora IBERDROLA colabora estrechamente con Instituciones, Universidades y Centros Tecnológicos de reconocido prestigio. Cabe destacar también la participación de Iberdrola en los diversos programas de Investigación de la Unión Europea: ESPRIT, THERMIE, JOULE, BRITE, CONMET, EUREKA.

Asimismo, a lo largo del año se han desarrollado una serie de actividades, dirigidas principalmente a promover y divulgar nuestros conocimientos, estudios y experiencias tecnológicas en diferentes congresos, seminarios y conferencias de ámbito nacional e internacional. Entre ellas, cabe destacar las realizadas por IBERDROLA Instituto Tecnológico, que tiene como objetivo estudiar, promover y difundir la innovación tecnológica.

Por otro lado, los aspectos medioambientales, también están presentes en nuestras actividades de innovación tecnológica, como pone de manifiesto que el 9% de los proyectos de I+D en curso de

IBERDROLA pertenezcan al área de investigación de Medio Ambiente. Además, dado que otros proyectos tienen algún componente con esta característica, se incrementa hasta un 28% el número de proyectos que inciden en una mejora del medio ambiente.

| Proyectos de I+D en 1998. | Millones de pts. | % |
|----------------------------------|-------------------------|----------|
| Generación Térmica | 268 | 21% |
| Energía Nuclear | 127 | 10% |
| Energías Renovables | 38 | 3% |
| Sistema Eléctrico | 191 | 15% |
| Usos de la Energía Eléctrica | 51 | 4% |
| Medio Ambiente | 114 | 9% |
| Planificación y Gestión | 166 | 13% |
| Tecnologías Avanzadas | 318 | 25% |

DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE IBERDROLA

(Ver organigrama en capítulo III)

La diversificación de Iberdrola es la resultante de dos procesos distintos que se cimentan en los desarrollos empresariales que antes de su integración, habían emprendido Hidroeléctrica Española e Iberduero.

Al igual que en la actividad tradicional, también es aquí destacable la complementariedad de ambas sociedades. A un proceso maduro, de carácter dominante concéntrico en torno a la propia eléctrica, se ha venido a unir un proceso más reciente, fundamentalmente dirigido a nuevos mercados.

Así, desde 1977, UIPICSA (Unión Iberoamericana de Promociones Industriales y Comerciales, S.A.), hoy denominada IBERDROLA DIVERSIFICACION, era responsable de desarrollar la diversificación de Hidroeléctrica Española a través de un proceso básicamente orientado hacia las actividades de Ingeniería, Seguros, Inmobiliaria, Construcción, Servicios Comerciales y Montajes Eléctricos.

Por su parte, en 1987 Iberduero había constituido PROINDESA (Promotora de Iniciativas de Desarrollo, S.A) con la misión de desarrollar un proceso de diversificación que, al filo del año 2.000, contribuyera significativamente a la generación de beneficios del Grupo.

Desde entonces hasta finales de 1990, Proindesa, que cambiaría su nombre por el de Corporación IBV, centró su actuación en tres aspectos básicos: constitución de un equipo profesional altamente cualificado, elaboración de un Plan Director y realización de una primera serie de inversiones empresariales en actividades seleccionadas.

En el momento de la integración, Corporación IBV había emprendido ya la fase de lanzamiento del Plan y contaba con un Capital Social de 22.100 millones de pesetas y un Grupo Industrial compuesto por veinticuatro empresas directamente participadas, clasificadas en cinco divisiones: Energía, Servicios, Tecnologías de la Información, Nuevas Tecnologías e Inmobiliaria y Ocio.

A estos dos grupos básicos se añadía un conjunto de sociedades directamente vinculadas a las dos compañías eléctricas antes de su integración, así como también un tercer grupo de sociedades participadas por el Banco Bilbao Vizcaya, entidad con la que se había llegado a un acuerdo para la gestión común, sobre la base del Plan Director existente, de áreas de mutuo interés en los sectores de Servicios, Tecnologías de la Información y Nuevas Tecnologías.

A lo largo de la segunda mitad de 1.994 y comienzos de 1.995 se llevó a cabo una reordenación de la actividad diversificadora de Iberdrola, S.A. encomendándose a UIPICSA la parte de la diversificación menos próxima al negocio eléctrico, agrupándose en IBERINCO las actividades de diversificación conexas con el negocio eléctrico y en IBERDROLA ENERGIA, la actividad internacional.

Las actividades de diversificación e internacionalización se agrupan actualmente en torno a cuatro empresas, participadas al 100% por IBERDROLA, que actúan como cabeceras del Grupo:

- IBERDROLA Diversificación,
- IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO)
- IBERDROLA Energía (IBERENER),
- IBERDROLA Sistemas.

IBERDROLA DIVERSIFICACION

IBERDROLA Diversificación, nueva denominación de la antigua UIPICSA, es la sociedad cabecera de las actividades de diversificación del Grupo IBERDROLA. Su misión fundamental es promover, desarrollar y gestionar proyectos empresariales que contribuyan al crecimiento del Grupo, a la mejora de la rentabilidad para los accionistas y a la dispersión del riesgo.

A finales de 1998, IBERDROLA Diversificación participaba en 51 empresas y/o grupos de empresas, 14 de ellos a través de la Corporación IBV, participada al 50% con el Banco Bilbao Vizcaya.

Los resultados consolidados de Iberdrola Diversificación se han elevado en el ejercicio 1998 a 15.593 millones de ptas. antes de impuestos y 11.710 millones de ptas. después de impuestos. Tras estos resultados, los fondos propios consolidados han pasado de 90.072 millones ptas. a principios del ejercicio a 101.782 millones de ptas. a 31 de Diciembre de 1998.

IBERDROLA Diversificación se encuentra estructurada en cuatro áreas de negocio, que cuentan con un equipo o con una empresa de cabecera que gestiona las participaciones empresariales en ella encuadradas, como puede observarse en la ilustración.

AREA DE ENERGÍA

Orienta su actuación en tres direcciones básicas:

- Cogeneración de calor y electricidad, creando sociedades anónimas compartidas al 50 por 100 con empresas industriales, para construir y explotar plantas específicas.
- Minihidráulica, mediante la rehabilitación, construcción y explotación de minicentrales hidroeléctricas, y
- Residuos sólidos, fundamentalmente urbanos, a través de la construcción y explotación de plantas de alta capacidad para tratamiento integral de los mismos y producción de energía.

Entre las actividades desarrolladas por esta Unidad, cabe destacar el importante avance conseguido en el desarrollo de la actividad eólica, donde ya son 15 el número de parques eólicos participados, con un total de 577 aerogeneradores y 364 MW de potencia instalada.

En 1998, han sido conectados a la red los parques eólicos de Echagüe (23,1 MW), Alaiz (26,4 MW), Izco (33 MW) y Aibar (16,5 MW). De esta forma son ya nueve los parques en funcionamiento, con 339 aerogeneradores y 207 MW conectados a la red.

Se han constituido las sociedades Eólica Comunidad Valenciana, (Ecovasa), Eólicas de la Rioja y Energías Eólicas Europeas (adquirida al 50% con EHN). En cuanto a la energía minihidráulica, el número de centrales participadas asciende a 41 y su potencia instalada es de 87,6 MW.

En el área de la cogeneración sobresale el acoplamiento a la red de la ampliación de Energía Portátil Cogeneración, con lo que el parque disponible alcanza una potencia instalada de 167,5 MW.

La potencia total instalada del parque de generación de esta Unidad, tras las incorporaciones producidas durante el año, asciende a 572,5 MW.

AREA INMOBILIARIA APEX-2000

- Promoción Inmobiliaria, dirigida al desarrollo de oportunidades de negocio, tanto en venta como en alquiler, en los siguientes mercados:
 - Gestión del suelo,
 - Vivienda,
 - Oficinas,
 - Edificios industriales,
 - Centros comerciales,
 - Parques de negocios,
 - Aparcamientos,
 - Residencias y Hoteles.

Durante el ejercicio 1998 Apex-2000 ha desarrollado un intenso programa de promociones inmobiliarias y de adquisición de solares promocionables con el objetivo de equilibrar la estructura de su cartera. Se han iniciado 42 promociones con un total de 2.799 viviendas y una superficie construida de 324.892 m², y se han invertido 13.652 millones de pesetas en la adquisición de 30 solares.

Apex-2000 tiene actualmente 106 promociones repartidas por toda la geografía española, con lo que la estructura de su cartera ha quedado claramente equilibrada, al repartirse proporcionalmente entre suelo (38%), promociones (35%) y patrimonio (26%). Su cifra de ventas durante 1998 ha sido de 19.592 millones de pesetas y sus resultados antes de impuestos de 2.208 millones de pesetas.

AREA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES

La entrada de Iberdrola en este negocio persigue incrementar la rentabilidad de sus infraestructuras y su capacidad de operar y gestionar servicios a grandes grupos de clientes, así como el desarrollo de nuevos servicios a los clientes, rentabilizando la implantación territorial de Iberdrola, tanto en infraestructura como en red comercial o sistemas de gestión.

En 1998 esta Unidad ha dirigido su actividad fundamentalmente al desarrollo de servicios para clientes y a la toma de participación en la producción de contenidos y la operación de redes de telecomunicaciones.

En el área de servicios a economías domésticas hay que subrayar la ampliación al 93,1% de la participación en GERS (Gestión de Recursos Sociales, S.A.) sociedad dedicada al desarrollo de servicios asistenciales fundamentalmente dirigidos a mayores.

En el campo de servicios de valor añadido, cabe resaltar la ampliación de capital en 1.400 millones de pesetas de Utilitel (sociedad participada al 50% con Telefónica).

En el área de contenidos, destaca la adquisición del 30% de Mediapark, sociedad especializada en la creación y gestión de contenidos audiovisuales para plataformas de TV de pago, que cuenta con un parque tecnológico audiovisual y multimedia de 50.000 m² dedicados a la programación, emisión, producción, formación y prestación de servicios para la televisión, el cine y las nuevas tecnologías.

Finalmente, en servicios de operación de telecomunicaciones, IBERDROLA Diversificación se ha incorporado con un 10% a las operadoras de Telefónica Cable en Cataluña y en Madrid, y ha acudido a la ampliación de capital de Euskaltel (5.000 millones de pesetas) en la que mantiene una participación del 10%.

CORPORACIÓN IBV

Se constituye como cabecera de tres divisiones:

- Servicios,

- Tecnologías de la información, y
- Nuevas tecnologías.

Referido a 1998, merece especial atención el gran avance conseguido por IBV en la actividad aeronáutica, donde GAMESA ha alcanzado un ritmo de producción de 10 aviones al mes.

En el área de la automoción, destaca la finalización de la planta Gameko y la puesta en funcionamiento de 2 de las 6 células robotizadas de la misma, así como la constitución de la sociedad Automódulos.

En el campo eólico, GAMESA ha constituido GAMESA Energía, como empresa cabecera de esta actividad. A lo largo de 1998 se ha puesto en funcionamiento el parque eólico de Coriscada de 24 MW en Galicia y se ha contratado el suministro de aerogeneradores para varios parques eólicos por importe de 12.000 millones de pesetas.

En el ámbito internacional, GAMESA ha ampliado en 10,6 millones de reales (1.400 millones de pesetas) el capital de su filial GAMESA Participações, que ha adquirido el 49% de Matriceria Austral (Argentina), con lo que completa una participación del 100% en dicha empresa.

IBERINCO INGENIERÍA Y CONSULTORÍA

IBERINCO, es la sociedad de Ingeniería y Consultoría del Grupo IBERDROLA y una de las empresas más eficientes del sector, capaz de ofrecer sus servicios y abordar cualquier tipo de proyecto, con la calidad y experiencia exigibles en los mercados más competitivos.

Es el resultado de la integración de los recursos de ingeniería del Grupo Iberdrola, residentes tanto en la empresa matriz como en las empresas especializadas anteriormente encuadradas en su grupo industrial.

Se estructura en tres grandes grupos:

- Una Unidad Central de Ingeniería y Consultoría, donde se integran los recursos de Iberdrola y que abarca las disciplinas civil e infraestructuras, mecánica, eléctrica, instrumentación, nuclear y construcción.
- Un Área Corporativa, que coordina aspectos comerciales, de planificación, administración, personal y operaciones, entre otros, estableciendo los criterios de actuación del grupo
- Las empresas participadas, que incorporan aspectos más especializados como Promoción y Gestión Integral de Proyectos, Consultoría de Medio Ambiente, Ingeniería de Fiabilidad y Mantenimiento, Ingeniería de Apoyo a la Generación Nuclear y Térmica, Ingeniería Logística e Ingeniería de Sistemas de Información y Comunicaciones.

Durante 1998, en el mercado nacional IBERINCO ha trabajado en el desarrollo y ejecución de los proyectos eólicos de EHN, y en distintas subestaciones y líneas para varios clientes industriales. También ha concluido los trabajos para la planta de cogeneración de COOSUR, y ha realizado diversos proyectos de consultoría medioambiental, así como de eficiencia energética, en este caso para el Ente Regional de la Energía de Castilla y León.

Especialmente intensa ha sido la actividad de IBERINCO en el exterior. En Brasil ha trabajado en el suministro llave en mano de tres subestaciones para Cosern, ha iniciado los trabajos de asistencia técnica para la Central Hidráulica de Itapebí y ha efectuado un análisis de viabilidad para la terminación del tercer grupo de la Central Nuclear de Angra.

En Bolivia, ha llevado a cabo un trabajo de consultoría para la instalación de un sistema SCADA y ha iniciado el desarrollo de un proyecto de modernización de una subestación para la empresa eléctrica La CRE. En Uruguay se ha realizado un trabajo de optimización de la explotación hidráulica de la empresa eléctrica UTE.

En Cuba, IBERINCO se ha adjudicado los trabajos para gestionar el Proyecto de Modernización de la Central Térmica "10 de Octubre" de Nuevitas en la localidad de Camagüey.

Por lo que respecta a Europa, IBERINCO está llevando a cabo el asesoramiento para la optimización del mantenimiento preventivo de las Centrales de Setúbal y Sines de la Compañía Portuguesa de Producción de Electricidad, perteneciente al grupo EDP.

IBERDROLA ENERGIA

El Grupo IBERDROLA realiza sus actividades internacionales en el campo energético, y en los sectores del gas, agua y telecomunicaciones a través de IBERDROLA Energía (IBERENER), empresa que también se ocupa de las inversiones en España en el sector del agua.

Con unos fondos propios de 102.600 millones de pesetas, IBERDROLA Energía participa activamente en la gestión de 25 empresas, 23 en Iberoamérica y 2 en España, en los sectores eléctrico, gas, agua, telecomunicaciones y servicios, y además gestiona 7 empresas de servicios asociadas a las anteriores. El Grupo IBERDROLA a través de su filial IBERENER está presente en 6 países Iberoamericanos, en donde ha invertido 334.000 millones de pesetas.

En 1998 dichas compañías facturaron, en su conjunto, más de 7.800 millones de dólares a un mercado de más de 14,8 millones de clientes con un gran potencial de crecimiento.

El ejercicio ha representado para IBERENER el año de mayor inversión en el exterior, dando un gran paso hacia adelante en el mercado de las telecomunicaciones y estableciendo en Guatemala la referencia del Grupo para Centroamérica.

En Colombia, con objeto de consolidar la presencia en el sector gasista colombiano, iniciada con Gas Natural Bogotá, en el mes de enero se adjudicó el paquete de control de Gasorienté, y en mayo se asumió, junto a Gas Natural S.A., la distribución exclusiva de gas natural de la zona Cundiboyacense, próxima a Bogotá, para atender su importante mercado industrial y residencial, con un potencial de 250.000 clientes. En diciembre se constituyó la Sociedad Transportadora de Gas (TRANSCOGAS SA), operadora de los gasoductos de alimentación a la zona Cundiboyacense.

En Brasil, el ejercicio se ha caracterizado por las inversiones en el sector de las telecomunicaciones. En el mes de junio IBERENER entró a formar parte del grupo de control de la Companhia Riograndense de Telecomunicações (CRT), empresa que opera la telefonía fija y móvil del Estado de Río Grande do Sul que atiende aproximadamente a 2 millones de clientes.

Un mes más tarde se participó junto a Telefónica S.A. en la privatización de Telebrás, monopolio estatal de las telecomunicaciones brasileñas, que fue escindido en 12 compañías diferentes. El 29 de julio IBERENER, junto con sus socios, se adjudicó los paquetes de referencia que dieron el control de la operadora de telefonía fija de São Paulo, y de las operadoras de telefonía móvil de los Estados de Río de Janeiro, Espírito Santo, Bahía y Sergipe con un mercado total de más de 7 millones de clientes. Cabe destacar que IBERENER es poseedora del 62% de las acciones de control de las operadoras de telefonía móvil de los Estados de Bahía (donde se encuentra Coelba) y Sergipe. Estas compañías son las primeras operadoras de telefonía móvil controladas por el Grupo IBERDROLA.

En lo referente al sector eléctrico y tras reforzar nuestra participación en Coelba (Compañía de Electricidad del Estado de Bahía) a través de la compra de acciones en el mercado, el Grupo IBERDROLA ha entrado en el negocio de la Generación en Brasil con la concesión para la construcción de la central hidroeléctrica ITAPEBÍ, proyecto ubicado en el sur del Estado de Bahía, con una potencia instalada de 450 MW.

En Guatemala, en agosto, el consorcio integrado por IBERENER, Energía de Portugal y TECO Power Services resultó ganador del proceso de privatización de EEGSA (Empresa Eléctrica de Guatemala SA), con la que el Grupo IBERDROLA accede a la gestión de una empresa de distribución eléctrica en Centroamérica, de más de medio millón de clientes y con gran potencial de crecimiento. Todas estas inversiones, se añaden a las que IBERENER ya tenía en Latinoamérica. En Bolivia se gestiona el 45% de la distribución eléctrica a través de las empresas Electropaz, S.A. y Electricidad y Fuerza de Oruro (Elfeo, S.A.), y en el sector servicios IBERENER opera las empresas Cadeb, S.A. y Edeser, S.A. que se encuentra en una fase de expansión.

En Brasil el Grupo IBERDROLA tiene la gestión de la Compañía de Electricidad del Estado de Bahía (Coelba) y de la Compañía Energética de Río Grande do Norte (Cosern), distribuidora de electricidad del Estado de Río Grande do Norte. Entre ambas compañías atienden a un mercado de más de 3,1 millones de clientes. También en Brasil se participa en el Consorcio adjudicatario de la Compañía

Estadual de Gas do Rio de Janeiro (CEG) y Riogás, distribuidoras de gas natural de la ciudad de Río de Janeiro y de su área metropolitana, con un mercado cercano a los 600.000 clientes.

En Colombia, junto con Gas Natural, IBERDROLA Energía participa en Gas Natural ESP de Bogotá, empresa distribuidora de gas natural en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, y en Gasorient, compañías que prestan sus servicios a más de 750.000 clientes.

En Chile participa en la empresa de generación térmica Electroandina, S.A., ubicada en la zona norte, con una potencia instalada de 628,7 MW, y en Colbún, S.A., en la zona central, con una potencia de 1.153 MW en generación hidráulica y térmica. Al mismo tiempo IBERENER dirige la construcción de la central hidráulica de Peuchén y Mampil, cuya primera unidad entrará en funcionamiento en el mes de junio de 1999.

En Argentina, IBERENER está presente a través de su participación en la Generadora Térmica de Güemes, en la provincia de Salta y en la empresa de servicios de E.C.S.

Finalmente, en el sector de aguas el Grupo IBERDROLA participa activamente a través de las sociedades españolas Desaladora de la Costa del Sol, S.A. (Decosol) y Ondagua, S.A., esta última adquirida en enero de 1998.

IBERDROLA SISTEMAS

IBERDROLA Sistemas, es la empresa informática del Grupo, y como tal tiene por objeto realizar toda clase de actividades y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones. En 1998 el Grupo IBERDROLA se introduce en el sector de la informática y de las comunicaciones desde una posición de liderazgo tecnológico, al constituir la nueva sociedad IBERDROLA Sistemas.

Entre las actividades realizadas a lo largo de 1998 en el ámbito de IBERDROLA, cabe destacar el desarrollo e implantación del Proyecto de Plataforma Corporativa, elemento clave para mejorar la gestión del Grupo y sus Negocios ante los importantes cambios que se han producido en el sector eléctrico.

Asimismo, ha establecido acuerdos de colaboración con empresas de la Corporación IBV y con otras empresas líderes del sector tecnológico. IBERDROLA Sistemas ha dado sus primeros pasos en los mercados exteriores al conseguir, en competencia con firmas de reconocido nivel internacional, el Proyecto para desarrollar e implantar los Sistemas Comerciales de Coelba y Cosern en Brasil.

De igual forma, ha conseguido los contratos para implantar en Coelba el Sistema de Gestión de Red Informática y para realizar el Proyecto de Externalización de la Función Informática.

ALIANZAS ESTRATEGICAS

Dentro de las líneas de actuación de IBERDROLA dirigidas a fortalecer su potencial de crecimiento, el establecimiento de alianzas estratégicas con destacadas empresas, líderes en sus respectivos mercados, ocupa un importante lugar.

Entre éstas es preciso resaltar la suscrita en 1998 con Electricidade de Portugal (EDP), con el objetivo de fortalecer las posiciones competitivas de ambas empresas en los mercados ibérico e iberoamericano. Este acuerdo que incluye como aspecto fundamental el establecimiento de participaciones accionariales cruzadas, comprende las siguientes áreas de colaboración:

- Inversiones conjuntas en generación de energía eléctrica.
- La gestión coordinada de las instalaciones.
- Actividades tendentes a la comercialización de servicios y productos.
- Negocios de diversificación.
- Inversiones conjuntas en oportunidades de negocio internacionales y más concretamente en Iberoamérica.

En el marco de esta alianza, un consorcio liderado por IBERDROLA Energía y del que formaba parte la empresa portuguesa se adjudicó en concurso la privatización de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

Es voluntad de Iberdrola y de EDP incrementar su participación recíproca hasta el 5% del capital social.

Dentro del acuerdo industrial de colaboración con Repsol se ha constituido la sociedad Proyectos Integrados Energéticos en la que IBERDROLA y Repsol participan al 50%. Esta sociedad tiene previsto un programa de inversiones para el periodo 1998-2003 de más de 300.000 millones de pesetas destinadas a instalaciones de aprovisionamientos de gas, centrales de ciclo combinado e instalaciones de cogeneración, que se acometerán en función de la evolución del mercado energético en los próximos años.

Para reforzar este acuerdo de colaboración, Iberdrola ha adquirido acciones de hasta alcanzar en Mayo de 1999 una participación estable del 3,5% del capital social de Repsol.

En cuanto a la alianza estratégica suscrita con Telefónica, sobresale, por su importancia en el desarrollo de la misma, la entrada de IBERDROLA en el sector de las telecomunicaciones en Brasil.

Por último, también como parte de este acuerdo, IBERDROLA ha entrado en las operadoras de Telefónica Cable en Cataluña y Madrid.

IV.3.4 No han existido en el pasado ni existen actualmente litigios o arbitrajes que hayan tenido o tengan una incidencia importante sobre la situación financiera de Iberdrola, S.A. o sobre la actividad de los negocios.

IV.3.5 No han existido en el pasado ni existen actualmente interrupción de las actividades de Iberdrola, S.A. que hayan tenido una incidencia importante sobre la situación financiera de Iberdrola, S.A.

IV.4 Informaciones Laborales

IV.4.1 Número medio de empleados del Grupo Iberdrola

| | Al 31-12-98 | Al 31-12-97 | Al 31-12-96 |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Titulados Superiores | 1.660 | 1.561 | 1.476 |
| Técnicos | 3.355 | 3.382 | 3.218 |
| Administrativos | 2.058 | 2.180 | 2.312 |
| Auxiliares | 4.859 | 5.470 | 5.378 |
| Profesionales de oficio | 1.110 | 1.430 | 1.615 |
| TOTAL | 13.042 | 14.023 | 13.999 |

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en el capital social de Nuclenor, S.A. y de las Asociaciones de Interés Económico que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global

El personal empleado por IBERDROLA, S.A. al 31 de diciembre de 1998 ascendía a 11.015 empleados, que incluye 528 empleados acogidos a la situación laboral especial. Por otra parte, el número de empleados acogidos al plan de jubilaciones anticipadas durante el ejercicio 1998 ha ascendido a 464 empleados.

IV.4.2 La negociación colectiva en el marco de la Sociedad se ha caracterizado siempre por la ausencia de conflictividad.

El día 29 de Mayo de 1.998 se ha firmado, con validez temporal hasta el año 2.000 (incluido), el I Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo por la representación de la Empresa y de las Secciones Sindicales UGT, SIE, CCOO, ASCI, USO y ELA, que cuentan con el 96% de la representación de los trabajadores.

Este Convenio de Grupo, de carácter normativo y eficacia general, comprende en su ámbito a Iberdrola e Iberdrola Sistemas y permitirá la inclusión en el mismo de las empresas que en el futuro se creen por segregación de unidades productivas en aplicación de la Ley del Sector Eléctrico, todo ello sin perjuicio de la distinta personalidad jurídica de cada una de ellas.

La configuración del grupo como unidad empresarial refuerza la identidad de Iberdrola a la vez que mantiene un marco único de relaciones laborales y permite la circulación de trabajadores dentro de Iberdrola Grupo.

IV.4.3 La plantilla de Iberdrola

En el ejercicio 1996, consecuencia de la negociación colectiva entre IBERDROLA y la representación sindical de los empleados, se homologaron las condiciones de trabajo de los mismos, estableciéndose, en consecuencia, un nuevo sistema de pensiones único y unificador para todos los trabajadores, frente a los sistemas diferenciados que habían subsistido hasta dicha fecha para los trabajadores procedentes de las antiguas Iberdrola I, S.A. e Iberdrola II, S.A.

En lo referente a Iberdrola I, IBERDROLA tenía como único compromiso el de realizar aportaciones definidas como un porcentaje de la masa salarial de los empleados, a la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia", la cual asumía el compromiso de complementar con dichas aportaciones, las prestaciones otorgadas a sus asociados por la Seguridad Social. En lo que se refiere a los empleados de Iberdrola II, el compromiso de IBERDROLA era garantizar ciertas prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social.

El nuevo modelo de unificación del sistema de prestación social complementaria para los empleados adheridos al mismo, que a la fecha actual representan la práctica totalidad de la plantilla de IBERDROLA, se basa en los siguientes compromisos:

- a) El personal en situación de pasivo y beneficiario de algún tipo de prestación al 1 de enero de 1996, fecha efectiva de la homologación, continúa rigiéndose a todos los efectos por las normativas que se venían aplicando hasta la fecha. El valor actuarial, al 31 de diciembre de 1998, de las prestaciones definidas para dicho colectivo se encuentra externalizado en su totalidad a la mencionada fecha.
- b) El nuevo Sistema de Pensiones para el personal en activo es de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

Al personal en plantilla de la Empresa, que a la fecha de la firma del convenio tuviera la condición de socio de la E.P.S.V. Caja Juan Urrutia o partícipe del Plan de Pensiones de IBERDROLA II y se hubiera adherido a esta nueva modalidad y para las prestaciones de ahorro (jubilación y sus derivadas), se le reconoció individualmente el valor actual de los servicios pasados, de acuerdo con las prestaciones garantizadas por la mencionada Caja Juan Urrutia y por el plan de pensiones de IBERDROLA II, respectivamente. Los valores reconocidos, derivados de este acuerdo, constituirían la aportación inicial al nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de aportación definida. Si por cualquier motivo hubiera un diferimiento en el

tiempo de la aportación inicial correspondiente a la cobertura de los servicios pasados reconocidos, la Empresa retribuiría las mismas con el interés técnico acordado.

En lo que se refiere al personal activo integrante de la Caja Juan Urrutia, a diferencia del precedente de Iberdrola II, este nuevo sistema, y el reconocimiento de la mencionada aportación inicial, supuso el nacimiento de un nuevo compromiso no existente hasta la fecha, y que consiste en el reconocimiento de los derechos consolidados al 1 de enero de 1996 como aportación inicial al nuevo plan para dichos empleados. En este sentido, IBERDROLA adoptó la decisión, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados aplicables al nacimiento de un nuevo compromiso, de diferir en el tiempo el registro del coste derivado de dicha obligación mediante su imputación a la Cuenta de Resultados de cada ejercicio, durante el período de vida activa restante de los empleados afectados por dicho compromiso.

Además de la aportación inicial comentada, se fijó de forma individualizada una aportación futura en función de las condiciones económicas y personales de cada empleado al 31 de diciembre de 1995, calculada como un porcentaje del salario pensionable anual.

La aportación periódica a realizar en el nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de Pensiones, de acuerdo con el vigente convenio colectivo para el Grupo IBERDROLA, es financiada por el promotor, salvo para las nuevas incorporaciones, en cuyo caso la relación contributiva será 1/3 a cargo del promotor y 2/3 a cargo del partícipe.

- c) Respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), se garantiza una prestación definida desde el momento de producirse el hecho causante, que se instrumentará a través de una póliza de seguros anual renovable, por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante, si éstos fuesen inferiores a aquel valor.

Al 31 de diciembre de 1997 estaba pendiente de instrumentalizarse el nuevo Plan de Pensiones en el que se debía integrar el personal activo de ambos colectivos, así como el nuevo régimen de relaciones entre IBERDROLA y la Caja Juan Urrutia. En este sentido, IBERDROLA realizó durante el ejercicio 1997 las dotaciones necesarias con abono al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del Balance de Situación para constituir, de acuerdo con todo lo comentado, los fondos necesarios para cubrir los pasivos devengados al 31 de diciembre de 1997 por los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares existentes a dicha fecha, una vez deducido el patrimonio contable del Fondo Externo de Iberdrola II y de la Caja Juan Urrutia afecto a dichos compromisos.

En el ejercicio 1998 se ha iniciado el proceso de instrumentalización de los acuerdos en materia de homologación de los compromisos por pensiones, una vez determinado el valor real del

patrimonio de los fondos de pensiones externos en los que se integraban los diferentes sistemas de pensiones del personal de IBERDROLA, antes de su unificación.

La parte del importe de los derechos reconocidos al personal de IBERDROLA procedente de la antigua Iberdrola I, que al 31 de diciembre de 1998 se encuentra contabilizado como gasto a distribuir en varios ejercicios en la cuenta "Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha, para su imputación a la Cuenta de Resultados de ejercicios futuros, y que asciende a 15.634 millones de pesetas, aproximadamente, ha sido obtenido por diferencia entre el valor de los derechos consolidados reconocidos al personal en general y el importe resultante de la suma del valor real del patrimonio de los fondos de pensiones externos anteriormente citados y de las provisiones específicas que IBERDROLA mantenía constituídas al 31 de diciembre de 1997 para hacer frente a los compromisos adquiridos en materia de pensiones, así como de las dotaciones y aportaciones en concepto de coste normal del ejercicio 1998 y de los gastos financieros devengados en dicho ejercicio por las aportaciones pendientes de realizar y de los saldos de ciertas provisiones relacionadas con la cobertura de prestaciones sociales y que han sido reasignados específicamente para dicha finalidad.

Por otra parte, el importe de las deudas para con el personal al 31 de diciembre de 1998 por los derechos consolidados que no han sido objeto de externalización, se halla registrado en el epígrafe "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del Balance de Situación consolidado a la mencionada fecha, siendo intención de IBERDROLA culminar el proceso de homologación mediante la total externalización de dichos derechos en el ejercicio 1999.

Los costes normales y gastos financieros devengados en el ejercicio 1998 por los compromisos asumidos por IBERDROLA con el personal y descritos en párrafos anteriores, así como por otras obligaciones similares con su personal, han ascendido a 10.440 y 1.154 millones de pesetas, respectivamente, ascendiendo los devengados en el ejercicio 1997 a 7.919 y 6.373 millones de pesetas, que se encuentran registrados en los epígrafes "Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

Por otra parte, el valor actuarial del pasivo devengado al 31 de diciembre de 1998 y 1997 por las obligaciones contraídas por las Sociedades dependientes consolidadas con sus empleados en materia de complementos de pensiones de jubilación y otras prestaciones, el cual está íntegramente registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación consolidados adjuntos, calculados mediante la aplicación de tasas nominales y otras hipótesis biométricas y económicas razonables, asciende a:

| | Millones de Pesetas | |
|-----------------------|---------------------|--------------|
| | 31.12.1998 | 31.12.1997 |
| Pensiones causadas | 1.565 | 2.431 |
| Pensiones no causadas | 734 | 3.140 |
| | 2.299 | 5.571 |

Las dotaciones a la provisión por este concepto contabilizadas en los ejercicios 1998 y 1997 ascienden a 465 y 703 millones de pesetas, respectivamente. De estos importes, 317 y 488 millones de pesetas, respectivamente, se han registrado con cargo al epígrafe “Cargas sociales” y 148 y 215 millones de pesetas con cargo al epígrafe “Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1998 y 1997 adjuntas.

Adicionalmente, IBERDROLA tiene contraídas determinadas obligaciones en materia de pensiones con los miembros de su Consejo de Administración, efectuando las dotaciones correspondientes a dichas obligaciones con cargo a la asignación estatutaria para el mencionado Consejo de acuerdo con los Estatutos Sociales.

En la nota 12 de la memoria anual se detalla el movimiento en los ejercicios 1998 y 1997 de las provisiones constituidas para pensiones y obligaciones similares, incluyendo 23.847 millones de pesetas externalizados por IBERDROLA, S.A. en el ejercicio 1998, consecuencia del proceso de instrumentalización de los acuerdos de homologación, anteriormente descritos.

PLAN DE JUBILACIONES ANTICIPADAS PARA EL PERSONAL

Plan 1994

En diciembre de 1994 el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó proponer a los empleados de la Sociedad que cumplieren determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas a partir del 1 de abril de 1995, siendo voluntaria la adhesión al mencionado plan.

El valor actuarial correspondiente a los compromisos asumidos por IBERDROLA como consecuencia del mencionado plan y pendiente de pago al 31 de diciembre de 1997 ascendía a 3.459 millones de pesetas, registrados en el epígrafe “Otras deudas no comerciales – Otras deudas” del Balance de Situación consolidado a dicha fecha adjunto, importe que ha sido externalizado a una compañía de seguros en el ejercicio 1998 mediante la aportación de una prima única.

Plan 1996

Asimismo, en el ejercicio 1996 el Consejo de Administración y la Dirección de IBERDROLA acordaron proponer a los empleados de la Sociedad que cumplieren determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas a partir del 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de dicho ejercicio, siendo voluntaria la adhesión de los mismos al mencionado plan.

El valor actuarial correspondiente a los compromisos asumidos por IBERDROLA como consecuencia del mencionado plan y pendiente de pago al 31 de diciembre de 1997 ascendió a 6.920 millones de pesetas, de los cuales 4.105 millones de pesetas que figuraban registrados en el epígrafe “Otras deudas no comerciales – Otras deudas” del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1997 adjunto, han sido satisfechos en el ejercicio 1998. El saldo remanente de la provisión, que ascendía a 2.815 millones de pesetas, al 31 de diciembre de 1997, y a 2.621 millones de pesetas, al 31 de diciembre de 1998, consecuencia de los pagos a beneficiarios efectuados en dicho ejercicio y del coste financiero devengado en el mismo, figura registrado en el epígrafe “Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares” de los Balances de Situación consolidados adjuntos a dichas fechas.

La actualización financiera de las provisiones por los planes de 1994 y 1996, ha ascendido a 163 y 611 millones de pesetas durante los ejercicios 1998 y 1997, que figuran registrados en el epígrafe “Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a dichos ejercicios, adjuntas.

Planes consecuencia del proceso de transición a la competencia

El Consejo de Administración de IBERDROLA decidió en el ejercicio 1997, iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de la Sociedad a las exigencias del nuevo entorno competitivo con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de la Sociedad a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1997, los costes de reestructuración ascendían a 85.309 millones de pesetas, que fueron registrados en el epígrafe “Provisión para riesgos y gastos – Otras provisiones” con cargo al epígrafe “Gastos diferidos por transición a la competencia” del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

La actualización financiera de esta provisión ha ascendido a 3.145 millones de pesetas para el ejercicio 1998 y figura registrada en el epígrafe “Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a dicho ejercicio.

En el ejercicio 1998, y en cumplimiento de la voluntad expresada en el ejercicio anterior, IBERDROLA ha propuesto a los empleados que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas y de “situación laboral especial” con posterior incorporación al plan de jubilaciones anticipadas, a partir del 1 de noviembre de 1998, siendo voluntaria la adhesión a éstos, y habiéndose acogido a dichos planes, un total de 992 empleados.

El valor actuarial al 31 de diciembre de 1998 correspondiente a dichos planes materializados en dicho ejercicio asciende a 23.279 millones de pesetas, que han sido traspasados al epígrafe “Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del Balance de Situación consolidado a dicha fecha, una vez deducidos 5.521 millones de pesetas pagados en el propio ejercicio 1998 a los beneficiarios del mencionado plan.

Por otra parte, en el ejercicio 1998, la sociedad dependiente consolidada por integración proporcional, Nuclenor, S.A. ha constituido una provisión, que al 50% de participación de IBERDROLA en dicha sociedad ascendía a 1.633 millones de pesetas, con la finalidad de hacer frente a determinados planes de reestructuración de su plantilla. Dicha provisión ha sido registrada en el epígrafe “Provisión para riesgos y gastos – Otras provisiones” y con cargo a “Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional” del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1998, de acuerdo con la posibilidad establecida en el Real Decreto 437/1998 en cuanto a que los costes por transición a la competencia que no vayan a ser recuperados por las Sociedades vía retribución fija, puedan cargarse contra reservas en los ejercicios 1997 y 1998.

IV.5 Política de inversiones

IV.5.1 Inversiones en 1.998, 1.997 y 1996

En el cuadro que sigue se muestran, en millones de pesetas, las inversiones llevadas a cabo en los años 1.998, 1.997 y 1.996

| Inversiones | 1.998 | 1.997 | 1.996 |
|-------------|---------|---------|---------|
| Inmaterial | 4.807 | 2.458 | 3.000 |
| Material | 63.594 | 94.516 | 106.174 |
| Financiera | 204.666 | 91.353 | 21.899 |
| Total | 273.067 | 188.327 | 131.073 |

El importe de las inversiones materiales y financieras, en millones de pesetas se detalla en los cuadros siguientes:

| Inversiones materiales: | 1.998 | 1.997 | 1.996 |
|-----------------------------|--------|--------|---------|
| Hidráulicas | 11.485 | 10.770 | 9.072 |
| Térmicas | 2.842 | 4.164 | 2.730 |
| Nucleares | 11.285 | 14.559 | 19.005 |
| Combustible nuclear | 0 | 13.138 | 10.340 |
| Transporte y transformación | 33.845 | 48.385 | 57.599 |
| Otras inversiones | 4.137 | 3.500 | 7.428 |
| Total | 63.594 | 94.516 | 106.174 |

| Inversiones financieras: | 1.998 | 1.997 | 1.996 |
|---------------------------------|----------------|---------------|---------------|
| Partc. en Sociedades Grupo | 154.596 | 87.441 | 10.536 |
| Valores de Renta Fija | 18.932 | 0 | 0 |
| Cartera valores a L.P. | 145 | 2.501 | 2.501 |
| Otros créditos | 1.678 | 2.786 | 5.844 |
| Depósitos y fianzas | 642 | 878 | 3.018 |
| Créditos a Sociedades Grupo | 28.673 | - | - |
| Total | 204.666 | 91.353 | 21.899 |

IV.5.2 Inversiones en curso

En el cuadro siguiente se cuantifican las inversiones en curso, en millones de pesetas, referidas al 30.03.99

| | |
|---|--------|
| Hidráulicas | 3.325 |
| Térmicas | 242 |
| Nucleares | 3.632 |
| Transporte, transformación y distribución | 7.382 |
| Total | 14.581 |

IV.5.3 Inversiones futuras

Los planes para futuras inversiones en el área de generación contemplan la construcción futura de plantas propias de ciclo combinado en Castejón, Santurce, Escombreras y Castellón y, participando con Unión Fenosa, el proyecto conjunto de construcción de una planta de ciclo combinado en la Central Térmica de Aceca.

A través de empresas del grupo, los planes de inversión se concretan en la construcción de una planta de IGCC en Muskiz (PIEMSA), una planta regasificadora (Bahía de Vizcaya Gas) y una planta de ciclo combinado (Bahía de Vizcaya Electricidad).

Los mencionados proyectos de inversión en generación, las necesarias ampliaciones y mejoras en la red de transporte y distribución, las inversiones genéricas (edificios, sistemas informáticos...etc), y las tomas de participación en empresas en cumplimiento de los planes de diversificación e internacionalización, determinan un nivel de inversión del orden de 968.000 millones de pesetas para el período 1999-2003.

IV.6 Presencia internacional de Iberdrola

En los cuadros siguientes se muestra, de manera esquemática, las principales participaciones de Iberdrola en negocios internacionales, a Junio de 1999, realizadas a través de Iberdrola Energía, S.A.:

Chile

| Compañía | Participación | Actividad |
|---------------------|---------------|--|
| Electroandina, S.A. | 8,31% | Explotación de la Central Térmica de Tocopilla, la mayor de Chile, con una potencia instalada de 629 MW. |
| Colbún, S.A. | 5,36% | Explotación de las Centrales Hidroeléctricas de Colbún, Machicura y San Ignacio, con una potencia instalada de 560 MW. |

Bolivia

| Compañía | Participación | Actividad |
|------------------|---------------|--|
| Electropaz, S.A. | 57,1% | Distribución de energía eléctrica, en el área metropolitana de La Paz, a un mercado de 240.000 clientes, por un período concedido de 40 años, prorrogable. Se trata de la mayor distribuidora de electricidad de Bolivia, sirviendo el 35% de la energía eléctrica del país. |
| Elfeo, S.A. | 95% | Concesionaria exclusiva de la distribución de electricidad en Oruro y su zona de influencia. Abastece a 38.000 clientes, sirviendo el 10% de la energía eléctrica del país, siendo su concesión para 40 años, prorrogable. |

Colombia

| Compañía | Participación | Actividad |
|-----------------------|---------------|--|
| Gasorienté | 6,73% | Distribución de gas en exclusiva a la zona Cundiboyacense, próxima a Bogotá. |
| Transcogas, S.A. | 22,53% | Operación de gasoductos de alimentación de gas a la zona Cundiboyacense, próxima a Bogotá. |
| Gas Natural, S.A. ESP | 12,35% | Distribución de gas en exclusiva a la ciudad de Bogotá |

Guatemala

| Compañía | Participación | Actividad |
|--------------------------------------|---------------|--|
| Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. | 39,2% | Distribución de electricidad en la ciudad de Guatemala un mercado de unos 537.000 clientes, cuyo consumo representa el 72% del total de Guatemala. |

Brasil

| Compañía | Participación | Actividad |
|-------------------------------|---------------|--|
| Coelba | 30,55% | Distribución de energía eléctrica, en el estado de Bahía (560.000 km ² y 13.000.000 de habitantes), a un mercado de 2.300.000 clientes. La concesión es en exclusiva por un período de 30 años. En 1998 distribuyó 9.073 Gwh y cuenta con una plantilla de 3.705 empleados. |
| Cosern | 26,40% | Distribución de energía eléctrica, en el estado de Río Grande do Norte (53.000 km ² y 2.600.000 habitantes), a un mercado de 600.000 clientes. En 1998 distribuyó 2.518 Gwh y cuenta con una plantilla de 751 empleados. |
| Riogas | 13,125% | Distribución de gas en el Estado de Río de Janeiro, excepto área metropolitana. |
| Telecomunicações de Sao Paulo | 0,96% | Telefonía fija en el Estado de Sao Paulo |
| Telest Celular | 1,15% | Telefonía celular Banda A en el Estado de Espirito Santo |
| Telerj Celular | 0,95% | Telefonía celular Banda A en el Estado de Rio de Janeiro |
| Telebahía Celular S.A. | 15,30% | Telefonía celular en el Estado de Bahía |
| Telergipe Celular S.A. | 13,79% | Telefonía celular en el Estado de Sergipe |
| CRT | 2,21% | Telefonía fija en el Estado de Río Grande do Sul |
| CRT Celular | 2,21% | Telefonía celular en el Estado de Río Grande do Sul |
| CEG | 9,87% | Distribución de gas en el área metropolitana de Río de Janeiro. |

CAPÍTULO V

**EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL
EMISOR**

Las cuentas anuales adjuntas se presentan básicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de Julio de reforma parcial y adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990 de 20 de Diciembre y adaptación de dicho plan al Subsector Eléctrico.

Los balances a 31 de Diciembre de 1.998 han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad el 24 de Febrero de 1.999 y por la Junta General de Accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 24 de Abril de 1.999.

V.1 Informaciones contables individuales:

V.1.1 Se incluyen en las páginas siguientes cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores.

| ACTIVO | 31.12.98 | 31.12.97 | 31.12.96 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| INMOVILIZADO: | | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 9.030 | 7.509 | 7.748 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 6.030 | 4.931 | 5.012 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 1.085 | 1.078 | 1.061 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | - | 856 | 1.076 |
| Aplicaciones informáticas | 8.403 | 6.107 | 6.207 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 109 | 109 | - |
| Provisiones | (597) | (586) | (564) |
| Amortizaciones | (6.000) | (4.986) | (5.044) |
| Inmovilizaciones materiales | 1.960.534 | 2.004.849 | 2.031.432 |
| Terrenos y construcciones | 58.582 | 59.257 | 56.320 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 3.379.023 | 3.331.677 | 3.326.154 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 29.765 | 42.128 | 39.269 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 56.858 | 48.724 | - |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 10.105 | 13.475 | 53.511 |
| Provisiones | (3.479) | (2.250) | (2.179) |
| Amortizaciones | (1.570.320) | (1.488.162) | (1.441.643) |
| Inmovilizaciones financieras | 359.042 | 273.180 | 253.251 |
| Participaciones en empresas del Grupo | 170.045 | 111.988 | 79.558 |
| Participaciones en empresas asociadas | 84.796 | 18.123 | 12.438 |
| Cartera de valores a largo plazo | 9.192 | 9.070 | 16.800 |
| Otros créditos | 6.690 | 29.336 | 36.770 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 80.654 | 97.265 | 100.810 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 10.206 | 9.761 | 9.238 |
| Provisiones | (2.541) | (2.363) | (2.363) |
| Acciones propias | 5.581 | 759 | - |
| Compensación por paralización de centrales nucleares, Ley 40/1994 | 160 | 309 | 347 |
| Total | 2.334.347 | 2.286.606 | 2.292.778 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: | | | |
| Diferencias negativas de cambio | - | - | 12.646 |
| Gastos diferidos por transición a la competencia | 143.221 | 145.114 | - |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.634 | - | - |
| Otros gastos a distribuir | 13.787 | 15.507 | 18.533 |
| Total | 172.642 | 160.621 | 31.179 |
| Cuentas de Periodificación propias del Sector Eléctrico | - | - | 97.489 |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | | |
| Existencias | 34.261 | 36.146 | 41.334 |
| Combustible nuclear | 26.670 | 28.119 | 28.009 |
| Otras materias energéticas | 7.591 | 8.027 | 13.325 |
| Deudores | 290.237 | 211.541 | 166.838 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 53.574 | 60.831 | 70.827 |
| Energía suministrada no facturada | 68.401 | 66.223 | 71.387 |
| Desviación de tarifa | - | 13.423 | 6.403 |
| Empresas del Grupo, deudores | 109.258 | 35.459 | 2.386 |
| Empresas asociadas, deudores | 823 | 331 | - |
| Deudores varios | 23.414 | 18.351 | 12.963 |
| Personal | 185 | 177 | 153 |
| Administraciones Públicas | 39.852 | 24.153 | 10.712 |
| Provisiones | (5.270) | (7.407) | (7.993) |
| Inversiones financieras temporales | 108 | 9.776 | 3.786 |
| Cartera de valores a corto plazo | - | 7.832 | 244 |
| Otros créditos | 16 | 1.848 | 3.690 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 92 | 96 | 96 |
| Provisiones | - | - | (244) |
| Tesorería | 374 | 2.361 | 4.847 |
| Ajustes por periodificación | 680 | 723 | 837 |
| Total | 325.660 | 260.547 | 189.633 |
| TOTAL ACTIVO | 2.832.649 | 2.707.774 | 2.639.088 |

| PASIVO | 31.12.98 | 31.12.97 | 31.12.96 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| FONDOS PROPIOS | | | |
| Capital suscrito | 450.775 | 450.775 | 459.827 |
| Prima de emisión | 64.567 | 64.567 | 64.567 |
| Reservas de revalorización | 378.510 | 378.510 | 378.510 |
| Reservas | 177.716 | 177.716 | 199.544 |
| Reserva legal | 90.155 | 90.155 | 91.965 |
| Reserva para acciones propias | 5.581 | 759 | 14.851 |
| Otras reservas | 81.980 | 86.802 | 92.728 |
| Resultados de ejercicios anteriores - Remanente | 103.067 | 76.636 | 50.339 |
| Pérdidas y ganancias (beneficio) | 104.339 | 93.131 | 90.034 |
| Acciones propias para la reducción de capital | - | - | 14.851 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | (30.569) | (28.835) | (28.454) |
| Total | 1.248.405 | 1.212.500 | 1.199.516 |
| DIFERENCIAS DE FUSION | 46.616 | 47.264 | 75.270 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: | | | |
| Subvenciones de capital | 12.445 | 12.205 | 6.777 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 5.759 | 1.249 | 2.102 |
| Total | 18.204 | 13.454 | 8.879 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | | | |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 33.739 | 78.070 | 112.357 |
| Otras provisiones | 76.765 | 117.500 | 33.426 |
| Total | 110.504 | 195.570 | 145.783 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO: | | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 430.847 | 348.971 | 401.195 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 358.194 | 324.998 | 396.096 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 87.560 | 41.135 | 36.233 |
| Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero | -13363 | -16344 | -29842 |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | -1544 | -818 | (1.292) |
| Deudas con entidades de crédito | 318.089 | 339.608 | 266.641 |
| Deudas con empresas del Grupo | 83.510 | 53.902 | 51.312 |
| Otros acreedores a largo plazo | 13.071 | 13.692 | 13.736 |
| Otras deudas (nota 16) | 1.327 | 2.253 | 2.679 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 11.744 | 11.439 | 11.057 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 119.577 | 123.792 | 129.121 |
| Total | 965.094 | 879.965 | 862.005 |
| DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS: | | | |
| De empresas del Grupo | 93 | 86 | - |
| De empresas asociadas | 2.453 | 529 | - |
| De otras empresas | - | 10 | - |
| Total | 2.546 | 625 | - |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO: | | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 40.746 | 78.511 | 62.014 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 35.260 | 71.099 | 42.695 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | - | 7.503 | 10.588 |
| Intereses de obligaciones y de otros valores | 5.486 | 4.022 | 9.231 |
| Intereses no devengados de obligaciones y bonos no convertibles cupón cero | - | (3.605) | - |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | - | (508) | (500) |
| Deudas con entidades de crédito | 60.069 | 41.926 | 36.661 |
| Préstamos y otras deudas | 58103 | 39529 | 34.443 |
| Deudas por intereses | 1966 | 2397 | 2.218 |
| Deudas con empresas del Grupo | 31.248 | 26.065 | 46.901 |
| Deudas con empresas asociadas | 21.227 | 23.280 | 41.889 |
| Acreedores comerciales | 67.299 | 50.393 | 46.600 |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 67.299 | 50.393 | 46.600 |
| Otras deudas no comerciales | 198.060 | 136.039 | 110.426 |
| Administraciones Públicas | 63.156 | 39.790 | 42.127 |
| Otras deudas (nota 16) | 134.081 | 95.993 | 67.172 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 787 | 220 | 1.087 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 36 | 36 | 40 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 6.183 | 2.113 | 3.118 |
| Ajustes por periodificación | 16.448 | 69 | 26 |
| Total | 441.280 | 358.396 | 347.635 |
| TOTAL PASIVO | 2.832.649 | 2.707.774 | 2.639.088 |

IBERDROLA, S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996

(Millones de Pesetas)

| DEBE | Ejercicio 1998 | Ejercicio 1997 | Ejercicio 1996 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| GASTO S: | | | |
| Aprovisionamientos- | 216.653 | 340.888 | 314.700 |
| Compras de energía | 154.138 | 275.120 | 258.195 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 34.716 | 42.522 | 31.963 |
| Gastos de transporte de energía | 24.510 | 19.903 | 21.242 |
| Otros gastos externos | 3.289 | 3.343 | 3.300 |
| Gastos de personal- | 96.692 | 96.255 | 96.633 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 63.808 | 65.527 | 64.637 |
| Cargas sociales | 32.884 | 30.728 | 31.996 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 95.592 | 146.461 | 145.767 |
| Variación de las provisiones de tráfico- | 998 | 2.202 | 1.673 |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 998 | 2.202 | 1.673 |
| Variación de otras provisiones de tráfico | - | - | - |
| Otros gastos de explotación- | 99.340 | 85.710 | 79.521 |
| Servicios exteriores | 77.775 | 63.854 | 61.545 |
| Tributos | 19.789 | 20.189 | 17.976 |
| Otros gastos de gestión corriente | 1.776 | 1.667 | - |
| I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION | 198.055 | 190.403 | 233.548 |
| | 707.330 | 861.919 | 871.842 |
| Gastos financieros y gastos asimilados- | 59.648 | 65.223 | 98.713 |
| Por deudas con empresas del Grupo | 4.874 | 8.749 | 8.399 |
| Por deudas con empresas asociadas | 798 | 648 | 623 |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 53.976 | 55.826 | 89.691 |
| Diferencias negativas de cambio | 299 | 11.781 | 16.584 |
| Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 4.462 | 6.984 | 7.577 |
| | 64.409 | 83.988 | 122.874 |
| III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II) | 143.471 | 123.537 | 145.654 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 1.511 | 242 | 235 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 1.994 | 1.152 | 3.021 |
| Gastos extraordinarios | 5.518 | 394 | 21.841 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 1.375 | 471 | 1.379 |
| IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 5.693 | 984 | - |
| | 16.091 | 3.243 | 26.476 |
| V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III+IV) | 149.164 | 124.521 | 125.880 |
| Menos - Impuesto sobre Sociedades | 44.825 | 31.390 | 35.846 |
| VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) | 104.339 | 93.131 | 90.034 |

IBERDROLA, S.A.
 CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996
 (Millones de Pesetas)

| HABER | Ejercicio 1998 | Ejercicio 1997 | Ejercicio 1996 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS: | | | |
| Importe neto cifra de negocios | 685.322 | 797.233 | 813.573 |
| Ventas | 663.268 | 772.206 | 788.033 |
| Prestaciones de servicios | 22.054 | 25.027 | 25.540 |
| Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 9.371 | 9.264 | 10.373 |
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio | 998 | 43.086 | 55.808 |
| Otros ingresos de explotación- | 11.639 | 12.336 | 6.535 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 11.556 | 10.718 | 6.535 |
| Exceso de provisiones de riesgos y gastos | 83 | 1.618 | - |
| | 707.330 | 861.919 | 886.289 |
| Ingresos de participaciones en capital- | 2.007 | 9.638 | 1.520 |
| En empresas del Grupo | 763 | 15 | 2 |
| En empresas asociadas | 326 | 2.056 | 194 |
| En empresas fuera del Grupo | 918 | 7.567 | 1.324 |
| Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado- | 260 | 468 | 764 |
| De empresas fuera del Grupo | 260 | 468 | 764 |
| Otros intereses e ingresos asimilados- | 3.039 | 632 | 1.146 |
| De empresas del Grupo | 1.974 | 40 | - |
| Otros intereses | 896 | 380 | 1.146 |
| Beneficios en inversiones financieras | 169 | 212 | - |
| Diferencias positivas de cambio | 2.797 | 1.355 | 2.784 |
| Ingresos por compensación de gastos financieros | 14 | 21 | 23.340 |
| Gastos financieros activados | 1.708 | 5.008 | 5.426 |
| II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 54.584 | 66.866 | 87.894 |
| | 64.409 | 83.988 | 122.874 |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 341 | 439 | 1.508 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 862 | 389 | 501 |
| Ingresos extraordinarios | 14.572 | 2.013 | 4.185 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 316 | 402 | 508 |
| | 16.091 | 3.243 | 6.702 |

V.1.2 Se incluye a continuación el cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

IBERDROLA, S.A.

CUADRO DE FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996

(Millones de Pesetas)

| APLICACIONES | Millones de Pesetas | | |
|---|---------------------|----------------|----------------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables | 908 | 1.185 | 332 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.634 | - | - |
| Adquisiciones de inmovilizado: | | | |
| - Inmovilizaciones inmateriales | 3.438 | 1.898 | 2.277 |
| - Inmovilizaciones materiales | 60.076 | 76.873 | 95.666 |
| - Inmovilizaciones financieras: | | | |
| a) Empresas del Grupo | 48.057 | 37.500 | - |
| b) Empresas asociadas | 66.683 | - | - |
| c) Otras inversiones financieras | 2.411 | 3.421 | 9.316 |
| - Acciones propias | 5.377 | 16.788 | 30.152 |
| Compensación por paralización de centrales nucleares | 160 | 260 | 232 |
| Dividendos | 68.434 | 64.118 | 59.711 |
| Cancelaciones o trasposos a corto plazo de deudas a largo plazo: | | | |
| a) Empréstitos y otros pasivos análogos | 46.364 | 109.634 | 147.507 |
| b) De empresas del Grupo | - | - | - |
| c) De deudas con entidades de crédito | 98.594 | 27.892 | - |
| d) De acreedores a largo plazo | 209 | - | 472.075 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 78.101 | 50.772 | 47.624 |
| TOTAL APLICACIONES | 494.446 | 390.341 | 864.892 |
| EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE) | - | 28.255 | 93.289 |
| TOTAL | 494.446 | 418.596 | 958.181 |

IBERDROLA, S.A.

CUADROS DE FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996

(Millones de Pesetas)

| ORÍGENES | Millones de Pesetas | | |
|---|---------------------|----------------|----------------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| Recursos procedentes de las operaciones | 235.197 | 246.174 | 300.507 |
| Subvenciones de capital | 1.116 | 5.817 | 1.352 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 4.510 | 221 | 920 |
| Deudas a largo plazo: | | | |
| - Empréstitos y otros pasivos análogos | 124.441 | 45.399 | 61.283 |
| - De empresas del Grupo | 45.756 | - | - |
| - De deudas con entidades de crédito | 63.360 | 102.088 | 40.983 |
| Enajenaciones de inmovilizado: | | | |
| - Inmovilizaciones materiales | 572 | 546 | 675 |
| - Inmovilizaciones inmateriales | | | |
| otras inversiones financieras | - | - | 5.077 |
| - Acciones propias | 587 | - | - |
| Compensación por paralización de centrales nucleares | 309 | 279 | 539.995 |
| Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras: | | | |
| - Otras inversiones financieras | 180 | 18.072 | 7.072 |
| Variación del capital circulante como consecuencia de las aportaciones de rama de actividad | 647 | - | - |
| TOTAL ORIGENES | 476.675 | 418.596 | 958.181 |
| EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE) | 17.771 | - | - |
| TOTAL | 494.446 | 418.596 | 958.181 |

| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | Millones de Pesetas | | |
|---|---------------------|---------------|-----------------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| Existencias | (1.885) | (8.605) | 1.859 |
| Deudores | 78.696 | 44.703 | (8.563) |
| Acreedores | (82.884) | (11.233) | (100.258) |
| Inversiones financieras temporales | (9.668) | 5.990 | 333 |
| Tesorería | (1.987) | (2.486) | 1.580 |
| Ajustes por periodificación | (43) | (114) | (2.178) |
| TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE | (17.771) | 28.255 | (93.289) |

V.1.3 Se incorpora al folleto como Anexo, el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al último ejercicio cerrado.

V.2 Informaciones contables consolidadas:

En el proceso de consolidación se han considerado todas las sociedades dependientes y asociadas en las cuales la participación directa o indirecta de IBERDROLA es superior o igual al 3% si se trata de valores admitidos a cotización oficial y al 20% para los no cotizados

La consolidación de las operaciones de IBERDROLA y las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de IBERDROLA.
2. El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia (una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades del Grupo) se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia", según corresponda.
3. Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de IBERDROLA en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" de los Balances de Situación consolidados adjuntos, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.
4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Socios externos" del pasivo de los Balances de Situación consolidados adjuntos y "Beneficio atribuido a socios externos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.
5. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado con carácter general aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a pesetas de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manteniendo los fondos propios a tipo de cambio histórico a la fecha de primera consolidación o a la de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejerci-

cio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda. Se ha utilizado este método de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por considerar que las operaciones realizadas por las sociedades extranjeras no son una prolongación de las de IBERDROLA. La diferencia entre la situación patrimonial neta correspondiente a los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades extranjeras y el importe de los fondos propios, ambos resultantes de aplicar los criterios de conversión descritos, figura registrada en el epígrafe “Diferencias de conversión” del capítulo “Fondos Propios” de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos.

No obstante, la conversión de los Estados Financieros de Iberdrola International, BV, se ha realizado aplicando el tipo de cambio histórico a la fecha de adquisición para las partidas no monetarias del balance, el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio para las partidas monetarias y el tipo de cambio medio para las partidas de pérdidas y ganancias. Se ha utilizado este método, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1895/1991, de 20 de diciembre, por considerar las operaciones realizadas por esta sociedad una prolongación de las de IBERDROLA. Las diferencias que surgen de la aplicación de este método de conversión se imputan, si las hubiera, a los epígrafes “Resultados positivos de conversión” y “Resultados negativos de conversión” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. Todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

V.2.2 Se incluyen en las páginas siguientes cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996

(Millones de Pesetas)

| ACTIVO | 31.12.98 | 31.12.97 | 31.12.96 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| INMOVILIZADO: | | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 11.460 | 8.811 | 8.902 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 7.266 | 6.059 | 7.023 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 1.463 | 1.447 | 1.369 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 428 | 856 | 1.076 |
| Aplicaciones informáticas | 12.130 | 7.675 | 6.059 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 109 | 109 | 109 |
| Provisiones | (597) | (586) | (564) |
| Amortizaciones | (9.339) | (6.749) | (6.170) |
| Inmovilizaciones materiales | 1.981.044 | 2.028.388 | 2.052.648 |
| Terrenos y construcciones | 61.390 | 61.547 | 58.323 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica | 3.415.181 | 3.381.096 | 3.380.541 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 42.851 | 46.087 | 18.422 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso | 60.875 | 49.626 | 52.221 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 10.210 | 12.773 | 24.232 |
| Provisiones | (3.479) | (2.250) | (2.179) |
| Amortizaciones | (1.605.984) | (1.520.491) | (1.478.912) |
| Inmovilizaciones financieras | 516.426 | 329.482 | 259.886 |
| Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | 358.684 | 180.736 | 93.337 |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia | 28.673 | 310 | 256 |
| Cartera de valores a largo plazo | 9.260 | 9.182 | 16.858 |
| Valores de renta fija | 18.932 | - | - |
| Otros créditos | 7.075 | 29.562 | 36.960 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 81.229 | 97.503 | 101.125 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 12.697 | 12.189 | 11.353 |
| Provisiones | (124) | - | (3) |
| Acciones propias | 5.581 | 759 | - |
| Compensación por paralización de centrales nucleares, Ley 40/1994 | 160 | 309 | 347 |
| Total | 2.514.671 | 2.367.749 | 2.321.783 |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION | 36.325 | 11.652 | 3.932 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: | | | |
| Gastos diferidos por transición a la competencia | 143.221 | 145.114 | - |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.634 | - | - |
| Otros gastos a distribuir | 14.006 | 15.719 | 31.519 |
| Total | 172.861 | 160.833 | 31.519 |
| Cuentas de periodificación propias del Sector Eléctrico | - | - | 97.489 |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | | |
| Existencias | 40.228 | 42.354 | 47.091 |
| Combustible nuclear | 31.591 | 32.315 | 31.315 |
| Otras materias energéticas | 7.591 | 8.027 | 12.614 |
| Otras existencias | 1.046 | 2.012 | 3.162 |
| Deudores | 194.730 | 186.763 | 169.487 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 57.477 | 63.211 | 72.794 |
| Energía suministrada no facturada | 68.461 | 66.480 | 71.550 |
| Desviación de tarifa | - | 13.423 | 6.403 |
| Empresas puestas en equivalencia, deudores | 6.452 | 2.155 | 1.823 |
| Deudores varios | 23.822 | 23.752 | 13.964 |
| Personal | 254 | 261 | 210 |
| Administraciones Públicas | 43.550 | 24.938 | 10.999 |
| Provisiones | (5.286) | (7.457) | (8.256) |
| Inversiones financieras temporales | 23.594 | 19.189 | 5.753 |
| Créditos a sociedades puestas en equivalencia | 2.717 | - | - |
| Cartera de valores a corto plazo | 140 | 16.621 | 363 |
| Valores de renta fija | 20.271 | - | - |
| Imposiciones de tesorería corto plazo | 239 | - | - |
| Otros créditos | 114 | 2.245 | 4.069 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 115 | 165 | 97 |
| Provisiones | (2) | 158 | 1.224 |
| Tesorería | 5.665 | 3.789 | 6.012 |
| Ajustes por periodificación | 851 | 1.037 | 891 |
| Total | 265.068 | 253.132 | 229.234 |
| TOTAL ACTIVO | 2.988.925 | 2.793.366 | 2.683.957 |

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996

(Millones de Pesetas)

| PASIVO | 31.12.98 | 31.12.97 | 31.12.96 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| FONDOS PROPIOS | | | |
| Capital suscrito | 450.775 | 450.775 | 459.827 |
| Prima de emisión | 64.567 | 64.567 | 64.567 |
| Reservas de revalorización | 378.510 | 378.510 | 378.510 |
| Otras reservas de la sociedad dominante | 176.064 | 179.342 | 201.505 |
| Reserva legal | 90.155 | 90.155 | 91.965 |
| Reserva para acciones propias | 5.581 | 759 | 14.363 |
| Otras reservas | 80.328 | 88.428 | 95.177 |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional | 8.064 | 7.389 | 3.036 |
| Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia | 30.891 | 20.507 | 16.809 |
| Resultados de ejercicios anteriores - Remanente | 103.532 | 77.101 | 50.804 |
| Diferencias de conversión | 1.628 | 758 | 131 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante | 110.676 | 101.454 | 96.637 |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 110.722 | 101.897 | 96.742 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a la socios externos | (46) | (443) | (105) |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | (30.569) | (28.835) | (28.454) |
| Total | 1.294.138 | 1.251.568 | 1.229.009 |
| SOCIOS EXTERNOS | 428 | 3.974 | 934 |
| DIFERENCIAS DE FUSION | 46.616 | 47.264 | 75.270 |
| DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION | 68 | 40 | - |
| INGRESO A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: | | | |
| Subvenciones de capital | 13.743 | 13.018 | 7.150 |
| Diferencias positivas de cambio | 2.781 | 387 | 50 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 6.011 | 1.159 | 2.018 |
| Total | 22.535 | 14.564 | 9.218 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | | | |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 36.038 | 83.641 | 117.684 |
| Otras provisiones | 82.019 | 120.478 | 36.302 |
| Total | 118.057 | 204.119 | 153.986 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO: | | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 582.711 | 455.967 | 504.830 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 510.058 | 431.994 | 499.731 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 87.560 | 41.135 | 36.233 |
| Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero | (13.363) | (16.344) | (29.842) |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | (1.544) | (818) | 12.292 |
| Deudas con entidades de crédito | 312.704 | 288.889 | 222.244 |
| Otros acreedores a largo plazo | 13.702 | 14.036 | 14.310 |
| Otras deudas | 1.845 | 2.319 | 3.018 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 11.857 | 11.717 | 11.292 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 119.577 | 123.792 | 129.121 |
| Total | 1.028.694 | 882.684 | 870.505 |
| DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS | 213 | 10 | - |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO: | | | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 13) | 41.499 | 81.408 | 107.027 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 35.260 | 71.099 | 87.708 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | - | 7.503 | 10.588 |
| Intereses de obligaciones y de otros valores | 6.239 | 6.919 | 9.231 |
| Intereses no devengados de obligaciones y bonos no convertibles cupón cero | - | (3.605) | - |
| Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables | - | (508) | (500) |
| Deudas con entidades de crédito | 91.405 | 68.180 | 38.386 |
| Préstamos y otras deudas | 86.655 | 66.004 | 35.735 |
| Deudas por intereses | 4.750 | 2.176 | 2.651 |
| Deudas con sociedades puestas en equivalencia | 43.956 | 39.538 | 30.921 |
| Acreedores comerciales | 72.778 | 56.545 | 50.441 |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 72.778 | 56.545 | 50.441 |
| Otras deudas no comerciales | 202.891 | 139.882 | 113.942 |
| Administraciones Públicas | 67.062 | 41.781 | 43.889 |
| Otras deudas | 134.406 | 97.442 | 68.376 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 1.387 | 623 | 1.602 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 36 | 36 | 75 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 8.396 | 3.202 | 4.290 |
| Ajustes por periodificación | 17.251 | 388 | 28 |
| Total | 478.176 | 389.143 | 345.035 |
| TOTAL PASIVO | 2.988.925 | 2.793.366 | 2.683.957 |

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996

(Millones de Pesetas)

| DEBE | Ejercicio 1998 | Ejercicio 1997 | Ejercicio 1997 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| GASTO S: | | | |
| Aprovisionamientos- | 215.658 | 346.177 | 323.610 |
| Compras de energía | 145.244 | 273.099 | 253.171 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 36.890 | 44.237 | 44.237 |
| Gastos de transporte de energía | 24.510 | 19.903 | 17.697 |
| Otros gastos externos | 9.014 | 8.938 | 8.505 |
| Gastos de personal- | 111.205 | 110.300 | 108.725 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 74.853 | 76.534 | 74.960 |
| Cargas sociales | 36.352 | 33.766 | 33.765 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 100.122 | 148.447 | 147.897 |
| Variación de las provisiones de tráfico- | 1.452 | 2.234 | 2.126 |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 1.003 | 2.202 | 2.066 |
| Variación de otras provisiones de tráfico | 449 | 32 | 60 |
| Otros gastos de explotación- | 85.213 | 75.802 | 69.841 |
| Servicios exteriores | 63.355 | 53.740 | 51.623 |
| Tributos | 20.077 | 20.395 | 18.218 |
| Otros gastos de gestión corriente | 1.781 | 1.667 | - |
| I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION | 201.452 | 192.660 | 235.657 |
| | 715.102 | 875.620 | 887.856 |
| Gastos financieros y gastos asimilados- | 65.267 | 66.437 | 100.185 |
| Por deudas con empresas puestas en equivalencia | 197 | 1.639 | 1.056 |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 65.070 | 64.798 | 99.129 |
| Diferencias negativas de cambio | 864 | 13.262 | 16.788 |
| Variación de la provisión para inversiones financieras | 1 | - | - |
| Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 4.610 | 7.199 | 7.755 |
| | 70.742 | 86.898 | 124.728 |
| Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia | 7.228 | 1.932 | 2.158 |
| Amortización del fondo de comercio de consolidación | 910 | 112 | 399 |
| III. RESULTADOS POSITIVOS DE LA PARTICIPACION EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y DE CONVERSION | 8.655 | 8.785 | 3.333 |
| | 16.793 | 10.829 | 5.890 |
| IV. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II+III) | 150.085 | 131.642 | 151.154 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material | 1.457 | 242 | 236 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial y material | 3.626 | 1.155 | 3.025 |
| Gastos extraordinarios | 6.277 | 608 | 22.416 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 1.571 | 654 | 1.318 |
| V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 5.022 | 2.569 | - |
| | 17.953 | 5.228 | 26.995 |
| VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (IV+V) | 155.107 | 134.211 | 0 |
| Menos - Impuesto sobre Sociedades | 44.385 | 32.314 | 36.677 |
| VII. BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 110.722 | 101.897 | 96.742 |
| Menos- Beneficio atribuido a socios externos | 46 | 443 | 105 |
| VIII. BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | 110.676 | 101.454 | 96.637 |

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996

(Millones de Pesetas)

| HABER | Ejercicio 1998 | Ejercicio 1997 | Ejercicio 1996 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS: | | | |
| Importe neto cifra de negocios | 690.270 | 810.167 | 822.391 |
| Ventas | 664.322 | 782.491 | 794.915 |
| Prestaciones de servicios | 25.948 | 27.676 | 27.476 |
| Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 9.897 | 10.158 | 11.656 |
| Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio | 998 | 43.086 | 55.808 |
| Otros ingresos de explotación- | 13.937 | 12.209 | 5.939 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 13.854 | 10.364 | 5.939 |
| Exceso de provisiones de riesgos y gastos | 83 | 1.845 | - |
| | 715.102 | 875.620 | 895.794 |
| Ingresos de participaciones en capital- | 1.260 | 7.607 | 1.381 |
| En empresas puestas en equivalencia | - | 39 | 48 |
| En empresas fuera del Grupo | 1.260 | 7.568 | 1.333 |
| Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado- | 1.604 | 521 | 1.401 |
| De empresas fuera del Grupo | 1.604 | 521 | 1.401 |
| Otros intereses e ingresos asimilados- | 2.661 | 1.720 | 2.222 |
| De empresas puestas en equivalencia | 1.051 | 40 | - |
| Otros intereses | 1.441 | 1.458 | 2.000 |
| Beneficios en inversiones financieras | 169 | 222 | 222 |
| Diferencias positivas de cambio | 3.462 | 2.156 | 3.072 |
| Variación de las provisiones de inversiones financieras | - | 6 | - |
| Ingresos por compensación de gastos financieros | 14 | 21 | 23.340 |
| Gastos financieros activados | 1.719 | 5.064 | 5.476 |
| II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 60.022 | 69.803 | 87.836 |
| | 70.742 | 86.898 | 124.728 |
| Resultados positivos de conversión | 10 | 15 | - |
| Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | 16.783 | 10.814 | 5.895 |
| | 16.793 | 10.829 | 5.895 |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial y material | 1.786 | 1.450 | 980 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 890 | 390 | 512 |
| Ingresos extraordinarios | 14.914 | 2.942 | 2.942 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 363 | 446 | 549 |
| | 17.953 | 5.228 | 27.195 |

V.2.3 Se incluye a continuación el cuadro de financiación consolidado comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUADROS DE FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996
(Millones de Pesetas)

| APLICACIONES | Millones de Pesetas | | |
|---|---------------------|----------------|----------------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables | 999 | 1.134 | 653 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.634 | - | - |
| Adquisiciones de inmovilizado: | | | |
| - Inmovilizaciones inmateriales | 4.807 | 2.458 | 3.001 |
| - Inmovilizaciones materiales | 63.594 | 81.978 | 105.792 |
| - Inmovilizaciones financieras: | | | |
| a) Sociedades puestas en equivalencia | 154.596 | 78.202 | 6.460 |
| b) Otras inversiones financieras | 50.070 | 3.912 | 11.360 |
| - Acciones propias | 5.377 | 16.788 | 27.703 |
| Compensación por paralización de centrales nucleares | 160 | 260 | 232 |
| Dividendos | 68.434 | 64.118 | 59.422 |
| Fondo de Comercio de Consolidación por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c) | 34.648 | 7.832 | 4.331 |
| Cancelaciones o trasposos a corto plazo de deudas a largo plazo: | | | |
| - Empréstitos y otros pasivos análogos | 46.364 | 106.273 | 189.129 |
| - De deudas con entidades de crédito | 100.106 | 36.824 | 426.731 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 81.240 | 51.250 | 48.281 |
| Socios externos | 3.546 | - | - |
| TOTAL APLICACIONES | 629.575 | 451.029 | 883.095 |
| EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE) | - | - | 90.653 |
| TOTAL | 629.575 | 451.029 | 973.748 |

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUADROS DE FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996
(Millones de Pesetas)

| ORÍGENES | Millones de Pesetas | | |
|---|---------------------|----------------|----------------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| Recursos procedentes de las operaciones | 238.396 | 249.146 | 309.671 |
| Diferencias de conversión y socios externos | 870 | 3.224 | 847 |
| Subvenciones de capital | 1.615 | 6.258 | 1.678 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 4.852 | 236 | 860 |
| Deudas a largo plazo: | | | |
| - Empréstitos y otros pasivos análogos | 169.309 | 45.399 | 61.383 |
| - De deudas con entidades de crédito | 128.180 | 102.088 | 45.410 |
| - De acreedores a largo plazo | 334 | - | - |
| Enajenaciones de inmovilizado: | | | |
| - Inmovilizaciones inmateriales | - | - | - |
| - Inmovilizaciones materiales | 953 | 310 | 732 |
| - Inmovilizaciones financieras: | | | |
| a) Sociedades puestas en equivalencia | 4.384 | - | - |
| b) Otras inversiones financieras | - | - | 3.613 |
| - Acciones propias | 587 | - | 4.528 |
| Compensación por paralización de centrales nucleares | 309 | 279 | 539.995 |
| Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras: | | | |
| - Otras inversiones financieras | - | 18.093 | 3.401 |
| Diferencias negativas de consolidación por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c) | 28 | 40 | - |
| Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método de consolidación | 2.661 | 2 | - |
| TOTAL ORIGENES | 552.478 | 425.075 | 973.748 |
| EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE) | 77.097 | 25.954 | - |
| TOTAL | 629.575 | 451.029 | 973.748 |

| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | Millones de Pesetas | | |
|---|---------------------|-----------------|---------------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| Existencias | (2.126) | (10.009) | 2.880 |
| Deudores | 7.967 | 17.276 | (8.009) |
| Acreedores | (89.033) | (44.580) | 94.148 |
| Inversiones financieras temporales | 4.405 | 13.436 | 2.197 |
| Tesorería | 1.876 | (2.223) | 1.577 |
| Ajustes por periodificación | (186) | 146 | (2.140) |
| TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE | (77.097) | (25.954) | 90.653 |

V.2.4 Se incorpora al folleto como Anexo, el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales consolidadas (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y Memoria consolidada) y del informe de gestión consolidado, correspondientes al último ejercicio cerrado.

V.3 Informaciones contables al 31 de Marzo de 1999:

Se incluyen en las páginas siguientes Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias no auditados, cerrados a 31 de Marzo de 1.999.

BALANCE DE SITUACION IBERDROLA, S. A. (MILLONES DE PESETAS)

| ACTIVO | MARZO 1.999 | MARZO 1.998 |
|--|------------------|------------------|
| INMOVILIZADO | 2.430.437 | 2.322.741 |
| Gastos de establecimiento | 0 | 0 |
| Inmovilizaciones Inmateriales | 8.982 | 7.262 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 5.731 | 4.901 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 1.063 | 1.074 |
| Aplicaciones informáticas | 8.679 | 6.731 |
| Derechos en régimen de arrendamiento financiero | 0 | 0 |
| Otros bienes en derecho de uso | 104 | 109 |
| Provisiones | -597 | -586 |
| Amortizaciones | -5.998 | -4.967 |
| Inmovilizaciones Materiales | 1.950.987 | 1.984.602 |
| Terrenos y construcciones | 58.574 | 59.242 |
| Instalaciones Técnicas de energía eléctrica | 3.379.857 | 3.332.609 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otras instalaciones | 29.959 | 29.366 |
| Instalaciones Técnicas de energía eléctrica en curso | 71.811 | 55.634 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 11.695 | 16.856 |
| Provisiones | -1.074 | -2.257 |
| Amortizaciones | -1.599.835 | -1.506.848 |
| Inmovilizaciones financieras | 462.427 | 329.918 |
| Participaciones en empresas del grupo | 85.916 | 166.236 |
| Participaciones en empresas asociadas | 271.407 | 20.074 |
| Créditos a empresas del grupo | 2.064 | 0 |
| Intereses L/P Créditos a empresas del grupo | 0 | 0 |
| Créditos a empresas asociadas | 0 | 0 |
| Cartera de valores a largo plazo | 6.690 | 9.060 |
| Otros Créditos | 9.707 | 29.676 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 78.939 | 97.266 |
| Intereses L/P Otros Créditos | 0 | 0 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 10.364 | 9.969 |
| Provisiones | -2.660 | -2.363 |
| Acciones propias a largo plazo | 8.041 | 667 |
| Activos afectos a proyectos de construcción de centrales nucleares paralizados, Ley 40/1994 | 0 | 292 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 167.424 | 157.592 |
| Gastos diferidos por transición a la competencia | 139.076 | 142.683 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.244 | 0 |
| Otros gastos a distribuir | 13.104 | 14.909 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 250.320 | 236.339 |
| Existencias | 33.440 | 35.950 |
| Combustible nuclear | 25.913 | 27.850 |
| Otras materias energéticas | 7.527 | 8.100 |
| Deudores | 206.088 | 189.221 |
| Clientes | 56.288 | 64.350 |
| Energía suministrada no facturada | 59.027 | 58.840 |
| Desviaciones en tarifa | 0 | 10.224 |
| Empresas del grupo, deudores | 22.113 | 23.743 |
| Empresas asociadas, deudores | 9.236 | 1.054 |
| Deudores varios | 23.285 | 14.138 |
| Personal | 153 | 181 |
| Administraciones Públicas | 40.985 | 24.024 |
| Provisiones | -4.999 | -7.333 |
| Inversiones financieras temporales | 1.157 | 9.764 |
| Participaciones en empresas del grupo | 0 | 0 |
| Créditos a empresas del grupo | 0 | 0 |
| Intereses C/P Créditos a empresas del grupo | 0 | 0 |
| Participaciones en empresas asociadas | 0 | 0 |
| Créditos a empresas asociadas | 0 | 0 |
| Cartera de valores a corto plazo | 1.046 | 7.832 |
| Imposiciones de tesorería a corto plazo | 0 | 0 |
| Otros créditos | 19 | 1.839 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 92 | 93 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Tesorería | 8.660 | 300 |
| Ajustes periodificación | 975 | 1.104 |
| TOTAL ACTIVO | 2.848.181 | 2.716.672 |

BALANCE DE SITUACION IBERDROLA, S. A. (MILLONES DE EUROS)

| ACTIVO | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|-----------------|-----------------|
| INMOVILIZADO | 14607,22 | 13959,95 |
| Gastos de establecimiento | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizaciones Inmateriales | 53,98 | 43,65 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 34,44 | 29,46 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 6,39 | 6,45 |
| Aplicaciones informáticas | 52,16 | 40,45 |
| Derechos en régimen de arrendamiento financiero | 0,00 | 0,00 |
| Otros bienes en derecho de uso | 0,63 | 0,66 |
| Provisiones | -3,59 | -3,52 |
| Amortizaciones | -36,05 | -29,85 |
| Inmovilizaciones Materiales | 11725,67 | 11927,70 |
| Terrenos y construcciones | 352,04 | 356,05 |
| Instalaciones Técnicas de energía eléctrica | 20313,35 | 20029,38 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otras instalaciones | 180,06 | 176,49 |
| Instalaciones Técnicas de energía eléctrica en curso | 431,59 | 334,37 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 70,29 | 101,31 |
| Provisiones | -6,45 | -13,56 |
| Amortizaciones | -9615,20 | -9056,34 |
| Inmovilizaciones financieras | 2779,24 | 1982,85 |
| Participaciones en empresas del grupo | 516,37 | 999,10 |
| Participaciones en empresas asociadas | 1631,19 | 120,65 |
| Créditos a empresas del grupo | 12,40 | 0,00 |
| Intereses L/P Créditos a empresas del grupo | 0,00 | 0,00 |
| Créditos a empresas asociadas | 0,00 | 0,00 |
| Cartera de valores a largo plazo | 40,21 | 54,45 |
| Otros Créditos | 58,34 | 178,36 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 474,43 | 584,58 |
| Intereses L/P Otros Créditos | 0,00 | 0,00 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 62,29 | 59,91 |
| Provisiones | -15,99 | -14,20 |
| Acciones propias a largo plazo | 48,33 | 4,01 |
| Activos afectos a proyectos de construcción de centrales nucleares paralizados, Ley 40/1994 | 0,00 | 0,00 |
| | 0,00 | 0,00 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 1006,24 | 947,15 |
| Gastos diferidos por transición a la competencia | 835,86 | 857,54 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 91,62 | 0,00 |
| Otros gastos a distribuir | 78,76 | 89,60 |
| | 0,00 | 0,00 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 1504,45 | 1420,43 |
| Existencias | 200,98 | 216,06 |
| Combustible nuclear | 155,74 | 167,38 |
| Otras materias energéticas | 45,24 | 48,68 |
| Deudores | 1238,61 | 1137,24 |
| Clientes | 338,30 | 386,75 |
| Energía suministrada no facturada | 354,76 | 353,64 |
| Desviaciones en tarifa | 0,00 | 61,45 |
| Empresas del grupo, deudores | 132,90 | 142,70 |
| Empresas asociadas, deudores | 55,51 | 6,33 |
| Deudores varios | 139,95 | 84,97 |
| Personal | 0,92 | 1,09 |
| Administraciones Públicas | 246,32 | 144,39 |
| Provisiones | -30,04 | -44,07 |
| Inversiones financieras temporales | 6,95 | 58,68 |
| Participaciones en empresas del grupo | 0,00 | 0,00 |
| Créditos a empresas del grupo | 0,00 | 0,00 |
| Intereses C/P Créditos a empresas del grupo | 0,00 | 0,00 |
| Participaciones en empresas asociadas | 0,00 | 0,00 |
| Créditos a empresas asociadas | 0,00 | 0,00 |
| Cartera de valores a corto plazo | 6,29 | 47,07 |
| Imposiciones de tesorería a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| Otros créditos | 0,11 | 11,05 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 0,55 | 0,56 |
| Provisiones | 0,00 | 0,00 |
| Tesorería | 52,05 | 1,80 |
| Ajustes periodificación | 5,86 | 6,64 |
| | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO | 17117,91 | 16327,53 |

BALANCE DE SITUACION IBERDROLA, S. A. (MILLONES DE PESETAS)

| PASIVO | MARZO 1.999 | MARZO 1.998 |
|--|------------------|------------------|
| FONDOS PROPIOS | 1.280.888 | 1.246.584 |
| Capital suscrito | 450.775 | 450.775 |
| Prima de emisión | 64.567 | 64.567 |
| Reserva de revalorización | 378.511 | 378.511 |
| Reservas | 177.717 | 177.717 |
| Reserva legal | 90.155 | 90.155 |
| Reserva para acciones propias | 8.041 | 667 |
| Otras reservas | 79.521 | 86.895 |
| Resultados de ejercicios anteriores-Remanente | 103.067 | 76.636 |
| Pérdidas y ganancias | 136.820 | 127.213 |
| Ejercicio anterior | 104.339 | 93.131 |
| Ejercicio actual | 32.481 | 34.082 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | -30.569 | -28.835 |
| Acciones Propias para reducción capital | 0 | 0 |
| DIFERENCIAS DE FUSION | 45.713 | 46.743 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 19.157 | 16.588 |
| Subvenciones de capital | 15.510 | 13.256 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 3.647 | 3.332 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | 107.373 | 200.162 |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 29.587 | 81.438 |
| Otras Provisiones | 77.786 | 118.724 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | 974.796 | 853.954 |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 451.492 | 331.436 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 358.173 | 298.550 |
| Obligaciones convertibles | 0 | 0 |
| Intereses no Devengados, Oblig.no Conv. Cupón Cero | -12.549 | -13.744 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 107.412 | 47.310 |
| Intereses no Devengados otras deudas | -1.544 | -680 |
| Deudas con entidades de crédito | 328.722 | 330.983 |
| Deudas con Sociedades del grupo a largo plazo | 61.952 | 53.956 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 119.577 | 123.792 |
| Otros acreedores | 13.053 | 13.787 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 11.726 | 11.535 |
| Otros acreedores | 1.327 | 2.252 |
| DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS | 2.851 | 2.115 |
| De empresas del grupo | 398 | 86 |
| De empresas asociadas | 2.453 | 2.029 |
| De otras empresas | 0 | 0 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | 417.403 | 350.526 |
| Emisión de obligaciones y otros valores | 12.281 | 106.414 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 5.053 | 97.494 |
| Obligaciones y bonos convertibles | 0 | 0 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 0 | 7.503 |
| Intereses no Devengados, Oblig.no Conv. Cupon Cero | 0 | -3.605 |
| Intereses de obligaciones y otros valores | 7.228 | 5.530 |
| Intereses no Devengados otras deudas | 0 | -508 |
| Deudas con entidades de crédito | 71.994 | 61.067 |
| Préstamos y otras deudas | 67.908 | 56.511 |
| Deuda por intereses | 4.086 | 4.556 |
| Deudas con empresas del grupo | 27.937 | 41.466 |
| Deudas con empresas asociadas | 31.090 | 3.591 |
| Acreedores comerciales | 69.301 | 54.782 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 69.301 | 54.782 |
| Otras deudas no comerciales | 181.850 | 80.766 |
| Administraciones Públicas | 78.759 | 60.025 |
| Otras deudas | 100.148 | 18.373 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 2.906 | 2.331 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 37 | 37 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 6.502 | 2.371 |
| Ajustes por periodificación | 16.448 | 69 |
| TOTAL PASIVO | 2.848.181 | 2.716.672 |

BALANCE DE SITUACION IBERDROLA, S. A. (MILLONES DE EUROS)

| PASIVO | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|---|-----------------|-----------------|
| FONDOS PROPIOS | 7698,29 | 7492,12 |
| Capital suscrito | 2709,21 | 2709,21 |
| Prima de emisión | 388,06 | 388,06 |
| Reserva de revalorización | 2274,90 | 2274,90 |
| Reservas | 1068,10 | 1068,10 |
| Reserva legal | 541,84 | 541,84 |
| Reserva para acciones propias | 48,33 | 4,01 |
| Otras reservas | 477,93 | 522,25 |
| Resultados de ejercicios anteriores-Remanente | 619,45 | 460,59 |
| Pérdidas y ganancias | 822,30 | 764,57 |
| Ejercicio anterior | 627,09 | 559,73 |
| Ejercicio actual | 195,21 | 204,84 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | -183,72 | -173,30 |
| Acciones Propias para reducción capital | 0,00 | 0,00 |
| | 0,00 | 0,00 |
| DIFERENCIAS DE FUSION | 274,74 | 280,93 |
| | 0,00 | 0,00 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 115,14 | 99,70 |
| Subvenciones de capital | 93,22 | 79,67 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 21,92 | 20,03 |
| | 0,00 | 0,00 |
| | 0,00 | 0,00 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | 645,32 | 1203,00 |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 177,82 | 489,45 |
| Otras Provisiones | 467,50 | 713,55 |
| | 0,00 | 0,00 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | 5858,64 | 5132,37 |
| | 0,00 | 0,00 |
| Emissiones de obligaciones y otros valores negociables | 2713,52 | 1991,97 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 2152,66 | 1794,32 |
| Obligaciones convertibles | 0,00 | 0,00 |
| Intereses no Devengados, Oblig.no Conv. Cupón Cero | -75,42 | -82,60 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 645,56 | 284,34 |
| Intereses no Devengados otras deudas | -9,28 | -4,09 |
| Deudas con entidades de crédito | 1975,66 | 1989,25 |
| Deudas con Sociedades del grupo a largo plazo | 372,34 | 324,28 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 718,67 | 744,00 |
| Otros acreedores | 78,45 | 82,86 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 70,47 | 69,33 |
| Otros acreedores | 7,98 | 13,53 |
| | 0,00 | 0,00 |
| DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS | 17,13 | 12,71 |
| De empresas del grupo | 2,39 | 0,52 |
| De empresas asociadas | 14,74 | 12,19 |
| De otras empresas | 0,00 | 0,00 |
| | 0,00 | 0,00 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | 2508,64 | 2106,70 |
| Emisión de obligaciones y otros valores | 73,81 | 639,56 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 30,37 | 585,95 |
| Obligaciones y bonos convertibles | 0,00 | 0,00 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 0,00 | 45,09 |
| Intereses no Devengados, Oblig.no Conv. Cupon Cero | 0,00 | -21,67 |
| Intereses de obligaciones y otros valores | 43,44 | 33,24 |
| Intereses no Devengados otras deudas | 0,00 | -3,05 |
| Deudas con entidades de crédito | 432,69 | 367,02 |
| Préstamos y otras deudas | 408,14 | 339,64 |
| Deuda por intereses | 24,56 | 27,38 |
| Deudas con empresas del grupo | 167,90 | 249,22 |
| Deudas con empresas asociadas | 186,85 | 21,58 |
| Acreedores comerciales | 416,51 | 329,25 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 416,51 | 329,25 |
| Otras deudas no comerciales | 1092,94 | 485,41 |
| Administraciones Públicas | 473,35 | 360,76 |
| Otras deudas | 601,90 | 110,42 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 17,47 | 14,01 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 0,22 | 0,22 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 39,08 | 14,25 |
| Ajustes por periodificación | 98,85 | 0,41 |
| | 0,00 | 0,00 |
| | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | 17117,91 | 16327,53 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS IBERDROLA, S. A. (MILLONES DE PESETAS)

| D E B E | MARZO 1.999 | MARZO 1.998 |
|--|----------------|----------------|
| GASTOS | | |
| -Aprovisionamientos | 144.415 | 39.358 |
| Compras de energía | 117.866 | 26.252 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 20.194 | 6.171 |
| Gastos de transporte de energía | 6.157 | 6.284 |
| Otros gastos externos | 198 | 651 |
| -Gastos de Personal | 23.918 | 24.332 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 16.498 | 16.143 |
| Cargas sociales | 7.420 | 8.189 |
| -Dotaciones para Amortización de inmovilizado | 31.745 | 28.533 |
| -Variación de provisiones del tráfico | 338 | 376 |
| Insolvencias | 338 | 376 |
| Otras Provisiones | 0 | 0 |
| -Otros gastos de Explotación | 19.352 | 19.427 |
| Servicios exteriores | 13.572 | 13.579 |
| Tributos | 5.048 | 5.201 |
| Otros gastos de gestión corriente | 732 | 647 |
| TOTAL Gastos de Explotación | 219.768 | 112.026 |
| BENEFICIO DE EXPLOTACION | 56.065 | 65.079 |
| -Gastos financieros y Gastos asimilados | 11.944 | 14.919 |
| Por deudas con empresas del grupo | 414 | 2.585 |
| Por deudas con empresas asociadas | 0 | 274 |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 11.530 | 12.060 |
| Pérdidas en inversiones financieras | 0 | 0 |
| -Diferencias negativas de cambio | 0 | 89 |
| -Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 1.255 | 2.304 |
| -Variación de las provisiones de inversiones financieras de valores mobiliarios y de créditos a corto plazo | 0 | 0 |
| TOTAL Gastos Financieros | 13.199 | 17.312 |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | 0 | 0 |
| BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 44.845 | 48.908 |
| -Variación de las provisiones de inmovilizado | 16 | 21 |
| -Pérdidas procedentes del inmovilizado | 9 | -2 |
| -Gastos extraordinarios | 82 | 34 |
| -Gastos y Pérdidas de otros ejercicios | 83 | 390 |
| TOTAL Extraordinarios Negativos | 190 | 443 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 3.297 | - |
| BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS | 48.142 | 48.885 |
| -Impuesto de Sociedades | 15.661 | 14.803 |
| -Otros Impuestos | 0 | 0 |
| BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO | 32.481 | 34.082 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS IBERDROLA, S. A. (MILLONES DE EUROS)

| D E B E | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|-------------------|---------------------|
| GASTOS | | |
| -Aprovisionamientos | 867,95 | 236,55 |
| Compras de energía | 708,39 | 157,78 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 121,37 | 37,09 |
| Gastos de transporte de energía | 37,00 | 37,77 |
| Otros gastos externos | 1,19 | 3,91 |
| -Gastos de Personal | 143,75 | 146,24 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 99,15 | 97,02 |
| Cargas sociales | 44,60 | 49,22 |
| -Dotaciones para Amortización de inmovilizado | 190,79 | 171,49 |
| -Variación de provisiones del tráfico | 2,03 | 2,26 |
| Insolvencias | 2,03 | 2,26 |
| Otras Provisiones | 0,00 | 0,00 |
| -Otros gastos de Explotación | 116,31 | 116,76 |
| Servicios exteriores | 81,57 | 81,61 |
| Tributos | 30,34 | 31,26 |
| Otros gastos de gestión corriente | 4,40 | 3,89 |
| TOTAL Gastos de Explotación | 1320,83 | 673,29 |
| BENEFICIO DE EXPLOTACION | 336,96 | 391,13 |
| -Gastos financieros y Gastos asimilados | 71,78 | 89,66 |
| Por deudas con empresas del grupo | 2,49 | 15,54 |
| Por deudas con empresas asociadas | 0,00 | 1,65 |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 69,30 | 72,48 |
| Pérdidas en inversiones financieras | 0,00 | 0,00 |
| -Diferencias negativas de cambio | 0,00 | 0,53 |
| -Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 7,54 | 13,85 |
| -Variación de las provisiones de inversiones financieras de valores mobiliarios y de créditos a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL Gastos Financieros | 79,33 | 104,05 |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | 0,00 | 0,00 |
| BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 269,52 | 293,94 |
| -Variación de las provisiones de inmovilizado | 0,10 | 0,13 |
| -Pérdidas procedentes del inmovilizado | 0,05 | -0,01 |
| -Gastos extraordinarios | 0,49 | 0,20 |
| -Gastos y Pérdidas de otros ejercicios | 0,50 | 2,34 |
| TOTAL Extraordinarios Negativos | 1,14 | 2,66 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 19,82 | #¡VALOR! |
| BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS | 289,34 | 293,80 |
| -Impuesto de Sociedades | 94,12 | 88,97 |
| -Otros Impuestos | 0,00 | 0,00 |
| BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO | 195,21 | 204,84 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS IBERDROLA, S. A. (MILLONES DE PESETAS)

| H A B E R | MARZO 1.999 | MARZO 1.998 |
|--|----------------|----------------|
| INGRESOS | | |
| -Importe neto de la cifra de negocios | 269.415 | 172.797 |
| -Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 1.991 | 2.771 |
| -Diferencias de Fusión transferidas al resultado del ejercicio | 1.386 | 116 |
| -Otros ingresos de explotación | 3.041 | 1.421 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 3.041 | 1.421 |
| Excesos de provisiones de riesgos y gastos | 0 | 0 |
| | | |
| TOTAL Ingresos de Explotación | 275.833 | 177.105 |
| | | |
| PERDIDAS DE EXPLOTACION | 0 | 0 |
| | | |
| -Ingresos de participaciones en capital | 1.056 | 0 |
| En empresas del grupo | 0 | 0 |
| En empresas asociadas | 1.047 | 0 |
| En otras empresas | 9 | 0 |
| -Ingresos de otros valores negociables y créditos | 64 | 79 |
| En empresas del grupo | 0 | 0 |
| En otras empresas | 64 | 79 |
| -Otros ingresos financieros | 582 | 317 |
| En empresas del grupo | 358 | 191 |
| En otras empresas | 224 | 126 |
| -Diferencias positivas de cambio | 0 | 0 |
| -Ingresos por compensación de la moratoria | 0 | 0 |
| -Gastos financieros activados | 277 | 745 |
| TOTAL Ingresos Financieros | 1.979 | 1.141 |
| | | |
| RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 11.220 | 16.171 |
| | | |
| PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | | |
| | | |
| -Variación de las provisiones de inmovilizado | 0 | 0 |
| -Beneficios en enajenación del inmovilizado | 2.957 | 39 |
| -Subvenciones de capital transf.al resultado | 199 | 187 |
| -Ingresos extraordinarios | 279 | 130 |
| -Ingresos y Beneficios de otros ejercicios | 52 | 64 |
| TOTAL Extraordinarios Positivos | 3.487 | 420 |
| | | |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | - | 23 |
| | | |
| PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS | - | - |
| | | |
| | | |
| PERDIDA NETA DEL EJERCICIO | 0 | 0 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS IBERDROLA, S. A. (MILLONES DE EUROS)

| H A B E R | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|----------------|----------------|
| INGRESOS | | |
| -Importe neto de la cifra de negocios | 1619,22 | 1038,53 |
| -Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 11,97 | 16,65 |
| -Diferencias de Fusión transferidas al resultado del ejercicio | 8,33 | 0,70 |
| -Otros ingresos de explotación | 18,28 | 8,54 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 18,28 | 8,54 |
| Excesos de provisiones de riesgos y gastos | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL Ingresos de Explotación | 1657,79 | 1064,42 |
| PERDIDAS DE EXPLOTACION | 0,00 | 0,00 |
| -Ingresos de participaciones en capital | 6,35 | 0,00 |
| En empresas del grupo | 0,00 | 0,00 |
| En empresas asociadas | 6,29 | 0,00 |
| En otras empresas | 0,05 | 0,00 |
| -Ingresos de otros valores negociables y créditos | 0,38 | 0,47 |
| En empresas del grupo | 0,00 | 0,00 |
| En otras empresas | 0,38 | 0,47 |
| -Otros ingresos financieros | 3,50 | 1,91 |
| En empresas del grupo | 2,15 | 1,15 |
| En otras empresas | 1,35 | 0,76 |
| -Diferencias positivas de cambio | 0,00 | 0,00 |
| -Ingresos por compensación de la moratoria | 0,00 | 0,00 |
| -Gastos financieros activados | 1,66 | 4,48 |
| TOTAL Ingresos Financieros | 11,89 | 6,86 |
| RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 67,43 | 97,19 |
| PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 0,00 | 0,00 |
| -Variación de las provisiones de inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| -Beneficios en enajenación del inmovilizado | 17,77 | 0,23 |
| -Subvenciones de capital transf.al resultado | 1,20 | 1,12 |
| -Ingresos extraordinarios | 1,68 | 0,78 |
| -Ingresos y Beneficios de otros ejercicios | 0,31 | 0,38 |
| TOTAL Extraordinarios Positivos | 20,96 | 2,52 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | | 0,14 |
| PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS | | |
| PERDIDA NETA DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO (MILLONES DE PESETAS)

| ACTIVO | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|---|------------------|------------------|
| INMOVILIZADO | 2.482.120 | 2.359.220 |
| Gastos de establecimiento | 0 | 0 |
| Inmovilizaciones Inmateriales | 11.440 | 9.122 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 6.967 | 4.901 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 1.441 | 1.450 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 428 | 856 |
| Aplicaciones informáticas | 12.434 | 9.492 |
| Otros bienes en derecho de uso | 104 | 109 |
| Provisiones | -597 | -586 |
| Amortizaciones | -9.337 | -7.100 |
| Inmovilizaciones Materiales | 1.971.498 | 2.012.355 |
| Terrenos y construcciones | 61.382 | 61.536 |
| Instalaciones Técnicas de energía eléctrica | 3.416.015 | 3.382.148 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otras instalaciones | 43.046 | 46.244 |
| Instalaciones Técnicas de energía eléctrica en curso | 75.828 | 55.418 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 11.800 | 17.056 |
| Provisiones | -1.074 | -2.257 |
| Amortizaciones | -1.635.499 | -1.547.790 |
| Inmovilizaciones financieras | 491.141 | 336.784 |
| Participaciones en empresas puestas en equivalencia | 339.978 | 187.495 |
| Intereses L/P Créditos a empresas del grupo | 0 | 0 |
| Créditos a empresas puestas en equivalencia | 2.064 | 310 |
| Cartera de valores a largo plazo | 46.881 | 9.182 |
| Otros Créditos | 10.092 | 29.900 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 79.514 | 97.504 |
| Intereses L/P Otros Créditos | 0 | 0 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 12.855 | 12.396 |
| Provisiones | -243 | -3 |
| Acciones propias a largo plazo | 8.041 | 667 |
| Activos afectos a proyectos de construcc. de centr. nucl. paralizados, Ley 40/1994 | 0 | 292 |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION | 35.492 | 10.294 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 167.643 | 157.834 |
| Gastos diferidos por transición a la competencia | 139.076 | 142.684 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 15.244 | 0 |
| Otros gastos a distribuir | 13.323 | 15.150 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 288.680 | 253.265 |
| Existencias | 39.407 | 41.833 |
| Combustible nuclear | 30.834 | 32.312 |
| Otras materias energéticas | 7.527 | 8.100 |
| Otras existencias | 1.046 | 1.421 |
| Deudores | 210.586 | 188.992 |
| Clientes | 60.191 | 66.724 |
| Energía suministrada no facturada | 59.087 | 59.097 |
| Desviaciones en tarifa | 0 | 10.224 |
| Empresas puestas en equivalencia | 27.720 | 15.879 |
| Deudores varios | 23.693 | 19.377 |
| Personal | 222 | 265 |
| Administraciones Públicas | 44.688 | 24.809 |
| Provisiones | -5.015 | -7.383 |
| Inversiones financieras temporales | 23.597 | 19.177 |
| Participaciones en empresas puestas en equivalencia | 2.717 | 0 |
| Cartera de valores a corto plazo | 20.411 | 16.598 |
| Imposiciones de tesorería a corto plazo | 0 | 0 |
| Créditos a empresas puestas en equivalencia | 0 | 23 |
| Intereses C/P Créditos a empresas puestas en equivalencia | 0 | 0 |
| Otros créditos | 356 | 2.236 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 115 | 162 |
| Provisiones | -2 | 158 |
| Tesorería | 13.944 | 1.726 |
| Ajustes periodificación | 1.146 | 1.537 |
| TOTAL ACTIVO | 2.973.935 | 2.780.613 |

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS)

| ACTIVO | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|---|---------------|---------------|
| INMOVILIZADO | 14.918 | 14.179 |
| Gastos de establecimiento | 0 | 0 |
| Inmovilizaciones Inmateriales | 69 | 55 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 42 | 29 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 9 | 9 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | 3 | 5 |
| Aplicaciones informáticas | 75 | 57 |
| Otros bienes en derecho de uso | 1 | 1 |
| Provisiones | -4 | -4 |
| Amortizaciones | -56 | -43 |
| Inmovilizaciones Materiales | 11.849 | 12.094 |
| Terrenos y construcciones | 369 | 370 |
| Instalaciones Técnicas de energía eléctrica | 20.531 | 20.327 |
| Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otras instalaciones | 259 | 278 |
| Instalaciones Técnicas de energía eléctrica en curso | 456 | 333 |
| Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso | 71 | 103 |
| Provisiones | -6 | -14 |
| Amortizaciones | -9.830 | -9.302 |
| Inmovilizaciones financieras | 2.952 | 2.024 |
| Participaciones en empresas puestas en equivalencia | 2.043 | 1.127 |
| Intereses L/P Créditos a empresas del grupo | 0 | 0 |
| Créditos a empresas puestas en equivalencia | 12 | 2 |
| Cartera de valores a largo plazo | 282 | 55 |
| Otros Créditos | 61 | 180 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 478 | 586 |
| Intereses L/P Otros Créditos | 0 | 0 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 77 | 75 |
| Provisiones | -1 | -0 |
| Acciones propias a largo plazo | 48 | 4 |
| Activos afectos a proyectos de construcc. de centr. nucl. paralizados, Ley 40/1994 | 0 | 0 |
| | 0 | 2 |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION | 213 | 62 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 1.008 | 949 |
| Gastos diferidos por transición a la competencia | 836 | 858 |
| Gastos diferidos por pensiones y obligaciones similares | 92 | 0 |
| Otros gastos a distribuir | 80 | 91 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 1.735 | 1.522 |
| Existencias | 237 | 251 |
| Combustible nuclear | 185 | 194 |
| Otras materias energéticas | 45 | 49 |
| Otras existencias | 6 | 9 |
| Deudores | 1.266 | 1.136 |
| Clientes | 362 | 401 |
| Energía suministrada no facturada | 355 | 355 |
| Desviaciones en tarifa | 0 | 61 |
| Empresas puestas en equivalencia | 167 | 95 |
| Deudores varios | 142 | 116 |
| Personal | 1 | 2 |
| Administraciones Públicas | 269 | 149 |
| Provisiones | -30 | -44 |
| Inversiones financieras temporales | 142 | 115 |
| Participaciones en empresas puestas en equivalencia | 16 | 0 |
| Cartera de valores a corto plazo | 123 | 100 |
| Imposiciones de tesorería a corto plazo | 0 | 0 |
| Créditos a empresas puestas en equivalencia | 0 | 0 |
| Intereses C/P Créditos a empresas puestas en equivalencia | 0 | 0 |
| Otros créditos | 2 | 13 |
| Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo | 1 | 1 |
| Provisiones | -0 | 1 |
| Tesorería | 84 | 10 |
| Ajustes periodificación | 7 | 9 |
| TOTAL ACTIVO | 17.874 | 16.712 |

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO (MILLONES DE PESETAS)

| PASIVO | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|------------------|------------------|
| FONDOS PROPIOS | 1.319.769 | 1.286.109 |
| Capital suscrito | 450.775 | 450.775 |
| Prima de emisión | 64.567 | 64.567 |
| Reserva de revalorización | 378.511 | 378.511 |
| Reservas | 174.998 | 179.343 |
| Reserva legal | 90.155 | 90.155 |
| Reserva para acciones propias | 8.041 | 667 |
| Otras reservas | 76.802 | 88.521 |
| Resultados de ejercicios anteriores-Remanente | 207.871 | 170.232 |
| Reservas en Sociedades Cons. integr. global o proporcional | 2.763 | 5.328 |
| Reservas en Sociedades Cons.por puesta en equivalencia | 43.595 | 30.891 |
| Diferencias de conversión | -5.854 | 758 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante | 33.112 | 34.539 |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 33.112 | 34.539 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos | 0 | 0 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | -30.569 | -28.835 |
| Acciones propias para reduc. capital | 0 | 0 |
| SO CIOS EXTERNOS | 428 | 3.974 |
| DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION | 68 | 40 |
| DIFERENCIAS DE FUSION | 45.713 | 46.743 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 23.488 | 17.754 |
| Subvenciones de capital | 16.808 | 14.205 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 6.680 | 3.549 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | 114.926 | 208.748 |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 31.886 | 86.607 |
| Otras Provisiones | 83.040 | 122.141 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | 984.184 | 854.787 |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 603.356 | 438.432 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 510.037 | 405.546 |
| Obligaciones convertibles | 0 | 0 |
| Intereses no Devengados, Oblig.no Conv. Cupón Cero | -12.549 | -13.744 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 107.412 | 47.310 |
| Intereses no Devengados otras deudas | -1.544 | -680 |
| Deudas con entidades de crédito | 247.581 | 277.965 |
| Deudas con Sociedades puestas en equivalencia | 0 | 54 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 119.577 | 123.792 |
| O tros acreedores | 13.670 | 14.544 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 11.839 | 11.814 |
| Otras acreedores | 1.831 | 2.730 |
| DESEMBO LSO S PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS | 518 | 0 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | 484.841 | 362.458 |
| Emisión de obligaciones y otros valores | 13.034 | 109.311 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 5.053 | 97.494 |
| Obligaciones y bonos convertibles | 0 | 0 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 0 | 7.503 |
| Intereses no Devengados, Oblig.no Conv. Cupón Cero | 0 | -3.605 |
| Intereses de obligaciones y otros valores | 0 | 8.427 |
| Intereses no Devengados otras deudas | 7.981 | -508 |
| Deudas con entidades de crédito | 103.330 | 60.712 |
| Préstamos y otras deudas | 96.460 | 56.563 |
| Deuda por intereses | 6.870 | 4.149 |
| Deudas con empresas puestas en equivalencia | 81.033 | 45.114 |
| Acreedores comerciales | 74.780 | 59.017 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 74.780 | 59.017 |
| O tras deudas no comerciales | 186.698 | 84.742 |
| Administraciones Públicas | 82.668 | 62.051 |
| O tras deudas | 100.487 | 19.881 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 3.506 | 2.773 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 37 | 37 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 8.715 | 3.460 |
| Ajustes por periodificación | 17.251 | 102 |
| TOTAL PASIVO | 2.973.935 | 2.780.613 |

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS)

| PASIVO | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|---------------|---------------|
| FONDOS PROPIOS | 7.932 | 7.730 |
| Capital suscrito | 2.709 | 2.709 |
| Prima de emisión | 388 | 388 |
| Reserva de revalorización | 2.275 | 2.275 |
| Reservas | 1.052 | 1.078 |
| Reserva legal | 542 | 542 |
| Reserva para acciones propias | 48 | 4 |
| Otras reservas | 462 | 532 |
| Resultados de ejercicios anteriores-Remanente | 1.249 | 1.023 |
| Reservas en Sociedades Cons. integr. global o proporcional | 17 | 32 |
| Reservas en Sociedades Cons.por puesta en equivalencia | 262 | 186 |
| Diferencias de conversión | -35 | 5 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante | 199 | 208 |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 199 | 208 |
| Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos | 0 | 0 |
| Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | -184 | -173 |
| Acciones propias para reduc. capital | 0 | 0 |
| SO C I O S E X T E R N O S | 3 | 24 |
| DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION | 0 | 0 |
| DIFERENCIAS DE FUSION | 275 | 281 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 141 | 107 |
| Subvenciones de capital | 101 | 85 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 40 | 21 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | 691 | 1.255 |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares | 192 | 521 |
| Otras Provisiones | 499 | 734 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | 5.915 | 5.137 |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 3.626 | 2.635 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 3.065 | 2.437 |
| Obligaciones convertibles | 0 | 0 |
| Intereses no Devengados, Oblig.no Conv. Cupón Cero | -75 | -83 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 646 | 284 |
| Intereses no Devengados otras deudas | -9 | -4 |
| Deudas con entidades de crédito | 1.488 | 1.671 |
| Deudas con Sociedades puestas en equivalencia | 0 | 0 |
| Administraciones Públicas a largo plazo | 719 | 744 |
| Otros acreedores | 82 | 87 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | 0 | 0 |
| Otros acreedores | 71 | 71 |
| | 11 | 16 |
| DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS | 3 | 0 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | 2.914 | 2.178 |
| Emisión de obligaciones y otros valores | 78 | 657 |
| Obligaciones y bonos no convertibles | 30 | 586 |
| Obligaciones y bonos convertibles | 0 | 0 |
| Otras deudas representadas en valores negociables | 0 | 45 |
| Intereses no Devengados, Oblig.no Conv. Cupón Cero | 0 | -22 |
| Intereses de obligaciones y otros valores | 0 | 51 |
| Intereses no Devengados otras deudas | 48 | -3 |
| Deudas con entidades de crédito | 621 | 365 |
| Préstamos y otras deudas | 580 | 340 |
| Deuda por intereses | 41 | 25 |
| Deudas con empresas puestas en equivalencia | 487 | 271 |
| Acreedores comerciales | 449 | 355 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 449 | 355 |
| Otras deudas no comerciales | 1.122 | 509 |
| Administraciones Públicas | 497 | 373 |
| Otras deudas | 604 | 119 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 21 | 17 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 0 | 0 |
| Provisiones para operaciones de tráfico | 52 | 21 |
| Ajustes por periodificación | 104 | 1 |
| TOTAL PASIVO | 17.874 | 16.712 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CON SOLIDADA (MILLONES DE PESETAS)

| D E B E | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|----------------|----------------|
| GASTOS | | |
| -Aprovisionamientos | 144.370 | 41.052 |
| Compras de energía | 115.846 | 26.049 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 20.738 | 6.605 |
| Gastos de transporte de energía | 6.157 | 7.682 |
| Otros gastos externos | 1.629 | 716 |
| -Gastos de Personal | 27.806 | 27.999 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 19.473 | 19.024 |
| Cargas sociales | 8.333 | 8.975 |
| -Dotaciones para Amortización de inmovilizado | 33.100 | 29.794 |
| -Variación de provisiones del tráfico | 398 | 383 |
| Variaciones de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 338 | 376 |
| Otras Provisiones | 60 | 7 |
| -Otros gastos de Explotación | 17.066 | 18.489 |
| Servicios exteriores | 11.214 | 12.564 |
| Tributos | 5.119 | 5.278 |
| Otros gastos de gestión corriente | 733 | 647 |
| TOTAL Gastos de Explotación | 222.740 | 117.717 |
| BENEFICIO DE EXPLOTACION | 56.527 | 64.904 |
| -Gastos financieros y Gastos asimilados | 12.822 | 15.258 |
| Por deudas con empresas puestas en equivalencia | 12.369 | 2.287 |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 453 | 12.342 |
| Pérdidas en inversiones financieras | 0 | 629 |
| -Diferencias negativas de cambio | 720 | 456 |
| -Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 1.292 | 2.358 |
| -Variaciones de los provisiones de inversiones financieras de valores mobiliarios y de créditos a corto plazo | 0 | 1 |
| TOTAL Gastos Financieros | 14.834 | 18.073 |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | 0 | 0 |
| -Resultados negativos de conversión | 0 | 0 |
| -Participación en pérdidas de Sdades. puestas en equivalencia | 26.153 | 482 |
| -Amortización del Fondo de Comercio de consolidación | 833 | 1.358 |
| | 26.986 | 1.840 |
| BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 45.523 | 49.437 |
| -Variación de las provisiones de inmovilizado | 16 | 21 |
| -Pérdidas procedentes del inmovilizado | 14 | -2 |
| -Pérdidas Enajenación Sociedades cons. integración global | 0 | 0 |
| -Pérdidas Enajenación Sociedades cons. puesta en equivalencia | 0 | 0 |
| -Pérdidas O per. Acciones Sdad. dominante y pasivos finan. grupo | 0 | 0 |
| -Gastos extraordinarios | 290 | 61 |
| -Gastos y Pérdidas de otros ejercicios | 116 | 435 |
| TOTAL Extraordinarios Negativos | 436 | 515 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 3.516 | 253 |
| BENEFICIOS CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS | 49.039 | 49.690 |
| -Impuesto de Sociedades | 15.927 | 15.051 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO) | 33.112 | 34.639 |
| -Resultado atribuible a socios externos | 0 | 100 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | 33.112 | 34.539 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (MILLONES DE EUROS)

| D E B E | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|---------------|---------------|
| GASTOS | 0 | 0 |
| -Aprovisionamientos | 868 | 247 |
| Compras de energía | 696 | 157 |
| Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos | 125 | 40 |
| Gastos de transporte de energía | 37 | 46 |
| Otros gastos externos | 10 | 4 |
| -Gastos de Personal | 167 | 168 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 117 | 114 |
| Cargas sociales | 50 | 54 |
| -Dotaciones para Amortización de inmovilizado | 199 | 179 |
| -Variación de provisiones del tráfico | 2 | 2 |
| Variaciones de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 2 | 2 |
| Otras Provisiones | 0 | 0 |
| -Otros gastos de Explotación | 103 | 111 |
| Servicios exteriores | 67 | 76 |
| Tributos | 31 | 32 |
| Otros gastos de gestión corriente | 4 | 4 |
| TOTAL Gastos de Explotación | 1.339 | 707 |
| BENEFICIO DE EXPLOTACION | 340 | 390 |
| -Gastos financieros y Gastos asimilados | 77 | 92 |
| Por deudas con empresas puestas en equivalencia | 74 | 14 |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 3 | 74 |
| Pérdidas en inversiones financieras | 0 | 4 |
| -Diferencias negativas de cambio | 4 | 3 |
| -Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares | 8 | 14 |
| -Variaciones de los provisiones de inversiones financieras de valores mobiliarios y de créditos a corto plazo | 0 | 0 |
| TOTAL Gastos Financieros | 89 | 109 |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | 0 | 0 |
| -Resultados negativos de conversión | 0 | 0 |
| -Participación en pérdidas de Sdades. puestas en equivalencia | 157 | 3 |
| -Amortización del Fondo de Comercio de consolidación | 5 | 8 |
| | 162 | 11 |
| BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 274 | 297 |
| -Variación de las provisiones de inmovilizado | 0 | 0 |
| -Pérdidas procedentes del inmovilizado | 0 | -0 |
| -Pérdidas Enajenación Sociedades cons. integración global | 0 | 0 |
| -Pérdidas Enajenación Sociedades cons. puesta en equivalencia | 0 | 0 |
| -Pérdidas O per. Acciones Sdad. dominante y pasivos finan. grupo | 0 | 0 |
| -Gastos extraordinarios | 2 | 0 |
| -Gastos y Pérdidas de otros ejercicios | 1 | 3 |
| TOTAL Extraordinarios Negativos | 3 | 3 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 21 | 2 |
| BENEFICIOS CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS | 295 | 299 |
| -Impuesto de Sociedades | 96 | 90 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO) | 199 | 208 |
| -Resultado atribuible a socios externos | 0 | 1 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | 199 | 208 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (MILLONES DE PESETAS)

| H A B E R | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|----------------|----------------|
| INGRESOS | | |
| -Importe neto de la cifra de negocios | 272.416 | 178.473 |
| -Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 1.795 | 2.579 |
| -Diferencias de Fusión transferidas al resultado del ejercicio | 1.386 | 116 |
| -Otros ingresos de explotación | 3.670 | 1.453 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 3.670 | 1.453 |
| Excesos de provisiones de riesgos y gastos | 0 | 0 |
| | | |
| TOTAL Ingresos de Explotación | 279.267 | 182.621 |
| PERDIDAS DE EXPLOTACION | | |
| | 0 | 0 |
| -Ingresos de participaciones en capital | 14 | 1 |
| En empresas puestas en equivalencia | 1 | 0 |
| En otras empresas | 13 | 1 |
| -Ingresos de otros valores negociables y créditos | 457 | 287 |
| En empresas puestas en equivalencia | 0 | 0 |
| En otras empresas | 457 | 287 |
| -Otros ingresos financieros | 719 | 396 |
| En empresas puestas en equivalencia | 360 | 192 |
| En otras empresas | 359 | 204 |
| -Diferencias positivas de cambio | 24.103 | 200 |
| -Ingresos por compensación de la moratoria | 0 | 0 |
| -Gastos financieros activados | 280 | 754 |
| -Variación provisiones inversiones financieras temporales | 0 | 0 |
| TOTAL Ingresos Financieros | 25.573 | 1.638 |
| | | |
| RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | -10.739 | 16.435 |
| -Resultados positivos de conversión | 3 | 4 |
| -Participación en beneficios de Sdades.puestas en equivalencia | 5.240 | 2.804 |
| -Reversión de Diferencias negativas de consolidación | 0 | 0 |
| | 5.243 | 2.808 |
| | | |
| PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 0 | 0 |
| -Variación de las provisiones de inmovilizado | 0 | 0 |
| | | |
| -Beneficios en enajenación del inmovilizado | 2.961 | 293 |
| -Beneficios Enajenación Sociedades cons. integración global | 0 | 0 |
| -Beneficios Enajenación Sociedades cons. puesta en equivalencia | 0 | 0 |
| -Beneficios Oper. Acciones Sdad. dominante y pasivos fin.grupo | 0 | 0 |
| -Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 206 | 187 |
| -Ingresos extraordinarios | 290 | 213 |
| -Ingresos y Beneficios de otros ejercicios | 495 | 75 |
| TOTAL Extraordinarios Positivos | 3.952 | 768 |
| | | |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | 0 | 0 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (MILLONES DE EUROS)

| H A B E R | MARZO 1999 | MARZO 1998 |
|--|------------------|------------------|
| INGRESOS | 0 | 0 |
| -Importe neto de la cifra de negocios | 1.637 | 1.073 |
| -Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | 11 | 16 |
| -Diferencias de Fusión transferidas al resultado del ejercicio | 8 | 1 |
| -Otros ingresos de explotación | 22 | 9 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 22 | 9 |
| Excesos de provisiones de riesgos y gastos | 0 | 0 |
| TOTAL Ingresos de Explotación | 1.678 | 1.098 |
| PERDIDAS DE EXPLOTACION | 0 | 0 |
| -Ingresos de participaciones en capital | 0 | 0 |
| En empresas puestas en equivalencia | 0 | 0 |
| En otras empresas | 0 | 0 |
| -Ingresos de otros valores negociables y créditos | 3 | 2 |
| En empresas puestas en equivalencia | 0 | 0 |
| En otras empresas | 3 | 2 |
| -Otros ingresos financieros | 4 | 2 |
| En empresas puestas en equivalencia | 2 | 1 |
| En otras empresas | 2 | 1 |
| -Diferencias positivas de cambio | 145 | 1 |
| -Ingresos por compensación de la moratoria | 0 | 0 |
| -Gastos financieros activados | 2 | 5 |
| -Variación provisiones inversiones financieras temporales | 0 | 0 |
| TOTAL Ingresos Financieros | 154 | 10 |
| RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | -65 | 99 |
| -Resultados positivos de conversión | 0 | 0 |
| -Participación en beneficios de Sdades.puestas en equivalencia | 31 | 17 |
| -Reversión de Diferencias negativas de consolidación | 0 | 0 |
| | 32 | 17 |
| PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 0 | 0 |
| -Variación de las provisiones de inmovilizado | 0 | 0 |
| -Beneficios en enajenación del inmovilizado | 18 | 2 |
| -Beneficios Enajenación Sociedades cons. integración global | 0 | 0 |
| -Beneficios Enajenación Sociedades cons. puesta en equivalencia | 0 | 0 |
| -Beneficios O per. Acciones Sdad. dominante y pasivos fin.grupo | 0 | 0 |
| -Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 1 | 1 |
| -Ingresos extraordinarios | 2 | 1 |
| -Ingresos y Beneficios de otros ejercicios | 3 | 0 |
| TOTAL Extraordinarios Positivos | 24 | 5 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | 0 | 0 |

V.4 Información Complementaria

V.4.1 Retribución fija por tránsito a la competencia.

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció en su Disposición Transitoria Sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo.

En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirán durante este período transitorio una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior, a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar, de acuerdo con la Ley, 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

Este importe base global comprende los siguientes conceptos de retribución:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido dicho carbón, cuyo importe máximo en valor actual al 31 de diciembre de 1997 asciende a 295.276 millones de pesetas.
- b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 1.354.628 millones de pesetas.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 338.657 millones de pesetas.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del sistema eléctrico, IBERDROLA es acreedora de un 27,1% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para IBERDROLA es el mismo mencionado en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afecte esta cantidad a planes específicos.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre “Acción administrativa en materia de energía”, por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico referente a los costes de transición a la competencia, establece que el importe reconocido a cada sociedad de la denominada “asignación general”, una vez deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y efectuado un descuento del 20% sobre el importe total a percibir, se satisfecerá mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que se mantendrá hasta la recuperación íntegra del importe mencionado, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación. A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación podrán cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos.

La compensación del resto del derecho (asignación por consumo de carbón autóctono y específica) se producirá, básicamente, en los términos inicialmente previstos en la Ley 54/1997. No obstante, el importe a recuperar por las empresas por todos los conceptos, a través de los mecanismos descritos, no podrán ser superiores a la diferencia entre los ingresos medios anuales obtenidos por las empresas a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997.

Por otra parte, el Real Decreto 437/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, establece el tratamiento contable de la mencionada retribución fija, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe recibido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe “Importe neto de la Cifra de Negocios - Ventas”. El importe previsto para el ejercicio 1998 por este concepto asciende a 27.937 millones de pesetas y figura registrado como importe neto de la cifra de negocios de dicho ejercicio, de los cuales 19.502 y 3.497 millones de pesetas se corresponden con el devengo financiero del ejercicio 1998 correspondiente al importe pendiente de compensación al 31 de diciembre de 1997 y con la retribución por consumo de carbón autóctono, respectivamente.
- b) El importe de aquellos activos que no se recuperarán vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se perciba, pudiendo cargar contra reservas, en los ejercicios 1997 y 1998, aquellos costes que se prevea no vayan a ser objeto de recuperación a través de la denominada retribución fija.

En este sentido, y en relación con los dos aspectos mencionados, IBERDROLA procedió en el ejercicio 1997 a identificar los ingresos que espera recibir, durante el período previsto para su

percepción y la cadencia de los mismos, así como los costes que serán objeto de recuperación a través de dichos ingresos.

En lo que a la previsión de los ingresos futuros por el mencionado concepto se refiere, ésta está sujeta a variables que pertenecen al ámbito de la regulación y parámetros macroeconómicos no fácilmente predecibles, por lo cual la Sociedad asumió en el ejercicio 1997 como la mejor referencia a este respecto, la contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico. A continuación se presenta para cada ejercicio del período 1998-2007 considerado, el importe del valor actual al 31 de diciembre de 1997 de la remuneración fija, que correspondería a IBERDROLA de acuerdo con sus estimaciones y en función de su porcentaje de asignación, de acuerdo con lo comentado anteriormente:

| Año | Retribución fija | | | | Coeficiente de imputación a resultados |
|--------------|------------------|--------------------|--|----------------|--|
| | Prevista | % s/total previsto | Real (Previsión actualizada al 31.12.98) | % s/total real | |
| 1998 | 3.245 | 0,71% | 4.939 | 1,30% | 1,30% |
| 1999 | 39.593 | 8,63% | 33.436 | 8,81% | 8,81% |
| 2000 | 43.186 | 9,41% | 36.470 | 9,61% | 9,61% |
| 2001 | 46.199 | 10,07% | 39.014 | 10,28% | 10,28% |
| 2002 | 49.959 | 10,89% | 42.189 | 11,11% | 11,11% |
| 2003 | 51.488 | 11,22% | 43.481 | 11,45% | 11,45% |
| 2004 | 52.540 | 11,45% | 44.369 | 11,69% | 11,69% |
| 2005 | 52.854 | 11,52% | 44.634 | 11,76% | 11,76% |
| 2006 | 64.627 | 14,08% | 54.576 | 14,38% | 14,38% |
| 2007 | 55.191 | 12,02% | 36.497 | 9,61% | 9,61% |
| Total | 458.882 | 100,00% | 379.605 | 100,00% | 100,00% |

No obstante, los últimos cambios normativos referidos con anterioridad se han realizado, entre otras razones, con la finalidad de permitir unas reducciones de la tarifa superiores a las inicialmente pactadas en el protocolo eléctrico y que dieron lugar a la senda de cobro de la retribución fija que figura en el cuadro anterior. Por ello la mencionada senda puede ser objeto de modificación en años futuros en lo referente al período previsto de recuperación de la retribución fija. Dicha modificación se realizará al amparo de lo establecido en la letra e) del párrafo 1) de la Disposición Transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico. En este sentido, IBERDROLA no ha considerado la plasmación de dicha eventualidad en la formulación de estas cuentas por entender que el futuro desarrollo normativo del derecho de titulización puede aportar mayor información sobre el tratamiento contable de la mencionada retribución y del saneamiento de los costes asociados a la misma.

IBERDROLA, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, sigue el criterio de considerar como coeficiente de imputación de los costes afectos a resultados, el mayor entre el previsto en esta senda y el real en función de los ingresos efectivamente percibidos en cada ejercicio por retribución fija y de la recuperación de los activos de generación según mercado, considerando asimismo

a efectos de la determinación del importe máximo a percibir en concepto de retribución fija el descuento del 20% en la asignación general antes mencionado, fruto de lo establecido en la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999.

En lo que se refiere a la previsión de aquellos costes que IBERDROLA soportará por el proceso de transición a la competencia, IBERDROLA concluyó la no necesidad de realizar ajustes a su patrimonio al 31 de diciembre de 1997, dado que prevé recuperar todos los costes previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos son los siguientes:

- a) Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 120.163 millones de pesetas, netos de las diferencias de fusión a ellos asignadas.
- b) Periodificaciones propias del Sector Eléctrico de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 51.302 millones de pesetas y diferencias negativas de valoración y cambio por importe de 8.503 millones de pesetas.
- c) Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla de IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 85.309 millones de pesetas.

Los conceptos descritos en los apartados b) y c) se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 adjuntos.

IBERDROLA ha imputado a los resultados del ejercicio 1998 con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" y prevé imputar a los ejercicios siguientes, los costes de transición a la competencia por los siguientes importes y de acuerdo con el calendario que se muestra a continuación:

| Año | Millones de Pesetas | | | | | | | | |
|--------------|--|-------------------------|-------------|--|-------------------------|-------------|----------------|-------------------------|-------------|
| | Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectas a la denominada "Retribución fija" | | | Gastos diferidos por tránsito a la competencia | | | Total | | |
| | Saldo Inicial | Imputación a Resultados | Saldo Final | Saldo Inicial | Imputación a Resultados | Saldo Final | Saldo Inicial | Imputación a Resultados | Saldo Final |
| 1998 | 120.163 | 1.564 | 118.599 | 145.114 | 1.893 | 143.221 | 265.277 | 3.457 | 261.820 |
| 1999 | 118.599 | 10.586 | 108.013 | 143.221 | 12.785 | 130.436 | 261.820 | 23.371 | 238.449 |
| 2000 | 108.013 | 11.548 | 96.465 | 130.436 | 13.945 | 116.491 | 238.449 | 25.493 | 212.956 |
| 2001 | 96.465 | 12.353 | 84.112 | 116.491 | 14.918 | 101.573 | 212.956 | 27.271 | 185.685 |
| 2002 | 84.112 | 13.350 | 70.762 | 101.573 | 16.122 | 85.451 | 185.685 | 29.472 | 156.213 |
| 2003 | 70.762 | 13.759 | 57.003 | 85.451 | 16.616 | 68.835 | 156.213 | 30.375 | 125.838 |
| 2004 | 57.003 | 14.047 | 42.956 | 68.835 | 16.964 | 51.871 | 125.838 | 31.011 | 94.827 |
| 2005 | 42.956 | 14.131 | 28.825 | 51.871 | 17.065 | 34.806 | 94.827 | 31.196 | 63.631 |
| 2006 | 28.825 | 17.279 | 11.546 | 34.806 | 20.867 | 13.939 | 63.631 | 38.146 | 25.485 |
| 2007 | 11.546 | 11.546 | - | 13.939 | 13.939 | - | 25.485 | 25.485 | - |
| Total | | 120.163 | | | 145.114 | | 265.277 | | |

Por otra parte, en el ejercicio 1997, y de acuerdo con la regulación hasta entonces vigente, IBERDROLA amortizó 46.187 millones de pesetas correspondientes a las periodificaciones propias

del sector eléctrico anteriormente mencionadas, estando 40.294 millones de pesetas de dicho importe cubiertos por diferencias de fusión.

Posición de la Comisión Europea en relación a los CTCs.

La Directiva 92/96/CE de normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad, prevé, en su artículo 24, la posibilidad de que los Estados miembros soliciten acogerse a un régimen transitorio que les permita cumplir con compromisos adquiridos antes de la entrada en vigor de la Directiva.

Varios países entre los que se encuentra España han solicitado acogerse a dicho “régimen transitorio”, siendo dichas solicitudes analizadas y, en su caso, concedidas por la Comisión Europea.

La Comisión Europea ha analizado las solicitudes presentadas hasta la fecha por los diferentes países aprobando recientemente, aunque con algunas reservas, las de Alemania y Luxemburgo.

En relación con la solicitudes presentadas por España, Francia, Reino Unido, Dinamarca, Holanda y Austria, la Comisión considera que no tienen cabida dentro del mencionado artículo 24 de la Directiva 92/96/CE, y que ha de estudiar si deben ser consideradas dentro del concepto de “ayudas de Estado” del artículo 87 del Tratado CE, responsabilidad que recae en la DG IV, de la competencia.

En lo que se refiere a la solicitud española, la Comisión ha considerado que no constituye una medida contemplada directamente en el art. 24 de la Directiva la solicitud basada en la recuperación de costes mediante tarifas o gravámenes repercutidos a los consumidores, debiendo por el contrario ser examinada de conformidad con las reglas de la competencia y, en particular, con arreglo al art. 87 del Tratado CE.

El Ministerio Español de Industria y Energía, Iberdrola y el resto de las empresas eléctricas entienden que los CTCs no son propiamente ayudas, sino compensaciones como consecuencia de la imposibilidad de recuperar en el nuevo entorno de mercado ciertos costes sobre los que existía una garantía expresa.

Iberdrola espera que, tanto para el caso español como para la mayoría de los países europeos que en mayor o menor medida han solicitado o solicitarán regímenes transitorios que incluyen compensaciones para las actuales empresas, se dictamine que finalmente los CTCs son compensaciones o en cualquier caso, ayudas de Estado compatibles con la libre competencia.

V.4.2 Activos y pasivos de Iberdrola en Agrupaciones y Asociaciones

Los activos y pasivos que IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de las Sociedades en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 1998 dichas participaciones eran las siguientes:

| | Porcentaje de Participación | Actividad |
|--|-----------------------------|--------------------|
| Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz | 52,69 | Generación Nuclear |
| Grupo I de la Central Nuclear de Trillo | 49,00 | Generación Nuclear |
| Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós | 28,00 | Generación Nuclear |
| Grupo II de la Central Nuclear de Ascó | 15,00 | Generación Nuclear |
| Central Térmica de Soto de Ribera | 33,33 | Generación Térmica |
| Central Térmica de Aceca | 50,00 | Generación Térmica |

V.4.3 Diferencias de cambio y valoración

Los préstamos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos se refleja en los Balances de Situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha o al tipo de cambio asegurado, para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio.

Hasta el ejercicio 1997, inclusive, las diferencias de valoración que surgían por la aplicación de dichos tipos a los préstamos que financian las inmovilizaciones en curso, y las diferencias de cambio que surgían como consecuencia de los reembolsos de los citados préstamos, constituían parte integrante del coste de las mismas y se activaban por las Sociedades en la forma descrita en la nota 5.b de la memoria anual. A partir del ejercicio 1998, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las empresas del sector eléctrico, la Sociedad no incluye importe alguno correspondiente a diferencias de valoración y cambio, como mayor valor de las inmovilizaciones en curso.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 1993, sobre tratamiento contable de las diferencias de cambio en moneda extranjera en empresas reguladas, las diferencias negativas de valoración que surgían como consecuencia de la conversión de los saldos en moneda extranjera que no formaban parte del coste de las inmovilizaciones en curso, eran distribuidas por las Sociedades entre los ejercicios en que se mantenían dichos saldos, de modo proporcional a los saldos medios vivos en cada ejercicio, registrándose, en general, las diferencias producidas en cada ejercicio y asignadas al mismo y a ejercicios anteriores en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que se producían, y las correspondientes a ejercicios futuros en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo de los Balances de Situación, para su imputación a resultados de acuerdo con el criterio financiero utilizado para su distribución.

Las diferencias positivas que, en su caso, surgían posteriormente, salvo por la parte correspondiente a ejercicios anteriores y hasta el límite de las diferencias negativas de valoración producidas en ejer-

cicios anteriores y que hubieran sido cargadas a resultados o reservas en dichos ejercicios, las cuales serían abonadas a los resultados del ejercicio o reservas disponibles, respectivamente, debían reconocerse en la cuenta "Diferencias positivas de cambio" del pasivo del Balance de Situación consolidado, una vez compensado el saldo existente en la cuenta "Diferencias negativas de cambio" del activo del Balance de Situación consolidado. Estas diferencias de valoración positivas en la medida en que subsistieran en el futuro se abonarían a resultados del ejercicio en el que se hiciesen efectivas las deudas o créditos que las originaron.

Con la firma del Protocolo Eléctrico en diciembre de 1996 y la publicación de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico se estableció que determinados costes, entre ellos las diferencias negativas de valoración y cambio activadas como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" de acuerdo con la Orden Ministerial antes mencionada, serían recuperados por las empresas eléctricas a través de una retribución fija por costes de transición a la competencia, y amortizadas, consecuentemente, de forma proporcional a los cobros de la mencionada retribución fija de cada ejercicio. El saldo remanente de diferencias negativas de valoración y cambio activadas como gastos a distribuir en varios ejercicios y que ascendía a 8.503 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997, fue traspasado del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias negativas de cambio" al epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Gastos diferidos por transición a la competencia" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha

Los Administradores de las Sociedades entienden, en consecuencia, que las diferencias negativas producidas a partir del 1 de enero de 1997 no son objeto de recuperación expresa a través de la tarifa eléctrica y proceden a registrarlas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio en que se generan, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad. Sin embargo, las diferencias positivas, si las hubiera, se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias positivas de cambio" del Balance de Situación consolidado para su imputación a resultados en el ejercicio que venzan o se amorticen las operaciones que las generaron.

Las diferencias de valoración y cambio producidas en cada uno de los ejercicios 1998 y 1997 se han registrado, de acuerdo con los criterios indicados anteriormente, como sigue:

| | Cargo o (Abono) en Millones de Pesetas | | | | | |
|---|--|---------------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------|--------------|
| | 1998 | | | 1997 | | |
| | Diferencias de Valoración (a) | Diferencias de Cambio (b) | Total | Diferencias de Valoración (a) | Diferencias de Cambio (b) | Total |
| Imputadas a las inmovilizaciones en curso | - | - | - | 349 | 151 | 500 |
| Imputadas a la cuenta "Diferencias positivas de cambio" del pasivo de los balances de situación | (2.394) | - | (2.394) | (337) | - | (337) |
| Imputadas a los resultados financieros del ejercicio- | | | | | | |
| Diferencias positivas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio | (1.548) | (1.914) | (3.462) | - | (2.156) | (2.156) |
| Diferencias negativas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio | 346 | 518 | 864 | 6.128 | 2.988 | 9.116 |
| | (3.596) | (1.396) | (4.992) | 6.140 | 983 | 7.123 |

(a) Producidas por conversión al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

- b) Producidas por diferencia entre el tipo de cambio de reembolso y el tipo de cambio por el que figuraban registrados los préstamos y créditos en moneda extranjera en el momento de producirse la amortización de los mismos.

Asimismo, durante 1997 se registró en el epígrafe “Diferencias negativas de cambio” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito, 4.146 millones de pesetas, correspondientes a diferencias de valoración producidas con anterioridad a dicho ejercicio que en su día se consideraron como no susceptibles de activación dentro del inmovilizado material y que fueron periodificadas de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito.

Las Sociedades no han realizado durante los ejercicios 1998 y 1997 transacciones significativas en moneda extranjera ni mantiene saldos al 31 de diciembre de dichos ejercicios de importe significativo distintos de los derivados de los préstamos contratados en divisas

Las diferencias positivas de valoración y cambio imputadas a los resultados financieros del ejercicio, incluyen 344 millones de pesetas por diferencias de valoración producidas en los saldos que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 1998 en monedas integradas en el Euro, al considerar que con la fijación de los tipos de cambio irrevocables entre la peseta y dichas monedas, a través del Euro, dichas diferencias se han realizado.

V. 4.4 Situación Fiscal

IBERDROLA, S.A. está autorizada a presentar declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 1998 por Orden Ministerial de 2 de octubre de 1995, habiéndose comunicado mediante escrito de fecha 29 de diciembre de 1997 la prórroga del citado régimen de declaración consolidada para los ejercicios 1998, 1999 y 2000. No obstante, algunas de las sociedades filiales presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales. Para el ejercicio 1998 las Sociedades incluidas en dicho régimen de declaración consolidada se detallan en el Anexo.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

| | Millones de Pesetas | | | | | |
|---|---------------------|-------------|----------------|---------|-------------|---------------|
| | 1998 | | | 1997 | | |
| | Aumento | Disminución | Importe | Aumento | Disminución | Importe |
| Resultado contable (antes de impuestos) | - | - | 155.107 | - | - | 134.211 |
| Diferencias permanentes: | | | | | | |
| a) de las sociedades individuales | 3.764 | (5.553) | (1.789) | 1.468 | (44.215) | (42.747) |
| b) de los ajustes por consolidación | 8.238 | (4.610) | 3.628 | 3.189 | (2.145) | 1.044 |
| Diferencias temporales: | | | | | | |
| a) de las sociedades individuales: | | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 82.708 | (20.206) | 62.502 | 17.546 | (1.649) | 15.897 |
| - con origen en el ejercicio anterior | 12.869 | (94.551) | (81.682) | 15.175 | (28.083) | (12.908) |
| b) de los ajustes por consolidación: | | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 3.446 | (1.733) | 1.713 | 469 | (492) | (23) |
| - con origen en ejercicios anteriores | 492 | (469) | 23 | 329 | (64) | 265 |
| Resultado de sociedades puestas en equivalencia | 7.228 | (16.783) | (9.555) | 1.932 | (10.814) | (8.882) |
| Compensación bases imponibles negativas | - | (24.854) | (24.854) | - | (5.838) | (5.838) |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | 105.093 | | | 81.019 |

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 1998 y 1997 y la que habrá de pagarse por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Administraciones Públicas a Largo Plazo" y "Administraciones Públicas" del activo o pasivo, según corresponda, de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Diferencias temporales derivadas básicamente de la aplicación, a efectos de determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, del beneficio de la libertad de amortización al amparo del régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico, del efecto fiscal de los compromisos por pensiones, así como de las diferencias de criterios contable y fiscal en la imputación temporal de las diferencias de valoración en moneda extranjera.
- Efecto fiscal correspondiente a la compensación de bases imponibles que el Grupo IBERDROLA generó en el ejercicio 1992 como consecuencia de la aplicación de los beneficios de libertad de amortización antes mencionados, las cuales pueden ser compensadas con los resultados fiscales de los ejercicios inmediatos siguientes sin sobrepasar el límite de 10 años desde su generación. El efecto de dicha compensación futura, por los remanentes aún no dispuestos, ha sido recogido en la cuenta "Administraciones Públicas a Largo Plazo" del activo del Balance de Situación.
- Efecto fiscal correspondiente a las diferencias de fusión imputadas a los resultados de los ejercicios 1998 y 1997 por importe de 350 y 15.080 millones de pesetas. Los importes se corresponden con las disminuciones al resultado contable efectuadas como diferencias permanentes en los ejercicios 1998 y 1997, por importes de 998 y 43.086 millones de pesetas, respectivamente
- Las Sociedades consolidadas se han acogido a los incentivos fiscales relativos a nuevas inversiones y a otras actividades, de acuerdo con lo previsto en la normativa fiscal vigente. Los beneficios

fiscales que, por los indicados conceptos, se han considerado para determinar el importe del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1998 y 1997 ascienden a 3.799 y 8.993 millones de pesetas, respectivamente.

No obstante, dado el volumen de las inversiones realizadas y los límites anuales de deducción que impone la legislación fiscal vigente, las Sociedades consolidadas mantienen además el derecho a utilizar en futuros ejercicios la deducción correspondiente a parte de las inversiones en activos fijos nuevos y en otras actividades realizadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1998 por importe de 1.401 millones de pesetas, aproximadamente. La totalidad de los créditos fiscales pendientes de aplicación podrán deducirse de las cuotas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que no excedan los plazos y límites aplicables. Los estados financieros adjuntos no incluyen importe alguno de este posible beneficio fiscal.

- Asimismo, las Sociedades consolidadas han aplicado en los ejercicios 1998 y 1997, deducciones por doble imposición y bonificaciones por importe de 1.692 y 3.511 millones de pesetas, respectivamente.
- El efecto en el Impuesto sobre Sociedades devengado en los ejercicios 1998 y 1997 por ajustes de eliminación en la consolidación fiscal con efecto en la base imponible del Grupo IBERDROLA y por otros conceptos, como aumento del mismo han ascendido a 239 y 469 millones de pesetas, respectivamente.
- El efecto en el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 1998 en las Sociedades consolidadas por el reconocimiento de determinados impuestos anticipados correspondientes a diferencias permanentes de ejercicios anteriores, como minoración del mismo, ha ascendido a 2.300 millones de pesetas, aproximadamente.

Como consecuencia de los aspectos antes mencionados, la composición de las cuentas de "Administraciones Públicas a Largo Plazo" del activo y del pasivo de los Balances de Situación del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|---|---------------------|----------------|
| | 1998 | 1997 |
| Administraciones Públicas a Largo Plazo Deudoras- | | |
| Crédito fiscal por bases imponibles negativas | 46.139 | 55.313 |
| Impuesto sobre Sociedades anticipado por: | | |
| Aportaciones a la E.P.S.V. "Juan Urrutia" y dotaciones de cobertura de pensiones y homologación de sistemas de complemento de pensiones | 33.192 | 39.882 |
| Otros conceptos | 1.898 | 2.308 |
| | 81.229 | 97.503 |
| Administraciones Públicas a Largo Plazo Acreedoras- | | |
| Impuesto sobre Sociedades diferido por: | | |
| Libertad de amortización | 115.159 | 119.157 |
| Corrección valorativa de inmovilizado | 4.418 | 4.635 |
| | 119.577 | 123.792 |

En general, IBERDROLA, S.A. tiene abiertos a inspección fiscal desde el ejercicio 1992 para los principales impuestos a los que se halla sujeta, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, para el que se encuentra sometida a inspección desde el ejercicio 1991. El resto de las sociedades tienen abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cinco últimos ejercicios para los impuestos que les son de aplicación.

V.4.5 Endeudamiento

Los préstamos existentes al 31 de Diciembre de 1.998 devengan un interés medio ponderado anual del 3,95%, para los préstamos en pesetas y del 5,68% para los préstamos en moneda extranjera.

Los saldos vivos al 31 de Diciembre de 1.998 devengan un tipo de interés medio ponderado anual del 6,19% para las obligaciones y bonos no convertibles en pesetas y del 6,1% para las obligaciones y bonos no convertibles en moneda extranjera.

Los pagarés de empresa al 31 de Diciembre de 1.998 devengan un interés medio anual del 3,72%.

A continuación se muestra un cuadro descriptivo de la deuda de Iberdrola, S.A.

| | Millones de pesetas | | |
|---------------------------------|---------------------|----------------|----------------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| 1. Deuda Moneda Nacional | | | |
| 1.1 Largo Plazo | | | |
| Entidades de Crédito | 290.123 | 267.842 | 189.566 |
| Obligaciones y Bonos | 358.194 | 324.998 | 396.096 |
| Pagarés de Empresa | 87.560 | 41.135 | 36.233 |
| Menos Intereses no devengados | (14.907) | (17.162) | (31.134) |
| | 720.970 | 616.813 | 590.761 |
| 1.2 Corto Plazo | | | |
| Entidades de Crédito | 56.725 | 32.995 | 30.350 |
| Obligaciones y Bonos | 35.260 | 71.099 | 42.695 |

| | | | |
|-------------------------------|--------|---------|--------|
| Pagarés de Empresa | - | 7.503 | 10.538 |
| Menos Intereses no devengados | - | (4.113) | (500) |
| | 91.985 | 107.484 | 83.093 |

| 2. Deuda Moneda Extranjera | 1.998 | 1.997 | 1.996 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| 2.1 Largo Plazo | | | |
| Entidades de Crédito | | | |
| Francos Suizos | - | 15.667 | 94.801 |
| Marcos Alemanes | 8.281 | 10.995 | 100.846 |
| ECUS | 13.145 | 13.232 | 13.833 |
| Francos Franceses | 6.540 | 6.530 | 7.306 |
| Yenes Japoneses | - | 25.342 | 32.075 |
| Otras Entidades | | | |
| Dólares USA | 7.049 | 7.592 | 24.306 |
| Yenes Japoneses | - | - | 47.118 |
| Marcos Alemanes | 25.522 | 25.422 | 25.434 |
| Francos Suizos | 5.183 | 20.888 | 21.115 |
| ECUS (ahora Euros) | 45.756 | - | - |
| | 111.474 | 125.668 | 366.834 |
| 2.2 Corto Plazo | | | |
| Entidades de Crédito | | | |
| Francos Suizos | - | - | 2.676 |
| Marcos Alemanes | 1.378 | 1.373 | 1.750 |
| ECUS | - | - | 7.580 |
| Francos Franceses | - | - | 7.307 |
| Yenes Japoneses | - | 5.161 | 1.414 |
| | 1.378 | 6.534 | 20.727 |
| TOTAL DEUDA | 925.807 | 856.499 | 1.470.771 |

A nivel consolidado los cuadros anteriores serían de la forma siguiente:

| | Millones de pesetas | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------------|----------------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| 1. Deuda Moneda Nacional | | | |
| 1.1 Largo Plazo | | | |
| Entidades de Crédito | 276.462 | 234.511 | 156.653 |
| Obligaciones y Bonos | 406.865 | 324.998 | 396.096 |
| Pagarés de Empresa | 87.560 | 41.135 | 36.233 |
| Menos Intereses no devengados | (14.907) | (17.162) | (31.134) |
| | 755.980 | 583.482 | 557.848 |
| 1.2 Corto Plazo | | | |
| Entidades de Crédito | 57.101 | 53.087 | 31.001 |
| Obligaciones y Bonos | 35.260 | 71.099 | 42.695 |
| Pagarés de Empresa | - | 7.503 | 10.588 |
| Menos Intereses no devengados | - | (4.113) | (500) |
| | 92.361 | 127.576 | 83.784 |
| 2. Deuda Moneda Extranjera | | | |
| 2.1 Largo Plazo | | | |
| Entidades de Crédito | | | |
| Francos Suizos | - | 15.667 | 14.573 |
| Marcos Alemanes | 8.281 | 11.078 | 13.834 |
| ECUS | - | - | 161 |
| Francos Franceses | - | - | 79 |
| Dólares USA | 855 | 2.291 | 7.433 |
| Yenes Japoneses | - | 25.342 | 29.511 |
| Reales Brasileños | 27.106 | - | - |
| Obligaciones y Bonos | | | |
| Yenes Japoneses | - | - | - |
| Dólares USA | 7.045 | 68.245 | 55.952 |
| Marcos Alemanes | 25.522 | 25.398 | 25.958 |
| Francos Franceses | 6.542 | - | - |
| ECUS | 58.900 | - | - |
| Francos Suizos | 5.184 | 13.353 | 21.725 |
| | 139.435 | 161.374 | 169.226 |
| 2.2 Corto Plazo | | | |
| Entidades de Crédito | | | |
| Francos Suizos | - | - | - |
| Marcos Alemanes | 1.378 | 1.445 | 2.836 |
| ECUS | - | - | - |
| Dólares | 1.070 | 6.311 | 537 |
| Francos Franceses | - | - | - |
| Yenes Japoneses | - | 5.161 | 1.361 |
| Reales Brasileños | 27.106 | - | - |
| Obligaciones y Bonos | | | |
| Yenes Japoneses | - | - | 45.013 |
| | 29.554 | 12.917 | 49.747 |
| TOTAL DEUDA | 1.017.330 | 885.349 | 860.605 |

CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA (LARGO PLAZO)

Intereses

| Individual | 1998 | 1997 | 1996 |
|----------------------|--------|--------|--------|
| Emisiones renta fija | 24.074 | 27.124 | 39.483 |
| Otras deudas | 32.422 | 34.530 | 52.902 |
| Avales y fianzas | - | - | - |

| Consolidado | 1998 | 1997 | 1996 |
|----------------------|--------|--------|--------|
| Emisiones renta fija | 27.769 | 34.185 | 47.412 |
| Otras deudas | 33.142 | 27.483 | 44.997 |
| Avales y fianzas | - | - | - |

Amortización

| Individual | 1998 | 1997 | 1996 |
|----------------------|--------|--------|---------|
| Emisiones renta fija | 72.642 | 42.695 | 96.798 |
| Otras deudas | 42.255 | 65.897 | 551.142 |
| Avales y fianzas | - | - | - |

| Consolidado | 1998 | 1997 | 1996 |
|----------------------|--------|--------|---------|
| Emisiones renta fija | 72.642 | 91.008 | 96.798 |
| Otras deudas | 68.358 | 17.686 | 551.241 |
| Avales y fianzas | - | - | - |

PROYECCIONES PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS:

Intereses

| Individual | 1999 | 2000 | 2001 |
|----------------------|--------|--------|--------|
| Emisiones renta fija | 16.313 | 20.861 | 21.714 |
| Otras deudas | 30.541 | 25.011 | 25.857 |
| Avales y fianzas | - | - | - |

| Consolidado | 1999 | 2000 | 2001 |
|----------------------|--------|--------|--------|
| Emisiones renta fija | 19.030 | 21.882 | 22.295 |
| Otras deudas | 29.538 | 25.348 | 26.716 |
| Avales y fianzas | - | - | - |

Amortización

| Individual | 1999 | 2000 | 2001 |
|----------------------|--------|--------|--------|
| Emisiones renta fija | 35.260 | 58 | 25.809 |
| Otras deudas | 6.317 | 81.501 | 21.409 |
| Avales y fianzas | - | - | - |

| Consolidado | 1999 | 2000 | 2001 |
|----------------------|--------|--------|--------|
| Emisiones renta fija | 35.260 | 25.579 | 25.809 |
| Otras deudas | 62.660 | 55.988 | 29.742 |
| Avales y fianzas | - | - | - |

V.4.6 Ratios financieros

A continuación se muestran una serie de ratios, cuyo detalle de cálculo se muestra en las páginas siguientes

El Cash-Flow del grupo (recursos generados en operaciones) ha disminuído de forma significativa con respecto a 1.997:

| | Millones de pesetas | | |
|-----------|---------------------|---------|---------|
| | 1998 | 1997 | 1996 |
| Cash Flow | 238.396 | 265.956 | 309.671 |

Este menor volumen de fondos generados no ha afectado a forma significativa a la estructura financiera:

| | 1998 | 1997 | 1996 |
|---------------------|-------|-------|-------|
| Fondos Propios | 59,1% | 62,7% | 62,8% |
| F. Ajenos con coste | 40,9% | 37,3% | 37,2% |

También ha mejorado, por su parte, la relación entre el beneficio neto y los fondos propios, debido fundamentalmente a una disminución de los gastos financieros:

| | 1998 | 1997 | 1996 |
|--|------|------|------|
| Rentab. s/F. Propios (Bº neto s/Capital + Reservas-Bº neto) | 9,3% | 8,8% | 8,5% |

RATIO FONDOS GENERADOS EN OPERACIONES GRUPO IBERDROLA

| | 1998 | 1997 | 1996 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Beneficio del Ejercicio | 110.676 | 101.897 | 96.742 |
| Más: | | | |
| Dotación amortiz. y provs. inmovilizado | 101.579 | 119.430 | 118.737 |
| Dotación amortiz. Fdo. Ccio. Consolidación | 910 | 112 | 399 |
| Saneamiento de proyectos de investigación | 0 | 19 | 0 |
| Dotación a las provs. para riesgos y gastos | 18.539 | 17.900 | 36.389 |
| Amortización de ints. obligaciones cupón cero | 3.799 | 10.877 | 8.831 |
| Amortización de gastos de formalización deudas | 2.712 | 2.861 | 4.283 |
| Pérdidas en enajenación inmovilizado | 3.626 | 1.155 | 3.025 |
| Participación en pérdidas Sociedades puestas en eq. | 7.228 | 1.932 | 2.158 |
| Diferencias de cambio negativas | 864 | 8.466 | 16.139 |
| Impuesto de sociedades diferido | (4.215) | (5.329) | (5.935) |
| Menos: | | | |
| Beneficio enajenación recursos propios | (32) | 0 | 0 |
| Periodificaciones R.D. 1358/87 | 0 | 46.187 | 60.694 |
| Dif. fus. transf. a rdos. ejerc. netas efectos fiscal | (648) | (28.006) | (36.276) |
| Subvenc. ctal. transf. a rdo. ejercicio | (890) | (390) | (512) |
| Diferencias de cambio positivas | (3.397) | (765) | (2.394) |
| Beneficio de enajenación de inmovilizado | (1.754) | (455) | (980) |
| Particip. en beneficios de sociedades puestas equiv. | (16.783) | (10.814) | (5.895) |
| Otros ingr. a distrib. transfer. al rdo. del ejercicio | 0 | (21) | (20) |
| Impuesto de sociedades anticipado | 16.265 | 3.622 | 14.459 |
| Act. afectados a proy. constr. de CC.NN. paraliz. | 0 | 0 | (173) |
| Ingresos extraordinarios por regularización activos | 0 | (877) | 0 |
| Exceso de provisiones para riesgos y gastos | (83) | (1.845) | 0 |
| | 238.396 | 265.956 | 309.671 |

RATIO ESTRUCTURA FINANCIERA GRUPO IBERDROLA

| | 1998 | 1997 | 1996 |
|--|--------------|--------------|---------------|
| Emisión oblig. y otros valores L.P. | 582.711 | 455.967 | 504.830 |
| Deudas con Entidades cto. L.P. | 312.704 | 288.889 | 222.244 |
| (1) TOTAL PASIVO FINANCIERO L.P. | 895.415 | 744.856 | 727.074 |
| (2) Fondos Propios s/ Memoria | 1.294.138 | 1.251.568 | 1.229.009 |
| (3) Total Fdos. Prop. + Pasivo financ a L.P. (1)+(2) | 2.189.553 | 1.996.424 | 1.956.083 |
| Porcentaje Fondos Propios | 59,1% | 62,7% | 62,80% |
| Porcentaje Pasivo Financiero L.P. | 40,9% | 37,3% | 37,20% |

RATIO RENTABILIDAD S/FONDOS PROPIOS GRUPO IBERDROLA

| | 1998 | 1997 | 1996 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| (1) Resultado después de impuestos | 110.676 | 101.454 | 96.637 |
| Fondos Propios s/ Memoria | 1.294.138 | 1.251.568 | 1.229.009 |
| Deducción Beneficio | (110.676) | (101.454) | (96.637) |
| Socios Externos s/ Memoria | 428 | 3.974 | 934 |
| (2) Total Fondos Propios | 1.183.890 | 1.154.088 | 1.133.306 |
| Rentabilidad s/ Fondos Propios | 9,3% | 8,8% | 8,5% |

RATIOS SOBRE ENDEUDAMIENTO

| | EVOLUCION ENDEUDAMIENTO NETO | | |
|---|------------------------------|------------------|----------------|
| | 30-06-99 | 31-12-98 | 31-12-97 |
| Emisión de obligaciones y bonos a largo plazo | 671.394 | 582.711 | 455.967 |
| Deuda con entidades de crédito a largo plazo | 293.749 | 312.704 | 288.889 |
| 1.1 Endeudamiento financiero a largo plazo | 965.143 | 895.415 | 744.856 |
| Emisión de obligaciones y bonos a corto plazo | 15.828 | 35.260 | 74.489 |
| Deuda con entidades de crédito a corto plazo | 50.289 | 86.655 | 66.004 |
| 1.2 Endeudamiento financiero a corto plazo | 66.117 | 121.915 | 140.493 |
| 1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO | 1.031.260 | 1.017.330 | 885.349 |
| Inversiones financieras temporales | 16.687 | 23.594 | 19.189 |
| Tesorería | 907 | 5.665 | 3.789 |
| 2. Tesorería disponible | 17.594 | 29.259 | 22.978 |
| 3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (3 = 1 - 2) | 1.013.666 | 988.071 | 862.371 |
| + Financiación recibida de empresas del grupo a largo plazo | 0 | 0 | 0 |
| - Financiación concedida a empresas del grupo a largo plazo | 0 | 0 | 0 |
| 4.1 Financiación neta con empresas del grupo a corto plazo | 0 | 0 | 0 |
| 5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO (5 = 3 + 4) | 1.013.666 | 988.071 | 862.371 |
| Fondos Propios/Endeudamiento Financiero Bruto | 123,0% | 127,2% | 141,4% |
| Fondos Propios/Endeudamiento Financiero Neto | 125,2% | 131,0% | 145,1% |
| Endeudamiento Financiero Bruto/Deudas Totales | 67,3% | 67,5% | 69,6% |
| Endeudamiento Financiero C. P./Endeudamiento Financiero Bruto | 6,4% | 12,0% | 15,9% |
| Tesorería Disponible/Endeudamiento Financiero C. P. | 26,6% | 24,0% | 16,4% |

RATIOS SOBRE EL FONDO DE MANIOBRA

| | EVOLUCION FONDO DE MANIOBRA | | |
|--|-----------------------------|-----------------|----------------|
| | 30-06-99 | 31-12-98 | 31-12-97 |
| + Existencias | 40.036 | 40.228 | 42.354 |
| + Clientes | 120.849 | 125.938 | 143.114 |
| - Acreedores Comerciales | 73.337 | 72.778 | 56.545 |
| = Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado | 87.548 | 93.388 | 128.923 |
| + Otros Deudores a Corto Plazo | 123.425 | 68.792 | 43.649 |
| - Otros Acreedores No Financieros a Corto Plazo | 304.286 | 283.483 | 192.105 |
| = Fondo de Maniobra de Explotación | -93.313 | -121.303 | -19.533 |
| + Tesorería Disponible | 17.594 | 29.259 | 22.978 |
| +/- Financiación Recibida/Concedida Neta Grupo a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| = Fondo de Maniobra Neto | -75.719 | -92.044 | 3.445 |
| Fondo de Maniobra Neto/Capitales Permanentes | -6,0% | -7,1% | 0,3% |
| Fondo de Maniobra Neto/Stocks | -189,1% | -228,8% | 8,1% |

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 Identificación y función en la Sociedad de las personas que se mencionan

VI.1.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., de acuerdo con las disposiciones estatutarias se compondrá de un mínimo de 14 Vocales y un máximo de 28, que serán designados por la Junta General de Accionistas. Los Consejeros ejercerán sus cargos por un período de cinco años, mientras la Junta General no acuerde su separación o destitución, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de cinco años de duración.

No existe un límite de edad estatutario para el ejercicio del cargo de Consejero.

Cada Consejero deberá depositar en la Caja social doscientas acciones, en calidad de fianza, que no podrán ser enajenadas durante el ejercicio del cargo, ni después hasta que la Junta General apruebe los actos de administración en que haya tomado parte.

El Consejo se reunirá con la frecuencia que estime conveniente, pero, cuando menos, una vez al mes, salvo que por el Presidente se estime la conveniencia, libremente a su juicio apreciada, de suspender alguna de dichas sesiones. Igualmente se reunirá siempre que por el propio Presidente se acuerde su convocatoria con carácter extraordinario o cuando lo solicite la cuarta parte de sus Vocales. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social o lugar que señale el Presidente.

Son competencias del Consejo de Administración:

- 1) Los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad y, de modo particular, para formular las líneas de política general de la Sociedad, elaborar los programas y señalar objetivos para la realización de todas las actividades incluidas en el objeto social.
- 2) Es competente para adoptar los acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o por los Estatutos Sociales a la Junta General.
- 3) Podrá, dentro de los límites legales y estatutarios, regular su propio funcionamiento, así como nombrar al Consejero Delegado, si lo cree oportuno y con las facultades que acuerde concederle.
- 4) Podrá igualmente crear Comités o Comisiones de ámbito puramente interno, con las atribuciones que el propio Consejo determine, entre ellas, una Comisión de Auditoría, de la que no podrán formar parte aquellos Consejeros que tengan asignadas funciones ejecutivas.

El Consejo de Administración está presidido por el Presidente, que es elegido de su seno por el Consejo de Administración. El Consejo también podrá elegir uno o varios Vicepresidentes.

El Presidente del Consejo de Administración será considerado como Presidente de la Sociedad y de todos sus órganos de administración de los que forme parte, a los que representa permanentemente con los más amplios poderes, estando facultado para adoptar, en casos de urgencia, las medidas que juzgue convenientes a los intereses de la Sociedad.

El Presidente, que tiene la alta dirección de la Sociedad y que ostenta a título individual la representación de la misma en juicio y fuera de él, además de las facultades que le corresponden conforme a la ley y a los Estatutos Sociales, tiene las siguientes facultades:

- a) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada, fijando el orden del día de las reuniones y dirigiendo las discusiones y deliberaciones.
- b) Presidir, en defecto de designación expresa de persona por el Consejo de Administración, las Juntas Generales de accionistas y dirigir las discusiones y deliberaciones de las mismas.
- c) Elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas
- d) Firmar (juntamente con el Secretario, o quienes hagan sus veces) las actas en que se hagan constar los acuerdos del Consejo, dando su visto bueno a las certificaciones totales o parciales que sean precisas para acreditar los mismos.

El Consejero Delegado es nombrado por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, con las facultades que estime oportuno y sean delegables conforme a las disposiciones legales y los Estatutos Sociales.

El cargo del actual Consejero Delegado, fue creado el 25 de febrero de 1.998 y al mismo se le asignaron las siguientes competencias, en adición a su condición nata de Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada:

- a) Ejercer la función de Jefe Superior de todos los Departamentos y Unidades Técnicas y Administrativas de la Sociedad, siendo el único responsable de los mismos, ostentando las más amplias facultades para su dirección y vigilancia y pudiendo delegar sus atribuciones en sus inmediatos subordinados.
- b) Organizar y dirigir todos los servicios y departamentos de la Sociedad proponiendo al Consejo la designación de las personas responsables de los mismos.
- c) Presentar al Consejo todos los proyectos de nuevas instalaciones, así como los de ampliación o reforma de los ya existentes y las proposiciones que se reciban para las correspondientes adquisiciones.
- d) Organizar e inspeccionar la administración y la contabilidad de la Sociedad, así como proponer al Consejo las operaciones financieras de todo tipo que juzgue convenientes.

Los miembros del Consejo de Administración, cuyas fechas de nombramiento figuran entre parentesis son:

| | |
|--|--------------------|
| Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol e Ybarra (30-04-75)* | Presidente |
| Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez (21-07-88)* | Vicepresidente |
| Sr. D. José Domingo Ampuero y Osma (25-02-98) | (1) Vicepresidente |
| Sr. D. Francisco Javier Herrero Sorriqueta (25-05-96)* | Consejero Delegado |
| Sr. D. Victor Urrutia Vallejo (12-02-78) | Vocal |
| Sr. D. Rafael de Icaza Zabálburu (29-08-63) | (1) Vocal |
| Excmo. Sr. D. José María de Rotaeché y Velasco (Marqués de Unzá del Valle) (28-0170) | Vocal |
| Ilmo. Sr. D. Ramón de Rotaeché y Velasco (28-08-70) | (1) Vocal |
| Excmo. Sr. D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga (Marqués de Arriluce de Ybarra (27-06-73) | Vocal |
| Sr. D. Javier de Aresti y Victoria de Lecea (29-08-75) | (1) Vocal |
| Sr. D. Juan Basterra y Andersch (31-03-76) | Vocal |
| Sr. D. José Orbegozo Arroyo (17-02-78) | Vocal |
| Sr. D. Cesar de la Mora y Armada (25-11-81) | Vocal |
| Sr. D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea (21-07-88)* | Vocal |
| Sr. D. Celedonio José de Isusi Gutierrez (31-01-90) | Vocal |
| Sr. D. Ignacio de Pinedo Cabezudo (31-01-90)* | Vocal-Secretario |
| Sr. D. Lucas María de Oriol López-Montenegro (31-01-90) | Vocal |
| Sr. D. Antonio Garay Morenés (25-04-90) | Vocal |
| Ilmo. Sr. D. Ricardo Alvarez Isasi (18-10-90) | (1) Vocal |
| Sr. D. Antonio María de Oriol y Díaz-Bustamante (18-10-90) | Vocal |
| Sr. D. Mariano de Ybarra y Zubiría (18-10-90) | Vocal |
| Sr. D. Eladio Pérez Díez (10-05-93) | (2) Vocal |
| Sr. D. José Ignacio Berroeta Echevarría (29-05-93) | (3) Vocal |
| Sr. D. Juan Luis Arregui Ciársolo (23-05-95) | Vocal |
| EDP-Electricidade de Portugal, S.A-, representada por el Excmo. Sr. Dr. Mário Cristina de Sousa (25-11-98) | Vocal |

(1) Consejero propuesto por: BANCO BILBAO VIZCAYA

(2) Consejero propuesto por: TRACTEBEL

(3) Consejero propuesto por: BILBAO BIZKAIA KUTXA

(*) Consejeros internos

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, como delegación del Consejo de Administración, funciona con carácter permanente una Comisión Ejecutiva, denominada **Comisión Ejecutiva Delegada**, órgano social cuya competencia se extiende a todos los asuntos propios del Consejo, salvo aquéllos que por ley no sean susceptibles de delegación. El número de componentes de la misma es de un mínimo de 7 y un máximo de 10, estando formada desde el 22 de julio de 1.998 por:

Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol e Ybarra

Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez

Sr. D. José Domingo Ampuero y Osma

Sr. D. Francisco Javier Herrero Sorriqueta

D. Victor de Urrutia Vallejo
D. Rafael de Icaza Zabálburu
D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea
D. Ignacio de Pinedo Cabezudo
D. Eladio Pérez Díez

En línea con las recomendaciones del informe Olivencia y al amparo de lo establecido en el art. 31, apartado 3 de los Estatutos Sociales, el Consejo cuenta en su seno con las siguientes comisiones:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones, responsable de la política de nombramientos, retribuciones y demás beneficios y compensaciones de las más altas instancias de la Sociedad, incluida la Presidencia y el Consejo, alcanzando hasta el primer nivel ejecutivo dependiente del Consejero Delegado, cuidando de la integridad de los procesos de selección, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante. Lo anterior es igualmente aplicable a las Sociedades que conforman el Grupo IBERDROLA. Esta Comisión ha de celebrar también al menos cuatro reuniones al año, más todas aquellas otras que lo estime oportuno su Presidente. Está formada desde el 28 de octubre de 1.998, fecha de su creación, por las siguientes personas:

Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol e Ybarra
Sr. D. José Domingo Ampuero y Osma
D. Victor de Urrutia Vallejo
D. Eladio Pérez Díez

Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene por función velar por el control interno de la Sociedad y del Grupo; evaluar y supervisar a la Dirección de Auditoría Interna; proponer la designación de los Auditores externos y supervisar el cumplimiento de su contrato; revisar las cuentas de la Sociedad y del Grupo; cuidar de la fiabilidad de la información financiera y de gestión dirigida a la CNMV, accionistas y terceros; servir de canal de comunicación entre Consejo y Auditores; velar por el cumplimiento de las Leyes y de la normativa interna, así como del comportamiento de los ejecutivos; vigilar el cumplimiento de las reglas de Gobierno, revisar periódicamente sus resultados y elevar al Consejo las propuestas de reforma; evaluar y seguir las distintas modalidades de riesgo que afecten a la Sociedad y su Grupo. La Comisión se ha de reunir al menos cuatro veces al año, y siempre que el Presidente de la misma lo estime necesario. Está formada desde el 28 de octubre de 1.998, fecha de su creación, por las siguientes personas:

Excmo. Sr. D. José María de Rotaeché y Velasco
Excmo. Sr. D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga
Sr. D. Javier de Aresti y Victoria de Lecea
Sr. D. Cesar de la Mora y Armada
Sr. D. Celedonio José de Isusi Gutierrez
Ilmo. Sr. D. Ricardo Alvarez Isasi

Sr. D. Juan Luis Arregui Ciársolo

Desde el 10 de Junio de 1.995 rige como Reglamento en Iberdrola un Código de Conducta Para Los Mercados de Valores, relativo a operaciones realizadas con acciones o valores asimilados de Iberdrola, S.A., cuyo ámbito subjetivo de aplicación alcanza a los miembros del Consejo de Administración y a determinados directivos y empleados de la Sociedad.

No existe en la actualidad un código de conducta general para la Sociedad.

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado

Presidente:

D. Iñigo de Oriol Ybarra

Vicepresidente:

D. José Antonio Garrido Martínez

Consejero Delegado:

D. Javier Herrero Sorriqueta

Consejeros Adjuntos a la Presidencia:

D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea

D. Ignacio de Pinedo Cabezudo

Secretario General y del Consejo de Administración:

D. Ignacio de Pinedo Cabezudo

Vicesecretario del Consejo de Administración:

D. Federico San Sebastián Flechoso

Director Adjunto al Consejero Delegado:

D. Juan Ruiz Pérez

Directores:

Director de Generación:

D. Javier Pinedo Cabezudo

Director de Distribución y Clientes:

D. Jesús Calvo Moreno

Director de Economía y Finanzas:

D. José Luis San Pedro Guerenabarrena

Director de Servicios Jurídicos:

D. Jesús Trillo Figueroa

Director de Desarrollo Corporativo:

D. Tomás Calleja Canelas

Director de Recursos Humanos:

D. Joaquín Ochoa Saráchaga

Director de IBERDROLA Diversificación:

D. José Miguel Martínez Urquijo

Director de IBERDROLA Energía:

D. Eduardo López-Aranguren Marcos

Director de IBERDROLA Ingeniería y Consultoría:

D. José Domingo Pérez Alonso

Director de IBERDROLA Sistemas:

D. Francisco Javier García Gómez

Director de Planificación y Estudios:

D. Eduardo Arteta Arnaiz

Director de Comunicación:

D. José María García Casanovas

VI.2 Conjunto de intereses en la Sociedad de las personas citadas.

VI.2.1 Las acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que las personas citadas en el apartado VI.1 son titulares o representantes, directa o indirectamente, son como se indica a continuación:

| | Número de acciones poseídas | | | % s/ capital |
|--|-----------------------------|------------------|--------------|--------------|
| | <u>directa</u> | <u>indirecta</u> | <u>total</u> | |
| D. Iñigo de Oriol e Ybarra | 188.159 | 114.145 | 302.304 | 0.034 |
| D. José Antonio Garrido Martínez | 38.975 | 0 | 38.975 | 0.004 |
| D. José Domingo Ampuero y Osma | 2.200 | 0 | 2.200 | 0.000 |
| D. Francisco Javier Herrero Sorriqueta | 1.650 | 0 | 1.650 | 0.000 |
| D. Víctor Urrutia Vallejo | 501.000 | 287.000 | 788.000 | 0.088 |
| D. Rafael de Icaza Zabálburu | 23.307 | 63.026 | 86.333 | 0.009 |
| D. José María de Rotaèche y Velasco | 117.100 | 0 | 117.100 | 0.011 |
| D. Ramón de Rotaèche y Velasco | 22.579 | 0 | 22.579 | 0.002 |
| D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga | 200 | 0 | 200 | 0.000 |
| D. Javier de Aresti y Victoria de Lecea | 0 | 140.932 | 140.932 | 0.010 |
| D. Juan Basterra y Andersch | 200 | 0 | 200 | 0.000 |
| D. José Orbegozo Arroyo | 0 | 130.000 | 130.000 | 0.014 |
| D. Cesar de la Mora y Armada | 360 | 0 | 360 | 0.000 |
| D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea | 18.710 | 0 | 18.710 | 0.002 |
| D. Celedonio José de Isusi Gutierrez | 19.068 | 0 | 19.068 | 0.002 |
| D. Ignacio de Pinedo Cabezudo | 82.500 | 0 | 82.500 | 0.009 |
| D. Lucas María de Oriol López-Montenegro | 200 | 0 | 200 | 0.000 |
| D. Antonio Garay Morenés | 27.344 | 0 | 27.344 | 0.003 |
| D. Ricardo Alvarez Isasi | 37.211 | 691.408 | 728.619 | 0.080 |
| D. Antonio M ^º de Oriol y Díaz-Bustamante | 13.550 | 0 | 13.550 | 0.001 |
| D. Mariano Ybarra y Zubiría | 6.023 | 0 | 6.023 | 0.001 |
| D. Eladio Pérez Díez | 200 | 0 | 200 | 0.000 |
| D. José Ignacio Berroeta Echevarría | 252 | 0 | 252 | 0.000 |
| D. Juan Luis Arregui Ciársolo | 0 | 6.307.072 | 6.307.072 | 0.680 |
| Electricidade de Portugal | 20.300.200 | 0 | 20.300.200 | |

Totalizan el 0.98%, de cuyo total , en el caso de los consejeros nombrados a propuesta del BBV, resulta ser el 0,109% sobre el capital; en el caso del nombrado representando a EDP, el 0,007%, y no sobrepasa el 0,000% en el caso de los propuestos por Tractebel y BBK.

El 24 de Abril de 1.999, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de Iberdrola acudió a la misma representando los intereses de 330.391.816 acciones, de acuerdo con el desglose siguiente:

Acciones propias de los Consejeros: 21.718.525

Acciones representadas: 308.673.291

VI.2.2 En nuestro conocimiento ningún miembro del Consejo de Administración y de la Dirección ha participado en el transcurso del último ejercicio, ni participa en el corriente en transacciones inhabituales y relevantes con la Sociedad.

La presencia en el Consejo de Administración de la Sociedad de Electricidade de Portugal se circunscribe al acuerdo estratégico de cooperación entre Iberdrola y la citada Sociedad.

VI.2.3 El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola, de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos Sociales fue de 2.088 millones de pesetas. Las retribuciones a miembros en activo en calidad de Consejeros, con cargo a la mencionada asignación estatutaria ha sido: sueldos de los Consejeros: 529 millones de pesetas; dietas de los Consejeros: 61 millones de pesetas. Los sueldos de los Directivos, entre los que se incluyen cinco Consejeros con sueldo de directivo: ha ascendido a 431 millones de pesetas.

Artículo 29 de los Estatutos Sociales:

" 1. La Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el dos por ciento del beneficio del ejercicio a los siguientes fines:

a) A retribuir a los Vocales del Consejo de Administración en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencias a las sesiones de los órganos sociales.

b) A dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de Seguros de Vida a favor de los Vocales del Consejo de Administración antiguos y actuales.

2. La asignación con el límite máximo de hasta el dos por ciento sólo podrá devengarse en el caso de que el beneficio del ejercicio sea suficiente para cubrir las atenciones de la reserva legal y otras que

fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del cuatro por ciento."

Los consejeros de Iberdrola, S.A. no perciben retribución adicional por su presencia como consejeros en empresas del Grupo Iberdrola.

- VI.2.4 El importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de directivos actuales y sus antecesores es: 2.053 millones de pesetas. IBERDROLA tiene suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura de los riesgos de viudedad e invalidez y otra de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de las primas devengadas en el ejercicio 1998 ha ascendido a 103 millones de pesetas, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria. La primera de estas pólizas ha sido cancelada al final del ejercicio al haberse integrado el riesgo que cubría en el régimen estatutario de previsión reordenado en el ejercicio anterior.
- VI.2.5 No existen préstamos ni avales de cuantía relevante concedidos por Iberdrola, S.A. a las personas indicadas en el punto VI.1.
- VI.2.6 Ninguna de las personas citadas ejerce fuera de la Sociedad actividad significativa alguna en relación a la misma.

A continuación se indica la presencia en consejos de administración de sociedades cotizadas en Bolsa de los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola:

| Consejero | Sociedad |
|--|--|
| Sr. D. José Domingo Ampuero y Osma | Banco Bilbao Vizcaya, S.A. Bodegas y Bebidas, S.A. |
| Sr. D. Rafael de Icaza Zabálburu | Bodegas y Bebidas, S.A. |
| Excmo. Sr. D. Fernando de Ybarra y López-Doriga | Banco Bilbao Vizcaya, S.A. |
| Sr. D. Javier de Aresti y Victoria de Lecea | Banco Bilbao Vizcaya, S.A. |
| Sr. D. Lucas María de Oriol y López-Montenegro | VIDRALA |
| Sr. D. José Ignacio Berroeta Echevarría (en representación de la BBK) | Cia. Auxiliar de Ferrocarriles |
| Sr. D. Francisco Javier Herrero Sorriqueta | Consejero de EDP - Electricidade de Portugal (en representación de Iberdrola) |
| Excmo. Sr. D. Mário Cristina de Sousa (en representación de EDP) | EDP - Electricidade de Portugal |

VI.3 No se conoce de persona física o jurídica que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer un control sobre Iberdrola, S.A.

VI.4 No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma. Sin embargo, el art. 20 de los Estatutos Sociales recoge en sus puntos 3 y 4 una limitación del 10% del capital suscrito en el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o grupo de accionistas, de conformidad con el art. 105.2 de la L.S.A.

Art. 20 de los Estatutos Sociales:

"1. La Junta General, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas, de votos presentes o representados.

Cada acción presente o representada en la Junta General dará derecho a un voto.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje de diez por ciento del capital social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje de capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 16 de estos Estatutos, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida.

3. La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al

número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores y, asimismo, que una persona física controla una o varias entidades o sociedades, cuando se den las circunstancias de control que el citado artículo 4 exige."

De acuerdo con los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, los accionistas que posean veinte acciones o más.

VI.5 El Banco Bilbao Vizcaya poseía, al 31.12.98, una participación del 6,8% en el Capital Social de Iberdrola.

The Chase Manhattan Bank N.A. poseía para sus clientes, al 27.05.99, una participación del 10,17% en el Capital Social de Iberdrola.

VI.6 Todos los titulares de acciones de la Sociedad tienen derecho al voto, estimándose el número de ellos en torno a los 500.000., según cómputo de asistencia a la Junta General del 24.04.99.

VI.7 No existe persona o entidad que sea prestamista de la Sociedad en más de un 20 por 100 de las deudas a medio y largo plazo.

VI.8 De acuerdo con el Real Decreto 215/1999, de 5 de Febrero, las compras y ventas de energía efectuadas en el mercado mayorista son liquidadas por la Compañía Operadora del Mercado de Electricidad, S.A. Esta compañía realiza la facturación a la Sociedad por la energía adquirida en el mercado y recibe la facturación de la Sociedad por la energía suministrada al mismo. La procedencia y destino de las cantidades de energía intercambiadas es desconocida para Iberdrola, al tratarse de la resultante de las casaciones de oferta y demanda realizadas.

En consecuencia, excepto por lo explicado en el párrafo anterior, no existe ningún cliente ni proveedor cuyas operaciones de negocio con la Sociedad sean significativas.

VI.9 Esquema de participación del personal de Iberdrola en el capital de la Sociedad

No existe en la actualidad ni se haya en estudio un plan o esquema de participación de los empleados en el capital de Iberdrola.

VI.10 Durante 1.998, las retribuciones a Arthur Andersen por trabajos adicionales distintos de los servicios de auditoría y aparte de los pagos correspondientes a trabajos de auditoría tanto de las cuentas anuales como los requeridos específicamente por el Ministerio de Industria y Energía como ente regulador del sector eléctrico ascendieron a 153.500.000 Ptas. (lo que representa el 50,98% del importe total percibido por sus trabajos), desglosándose esta cifra de la siguiente manera:

72 millones de ptas.: Colaboración en el Proyecto Plataforma-Administración y Control de Gestión

34,5 millones de ptas.: Implantación de la herramienta informática para el Sistema de Dirección de Recursos Humanos

44 millones de ptas.: Colaboración en el Proyecto de Adaptación de los Procesos de Administración

3 millones de ptas.: Otros

CAPÍTULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios con posterioridad al cierre del ejercicio

Las informaciones de este capítulo se proporcionan respecto del Emisor y de su Grupo.

VII.1.1 Balance de Energía a 31 de Marzo de 1.999:

| | ENE-MAR <u>1.999</u> | Variación <u>(%)</u> |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| PRODUCCION PROPIA | 12.549 | - 11,1 |
| - P. Hidráulica | 1.739 | -76,0 |
| - P. Térmica Convencional | 5.185 | 722,0 |
| - P. Nuclear | 5.625 | -10,0 |
| CONSUMOS FACTURADOS | 16.800 | 5,5 |
| - Residencial | 5.224 | 10,2 |
| - Industrial | 11.002 | 2,8 |
| - Otros | 574 | 19,8 |

Por lo que respecta a la evolución del balance energético especificado, podemos significar lo siguiente:

- Una disminución de la Producción Propia (-11,1%) resultado de las menores producciones hidráulica (-76,0%) y nuclear (-10,0%). La baja hidraulicidad del período junto a las paradas programadas para mantenimiento operativo y recarga de combustible de los grupos nucleares de C.N. Garroña, C.N. Trillo y C.N. Vandellós II han incidido determinadamente en esta menor producción.

Resulta especialmente positiva la alta disponibilidad del parque generador de energía térmica convencional en carbón y fuelóleo-gas, gracias a la cual su utilización ha sido muy notable (+727%), lo que ha permitido a la Sociedad alcanzar una cuota en el Mercado Mayorista de electricidad del 29,6% en condiciones de hidraulicidad desfavorables, frente al porcentaje medio del 30,6% correspondiente al ejercicio anterior en condiciones favorables. A 31 de marzo de 1.998 dicha cuota alcanzaba un 36,2%, habiendo sido extraordinariamente elevada.

- El grado de llenado de los embalses alcanza el 56,7% frente al 49,7% que mantenían estos a diciembre de 1998.
- El significativo incremento de la Energía Facturada (+5,5%), con especial mención a la contribución del sector residencial (+10,2%) fruto del notable dinamismo del mercado de clientes domésticos allí donde la Sociedad desarrolla su actividad.

VII.1.2. Estados Financieros:

Los Estados Financieros consolidados del Grupo Iberdrola presentan al cierre del primer trimestre de 1.999 las siguientes consideraciones:

- El Margen Bruto (Cifra de negocios menos Aprovisionamientos) alcanza los 128.046 millones de pesetas cifrándose su disminución en el 6,8% como resultado de:
 - El efecto directo sobre la cifra de Ventas de la rebaja nominal de la tarifa en un 3,22% desde principios de año decidida por el Gobierno.
 - La evolución comentada del Balance de Energía con su correspondiente reflejo en forma de mayores compras de energía al Pool y al Régimen Especial, así como a través de unos mayores consumos de combustible.
- El Beneficio Bruto de la Explotación (EBITDA) se cifra en 86.844 millones de pesetas siendo su descenso del 6,0%, destacando la significativa contención de los Gastos controlables de explotación (Personal y Servicios Exteriores) que se reducen en conjunto en el 3,54% fruto de los planes de racionalización de gastos en vigor, siendo especialmente reseñable la evolución seguida por los Servicios Externos contratados a terceros cuya disminución ha superado el 9,5%.
- Las mayores Amortizaciones del periodo (+11,1%) son consecuencia básicamente del incremento correspondiente al saneamiento acelerado realizado con cargo a los ingresos por Retribución Fija, viéndose reflejado en la partida Gastos Diferidos por transición a la competencia.
- Como consecuencia de la evolución por partidas descrita con anterioridad, el Beneficio de la Explotación se cifra en 56.527 millones de pesetas, lo que representa una caída del 12,9%.
- Los Gastos Financieros con una disminución del 17,9% son resultado fundamentalmente del menor coste por intereses cuyo tipo medio se cifra en el 4,95% frente al 6,4% del período enero-marzo de 1.998 reflejo de la satisfactoria evolución de los tipos de interés en el entorno Euro.
- Los resultados de las sociedades distintas de la matriz ascienden a 1.944 millones de pesetas después de considerar los efectos de la crisis de las economías latinoamericanas que han supuesto en términos de diferencias de valoración y cambio 24.825 millones de pesetas compensadas casi en su totalidad por los 23.687 millones correspondientes a las diferencias de cambio positivas ya realizadas en la operación del pago anticipado de las inversiones efectuadas en las compañías de telecomunicaciones brasileñas. Así mismo, hay que destacar que las compañías de Diversificación en España han aportado 3.082 millones de pesetas.
- Como consecuencia de la evolución de las magnitudes anteriormente comentadas, el Beneficio Ordinario asciende a 45.523 millones de pesetas, lo que supone una disminución del 7,9% frente al obtenido en igual periodo de 1.998.

- Los Resultados Extraordinarios positivos, que se cifran en 3.516 millones de pesetas, proceden básicamente de las plusvalías obtenidas en la venta de participaciones financieras de diversa índole.
- El Beneficio Neto se cifra en 33.112 millones de pesetas con una reducción del 4,1% respecto al primer trimestre de 1.998, después de aplicar un tipo para el Impuesto sobre Sociedades devengado del 32,5% frente al 30,3% del ejercicio precedente, al reducirse el importe correspondiente a la desgravación por inversiones.
- Los Fondos Generados en Operaciones ascienden a 82.146 millones de pesetas, siendo un 6,3% inferiores a igual periodo del ejercicio precedente.
- La Inversión Material se cifra en 16.970 millones de pesetas e incluye la realizada en Generación (48% del total), así como en Distribución y otros Inmovilizados (52% del total).
- Como Inversión Financiera destacable del período se debe hacer mención a la adquisición de la compañía norteamericana Energy Works, especializada en el campo de la generación distribuída, por importe de 2.500 millones de pesetas.
- El Dividendo a cuenta supone 30.569 millones de pesetas. Por acción, el pagado el día 2 de enero ascendió a 34 pesetas. Así mismo, a propuesta de Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas, celebrada el pasado 24 de abril, aprobó la distribución en concepto de Dividendo con cargo al ejercicio 1998 de un importe total de 78 pesetas por acción, lo que supone un incremento del 5,4% sobre el percibido por nuestros accionistas durante el pasado año. De esta forma el dividendo complementario por acción pendiente de percibir asciende a 44 pesetas.
- El Endeudamiento Financiero se cifra en 967.301 millones, habiéndose reducido en 61.018 millones de pesetas respecto a 31 de Diciembre de 1998. Su estructura es la siguiente:

| | |
|------------------------|-------|
| Deuda en monedas Euro: | 99,3% |
| - Pesetas: | 80,0% |
| - Otras: | 19,3% |
| Deuda en divisas | 0,7% |
| A tipo Fijo | 35,2% |
| A tipo Variable | 64,8% |

Se adjuntan como anexo los estados financieros e información objeto del Informe Semestral.

VII.1.3. Participaciones Internacionales:

Con posterioridad a Junio de 1999, se han producido dos hechos destacables:

Por una parte, IBERDROLA, S.A. -a través de su filial IBERDROLA ENERGÍA, S.A.- ha resultado adjudicataria de la licitación internacional por la venta de un paquete de control del 51% de la Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos (ESSAL), en Chile. El precio por acción pagado supone una inversión global cercana a los 93,5 millones de dólares USA. Esta adjudicación supone un importante paso adelante en la estrategia de IBERDROLA en su afianzamiento como empresa de multiservicios y especialmente en la gestión integral de servicios de agua potable y residual, al tiempo que consolida su presencia en Chile.

Por otra parte, hay que señalar que el grupo integrado por Guaraniana (sociedad participada en un 49% por el Grupo Iberdrola), Iberdrola Energía, Previ, Banco do Brasil e Iberdrola Energía do Brasil (filial de IBERDROLA ENERGIA, S.A.) ha presentado una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de la sociedad brasileña COELBA, S.A., ya participada en un 30,6% por el Grupo Iberdrola. La oferta pública se realiza sobre 6.200 millones de títulos que corresponden al 32,7% del capital de la Compañía. El precio ofertado asciende a 61.5 Reales cada 1.000 acciones.

VII.2 Perspectivas del emisor:

El contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no, aunque con un alto grado de probabilidad de ocurrir.

VII.2.1 El Real Decreto-Ley de medidas urgentes de liberalización e incremento de la competencia, aprobado el pasado 16 de Abril, incluye, en lo que se refiere al sector eléctrico, una reducción tarifaria para el presente ejercicio del 1,5%, a añadir a la ya practicada del 2,5% desde el principio del año.

Esta medida tendrá un efecto de menores ingresos en 1999 para Iberdrola de aproximadamente 3.500 millones de Pesetas.

Este efecto negativo en el resultado de Iberdrola, se verá compensado por:

- Un incremento del 3,68% en la demanda de electricidad en el mercado de abonados de Iberdrola
- Una reducción importante de los gastos financieros (incluyendo en este concepto: intereses, DVMES, gastos de formalización de operaciones, gastos financieros por pensiones y con empresas del grupo), que rondarán los 54.000 millones de Pesetas frente a los 61.618 millones correspondientes al año 1998.

Adicionalmente, y en cuanto a los gastos operativos, Iberdrola se encuentra inmersa en un proceso de cambio que tiene como fin optimizar los métodos, procesos, y recursos de la sociedad para situarla en posición competitiva ante la previsible evolución de los sistemas eléctricos y su apertura a la libre competencia.

Lo anteriormente mencionado, junto con una cifra de negocio (Ventas por suministro de energía + ventas al Pool) similar a la de 1998, permite prever un incremento del Beneficio después de impuestos correspondiente al año 1999 similar al que se obtuvo en 1998.

Las perspectivas productivas de Iberdrola, S.A. para el año 1999 se reflejan en la tabla siguiente:

| PRODUCCION | GWh |
|---------------------------------------|---------------|
| Hidráulica | 9.842 |
| Térmica | 14.385 |
| Nuclear | 22.703 |
| Total Producción | 46.930 |
| INTERCAMBIOS POOL Y OTROS | 23.100 |
| TOTAL | 70.030 |
| Pérdidas en Transporte y Distribución | 5.368 |
| Consumo Abonados | 64.662 |

Iberdrola sigue con la máxima atención las necesidades de generación y las tendencias mundiales sobre las tecnologías de alto rendimiento, como los ciclos combinados de gas, con el fin de mantener el liderazgo en eficiencia y calidad de su equipo regulador.

En esta línea, sobresalen los proyectos para la construcción de centrales de ciclo combinado en nuestros emplazamientos de Escombreras (Murcia), Castellón, Santurce (Vizcaya) y Castejón (Navarra), así como en Aceca (Toledo), en este caso compartido con Unión Fenosa, que contarán con una potencia total de 3.600 MW.

La Compañía espera disponer de la Autorización Administrativa para iniciar la construcción de las centrales de Santurce y Castellón en el verano de 1999, y para las de Escombreras y Castellón antes de que finalice el año.

Asimismo, con la sociedades Bahía de Bizkaia Gas y Bahía de Bizkaia Electricidad, constituidas en Abril de 1998 y participadas al 25% por Iberdrola, Amoco, Repsol y Ente Vasco de Energía, se siguen estudiando los diferentes proyectos.

VII.2.2. Iberdrola mantiene su política de distribución de resultados en línea con los ejercicios precedentes.

Las inversiones en generación, unidas a las necesarias ampliaciones y mejoras de la red de transporte y distribución, el combustible nuclear, las financieras y las inversiones genéricas (edificios, sistemas informáticos, etc...) determinan un importe global para 1999 cercano a los 270.000 millones de Pesetas. Esta cifra, sin tener en cuenta las posibles activaciones de gastos, viene desglosada en el cuadro siguiente:

| Programa de Inversiones 1.999 | Millones de pesetas |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Combustible Nuclear | 8.893 |
| Transporte y Distribución | 26.959 |
| Centrales de Producción | 24.755 |
| Infraestructuras | 472 |
| Financieras | 209.101 |
| TOTAL | 270.180 |

La elevada inversión financiera prevista es fruto de la ya comentada anteriormente entrada en el capital de Repsol, S.A., como fortalecimiento del acuerdo estratégico firmado dos años atrás, y de la ampliación de participación directa en Electricidad de Portugal (EDP).

Estas elevadas necesidades de inversión serán cubiertas en gran parte con los fondos generados por la propia empresa, financiándose la parte restante con operaciones de endeudamiento, no siendo previsible una política de incrementos de capital intensiva, salvo que en algún momento dado, condiciones especiales del mercado indicaran la conveniencia de reestructurar el pasivo. Esta política se inscribe dentro de la política general de pasivo de la empresa, cuyo objetivo último es reducir el coste del pasivo, no sólo atendiendo al corto plazo, sino con una visión de largo plazo mediante aplicación de instrumentos financieros que permitan una mejor estructuración de la deuda.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de Abril de 1.999, acordó autorizar la emisión de valores de renta fija por un importe máximo de 400.000 millones de pesetas, así como la realización de un programa de emisión de pagarés por un saldo vivo máximo de 150.000 millones de pesetas. Hasta la fecha de inscripción de este folleto no se han emitido valores con cargo a dichas autorizaciones, no previéndose la emisión de obligaciones en el futuro inmediato,

Durante el mes de agosto se prevé la puesta en funcionamiento del programa de pagarés, una vez inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V el correspondiente Folleto Informativo.

VII.2.3 Separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas

Iberdrola está estudiando las formas alternativas de proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas, de acuerdo con el contenido de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y procederá a ejecutar dicha separación no más tarde del 31 de Diciembre del año 2000, fecha final del plazo máximo establecido por la citada Ley.

VII.2.4 Actuaciones en previsión del Efecto Año 2000

Es objetivo de Iberdrola asegurar el correcto funcionamiento de todos los procesos de negocio en IBERDROLA S.A., antes, durante y después del año 2000, frente a las implicaciones derivadas del llamado "efecto 2000"

El Proyecto Año 2000 de Iberdrola, presupuestado en 600 millones de pesetas, comprende las tres siguientes líneas de actuación:

a) Análisis de la situación y el impacto sobre los elementos potencialmente afectados, y realización de las acciones correctoras necesarias

- En el entorno de los sistemas de información corporativos:
 - Hardware tanto de host y servidores como de los equipos periféricos
 - Software base de los equipos
 - Aplicaciones de desarrollo propio y programas/productos de terceros
 - Red corporativa
- En el entorno microinformático:
 - Hardware estándar
 - Software estándar
 - Aplicaciones desarrolladas por los usuarios finales
- En el entorno industrial:
 - Aplicaciones y sistemas de control de procesos y operación de nuestras instalaciones de producción y distribución
 - Equipos, dispositivos y componentes con electrónica interna incorporada de instalaciones y edificios en general

b) Actuaciones sobre proveedores para asegurar el correcto funcionamiento de la cadena de suministros

- Solicitud y verificación de garantía de conformidad de productos sensibles al “efecto 2000”, tanto para elementos y componentes existentes en nuestras instalaciones, como para futuros suministros.
- Análisis y confirmación de la capacidad de suministro de proveedores de productos y servicios no sensibles, pero sí críticos para el funcionamiento normal de nuestras instalaciones.

c) Coordinación y asesoramiento a nivel corporativo en actuaciones en relación con otros agentes externos

- Información a clientes
- Cumplimiento de normativas y requerimientos de organismos oficiales
- Relaciones con otros agentes externos (accionistas, aseguradores, etc.)

La calificación de este proyecto a nivel interno como “corporativo”, implica, por una parte, la existencia de un necesario y suficiente patrocinio por parte de la alta Dirección, y por otra, la implicación y participación de toda nuestra organización en el mismo.

Desde esta perspectiva, se ha dotado al proyecto de un equipo suficientemente dimensionado y con dedicación específica, en el que la dirección y gestión global recaen sobre la Dirección Corporativa, y en el que se integran las demás organizaciones de línea de la empresa por medio de responsables de la realización de actividades en los distintos segmentos de actuación definidos en el alcance.

Por otra parte, siguiendo las recomendaciones y experiencias que a nivel mundial se dan para este tipo de proyectos, hemos incorporado al mismo un equipo completo de asesoría y consultoría, con el objeto de aportar la metodología, técnicas, herramientas y experiencia en la gestión propias de una firma de prestigio y presencia reconocidos a nivel internacional en esta materia.

Todo ello articulado según la estructura organizativa que se muestra a continuación, en la que los diferentes componentes desempeñan las siguientes funciones:

a) Dirección Corporativa

- Definición, estructuración y lanzamiento del proyecto
- Seguimiento, coordinación y control de actividades
- Responsabilidad global del proyecto ante la Dirección de Iberdrola
- Delimitación y arbitraje de responsabilidades entre organizaciones

b) Soporte y Gestión del Proyecto

- Aportación de metodología, técnicas y herramientas
- Definición del plan de actividades según metodología aportada
- Soporte documental y/o de herramientas en la realización de las actividades
- Soporte documental y aportación de recursos a la gestión del programa

c) Areas Corporativas y Unidades de Negocio

- Realización de las actividades a desarrollar definidas para sus ámbitos de competencia

La metodología aplicada al proyecto comprende los siguientes grandes grupos de actividades:

a) Evaluación y Estrategia

- Inventario de elementos y equipos afectados
- Evaluación de la gestión del cambio
- Revisión de planes de futuro

- Evaluación del impacto
- Determinación de soluciones
- Elaboración del Plan Global de Implantación

b) Planificación detallada (por particiones)

- Análisis detallado de cambios
- Preparación del entorno de conversión
- Preparación de escenarios de prueba
- Elaborar planes de contingencia
- Elaborar Plan detallado de Implantación

c) Implantación y Pruebas

- Cambios individuales de componentes
- Conversión de datos y mecanismos de intercambio
- Pruebas individuales
- Pruebas de integración por segmentos
- Paso a producción
- Pruebas finales de aceptación

d) Gestión del Proyecto

- Planificación de actividades
- Gestión de recursos
- Seguimiento y control
- Soporte metodológico, herramental y documental
- Gestión de cambios

Aunque la programación detallada establece fechas en general diferentes en función de las diversas tipologías de los elementos contemplados en el alcance del proyecto, los hitos globales más significativos de la planificación inicialmente prevista son:

| | |
|--|------------|
| Fin de la etapa de Evaluación y Estrategia | 31-12-1998 |
| Fin de los Planes Detallados de Implantación | 31- 1-1999 |
| Fin de adaptaciones, pruebas e implantación (Fin del Proyecto) | 31-7-1999 |

Durante 1.998 se realizaron conforme al calendario previsto las actividades de elaboración del inventario de elementos potencialmente afectados, que junto con la revisión de los planes de futuro, establecen el horizonte de elementos activos en el año 2000, y constituyeron la base de trabajo para la evaluación inicial del impacto.

Aún cuando el avance de las actividades es distinto según los segmentos considerados, a nivel global, los planes detallados se encuentran prácticamente finalizados y, en la mayoría de los segmentos, por razones puramente operativas, incluso se están realizando ya las medidas correctoras resultantes, como pruebas y sustituciones, lo que, unido al porcentaje de elementos inicialmente conformes, genera unos grados de avance acordes con la previsión inicial.

No se ha detectado pues ningún tipo de dificultad que amenace seriamente el cumplimiento de los objetivos y los plazos inicialmente previstos.

ANEXO